

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL

INFORME DE RESULTADOS **2019**

UNIDAD DE CONTROL, EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

DICIEMBRE 2020

CONTENIDO

Introducción	2
I. Consideraciones metodológicas.....	4
I.1 Modelo.....	5
I.2 Indicadores y ponderaciones.....	8
I.3 No aplicabilidad de los indicadores.....	10
II. Resultados de la evaluación de la gestión gubernamental 2019	12
II.1 Promedio de la Administración Pública Federal	12
II.2 Por indicador.....	14
II.3 Por ramo	17
II.4 Por finalidad.....	19
II.4.1 Desarrollo Social	19
II.4.2 Desarrollo Económico	27
II.4.3 Gobierno	39
II.4.4 Hacienda y Crédito Público	46
II.4.5 Auditorías realizadas por la SFP	51
III. Conclusiones y sugerencias.....	53
IV. Anexos	55
IV.1 Resultados por ramo.....	55
IV.2 Justificaciones del ajuste de metas por ramo	72
IV.3 Distribución de ponderaciones.....	93
V. Referencias	95
VI. Glosario.....	99

INTRODUCCIÓN

El establecimiento, organización y coordinación de la evaluación de la gestión gubernamental se fundamentan en los artículos 18, de la Ley de Planeación; 37, fracciones I y XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 41, fracciones XI, XVI y XIX; 42, fracciones I, II, III, IV, V, XI, XII, XIII y XV, y 43, fracciones I, II, III, IV, VI, IX, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública (RISFP). Estas atribuciones son competencia de la Secretaría de la Función Pública (SFP) Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción (SFCC), la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública (UCEMGP), y la Dirección General de Control Gubernamental.

La Evaluación de la Gestión Gubernamental (EGG) integró el estudio de diferentes componentes de la gestión con el propósito de realizar una evaluación cuantitativa de la capacidad de las entidades para aplicar sus recursos y obtener resultados que den cumplimiento a sus objetivos estratégicos y metas institucionales, así como una evaluación cualitativa de la actuación de las entidades desde la perspectiva de los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND).

La Evaluación de la Gestión Gubernamental del ejercicio fiscal 2019 se realizó con base en la información que las dependencias y entidades de la APF reportan en los sistemas de siguientes: Portal de Transparencia Presupuestaria de la SHCP; Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G); Aplicativo WEB para la evaluación del Sistema de Control Interno (SICOIN); el Sistema Integral de Auditorías (SIA-OIC), y el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) a cargo de la SFP, la veracidad de la información registrada en los sistemas es responsabilidad de las dependencias y entidades de la APF.

La evaluación cuantitativa se estructuró a partir de cuatro pilares de la gestión pública: desarrollo administrativo, control interno, fiscalización del quehacer gubernamental y ética e integridad pública, que inciden en la eficacia y la eficiencia del ejercicio de los recursos públicos y que, de manera individual y conjunta, promueven mejoras en su aplicación, lo cual es evaluado mediante uno o más indicadores, que forman parte de los sistemas de monitoreo y evaluación establecidos por las diferentes instancias y unidades normativas.

La evaluación cualitativa se elaboró con información de los temas principales de cada finalidad, obtenida de los documentos de rendición de cuentas, y de los resultados de la fiscalización efectuada por los Órganos Internos de Control (OIC).

Los resultados de la EGG 2019 corresponden a 282 instituciones de la Administración Pública Federal (APF). El documento está integrado por cuatro apartados:

El primero, denominado consideraciones metodológicas, detalla el modelo, indicadores y ponderaciones, así como las excepciones de aplicabilidad de la evaluación cuantitativa.

El segundo corresponde a los resultados de la EGG 2019 e incluye la calificación obtenida por las instituciones, que se muestra por promedio de la APF, por indicador, por ramo y finalidad del gasto público. En esta sección se incorpora el componente cualitativo y se presenta un apartado sobre las auditorías realizadas por la SFP.

El tercero se refiere a las conclusiones y sugerencias, donde se resaltan los resultados de la fiscalización de los temas relevantes de la gestión 2019, así como las sugerencias que se desprenden del análisis.

Por último, se presentan los anexos, en los cuales se integran los resultados de la evaluación cuantitativa por ramo; las justificaciones sobre el avance y la meta ajustada de sus indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) reportadas en el Portal de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por las dependencias y entidades de la APF, y la distribución de ponderaciones.

I. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

La evaluación se realizó con los métodos cuantitativo y cualitativo, a efecto de contrastar los resultados y obtener elementos para una evaluación objetiva.

La evaluación cuantitativa se estructuró a partir de cuatro pilares que miden la efectividad en la gestión pública: desarrollo administrativo, control interno, fiscalización del quehacer gubernamental y ética e integridad pública (ver figura 1).

FIGURA 1. PILARES DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL



Desarrollo administrativo. Se refiere al conjunto de actividades destinadas a promover un mejor ejercicio de los recursos públicos, además de buscar un incremento de la eficacia y eficiencia gubernamental, mediante un gobierno moderno, abierto e íntegro, orientado a resultados. En este pilar se verifica el cumplimiento de las metas de los indicadores comprometidos en los programas derivados del PND, así como la calidad y oportunidad con que los padrones de beneficiarios fueron integrados en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G).

Control interno. Tiene como objeto proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de las metas y objetivos institucionales, la salvaguarda de los recursos públicos, y la prevención de actos contrarios a la integridad, de acuerdo con las cinco normas generales, los principios, elementos y componentes del Sistema de Control Interno Institucional (SCII), así como

con las acciones establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).¹

Fiscalización. Método y técnica que consiste en el examen objetivo y sistemático de las operaciones realizadas por los ejecutores del gasto, para comprobar la certeza, veracidad y congruencia de la rendición de cuentas, de los objetivos planteados y de las metas alcanzadas. Sus objetivos consisten en verificar si la actuación de los servidores públicos se ajustó a derecho, evaluar los resultados, impedir la discrecionalidad en la administración pública, y exigir, a todo aquel que ha ejercido una función pública y ha administrado recursos públicos, la responsabilidad inherente a ese ejercicio.²

Ética e integridad pública. Condiciones entendidas en conjunto como la disciplina basada en normas de conducta que se fundamentan en el deber público, la cual busca, en toda decisión y acción, la prevalencia del bienestar de la sociedad en coincidencia con los objetivos del Estado Mexicano, de los entes públicos y de la responsabilidad de la persona ante éstos, a la ética se incorporan las reglas de integridad que cada dependencia, entidad y empresa productiva del estado deberá incorporar a su actuación pública.³

El enfoque cuantitativo consideró ocho indicadores que dan cuenta de la capacidad de una institución para transformar sus insumos en resultados orientados al cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales, mismos que se precisan en el apartado I.2 Indicadores y ponderaciones.

I.1 Modelo

El artículo 3 de la Ley de Planeación establece, con base en el ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal que, mediante la planeación nacional, se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y, por último, se evaluarán los resultados. En este sentido, en el artículo 18 de la citada ley, se establece que la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la encargada de realizar la EGG de las acciones que llevan a cabo las

¹ Secretaría de la Función Pública, **Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.** Diario Oficial de la Federación, 3 de noviembre de 2016 y 5 de septiembre de 2018.

² Secretaría de la Función Pública, **Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización.** Diario Oficial de la Federación, 5 de noviembre 2019.

³ Secretaría de la Función Pública, **Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.** Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero 2019.

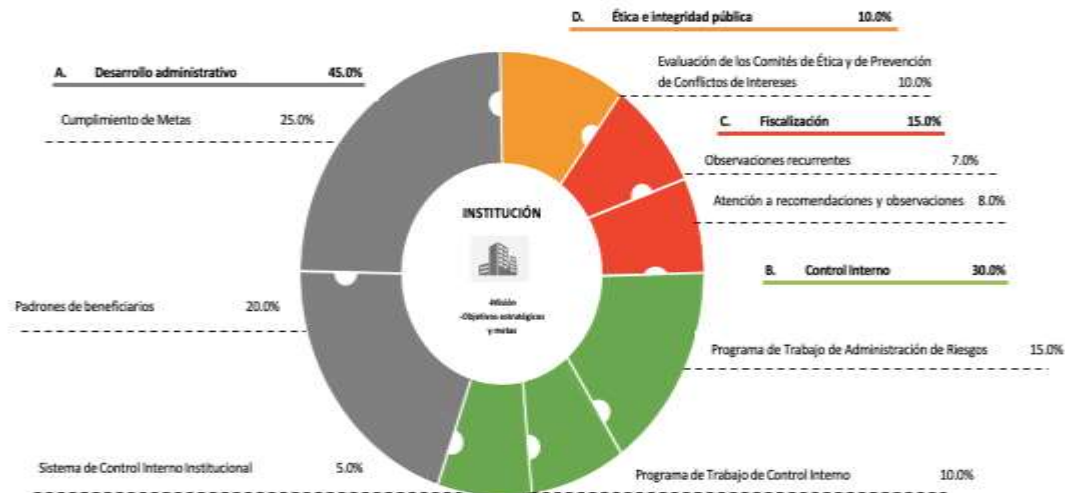
dependencias y entidades de la APF en el cumplimiento de la planeación nacional y programas que deriven de la misma.

El modelo de evaluación parte de la premisa de que la gestión es un proceso de transformación de insumos, información, roles interdependientes y propósitos que afectan a la institución, cuyo fin es alcanzar sus metas y objetivos estratégicos, así como observar los principios rectores del PND.

Es importante mencionar que uno de los objetivos centrales del PND, es erradicar la corrupción del sector público, ya que es la forma más extrema de la privatización y daña severamente la capacidad de las instituciones para desempeñar sus tareas legales, atender las necesidades de la población, garantizar los derechos de los ciudadanos e incidir en forma positiva en el desarrollo del país. En el ideario de la presente administración la mejor forma de promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública, así como de asegurar el uso de los recursos humanos y materiales en beneficio de la población, reside en el combate frontal a la corrupción y la impunidad, así como en procurar la mejora constante de la gestión pública.

Por lo anterior, la evaluación se basa en cuatro pilares que promueven la efectividad en la gestión pública, los cuales se materializan mediante diversos mecanismos, prácticas y acciones instrumentadas y promovidas por las instancias y áreas administrativas responsables de normar, evaluar, monitorear y vigilar los resultados alcanzados en cada uno de los temas, mediante ocho indicadores que conforman el enfoque cuantitativo de la EGG, como se muestran en la figura 2.

FIGURA 2. MODELO DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL



FUENTE: Secretaría de la Función Pública, **Metodología de la Evaluación de la Gestión Gubernamental**, junio de 2020.

El Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP), en congruencia con el PND, establece como uno de sus objetivos alcanzar los preceptos en materia de erradicación de la corrupción, para lo cual se fijaron cinco objetivos prioritarios: 1) combatir frontalmente las causas y efectos de la corrupción; 2) combatir los niveles de impunidad administrativa en el Gobierno Federal; 3) promover la eficiencia y eficacia de la gestión pública; 4) promover la profesionalización y la gestión eficiente de los recursos humanos de la APF, y 5) promover el uso eficiente y responsable de los bienes del Estado Mexicano.

I.2 Indicadores y ponderaciones

En la evaluación cuantitativa, cada uno de los aspectos de la gestión es estimado por uno o más indicadores, los cuales forman parte de los sistemas de monitoreo y evaluación establecidos por las diferentes instancias y unidades normativas. En algunos casos, están vinculados a compromisos en materia de gestión derivados de instrumentos de planeación como el PNCCIMGP. Los parámetros establecidos para cada uno de los índices varían en función de la política en cuestión. Lo anterior permitirá verificar la capacidad de las instituciones en el cumplimiento de sus metas y objetivos estratégicos.

En la tabla 1 se muestra la relación de los ocho indicadores que conforman la EGG:

TABLA 1. INDICADORES DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL, 2019 (Porcentajes)

Elemento	Indicadores	Siglas	Ponderación ¹	
A. Desarrollo administrativo	Índice de Cumplimiento de Metas	ICUM	25.0%	45.0%
	Índice de Integración de Padrones de Beneficiarios	IIPA	20.0%	
B. Control interno	Índice de Cumplimiento del Sistema de Control Interno Institucional	ICUSCII	5.0%	30.0%
	Índice de Programa de Trabajo de Control Interno	IPTCI	10.0%	
	Índice de Programa de Trabajo de Administración de Riesgos	IPTAR	15.0%	
C. Fiscalización	Índice de Observaciones Recurrentes	IORE	7.0%	15.0%
	Índice de Atención a Recomendaciones y Observaciones	IARO	8.0%	
D. Ética e integridad pública	Índice Integral de Evaluación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses	IIECEPCI	10.0%	10.0%

FUENTE: Secretaría de la Función Pública, **Metodología de la Evaluación de la Gestión Gubernamental**, junio de 2020.

1. Para determinar la ponderación de los indicadores que integran la EGG, se establecieron los criterios siguientes:
 - a) Complejidad: Se refiere a la cantidad de variables que integran el indicador, los cuales pueden ser sencillos o compuestos.
 - b) Cobertura: Se refiere al número de instituciones de la APF a las cuales el indicador es aplicable.
 - c) Cadena de resultados: Se refiere a la tipología del indicador de acuerdo con el nivel de la cadena de resultados (secuencia necesaria para lograr los objetivos deseados: insumos, procesos, productos y resultados).

Para efectos del presente informe, los parámetros de calificación de los indicadores son, en términos generales, los siguientes:

Parámetros de los indicadores

Adecuado	Regular	Deficiente
$\geq 80.1\%$	$80.0\% \geq 70.0\%$	$< 70.0\%$

El enfoque cualitativo se realizó con base en el contenido de los informes de rendición de cuentas que las dependencias y entidades efectuaron respecto del mandato aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

La rendición de cuentas es la obligación de informar sobre la responsabilidad conferida y constituye la conciencia de que el servidor público actuó conforme al mandato de la soberanía popular. El pueblo es el mandante, por medio de sus representantes, y exige que le rindan cuentas del cumplimiento del mandato.

Para rendir cuentas sobre su proceder, todos los ejecutores del gasto, bajo protesta de decir verdad, consolidan en la Cuenta Pública la información sobre su gestión financiera y sobre el cumplimiento de los programas presupuestarios.

La Cuenta Pública tiene como objetivo informar sobre la forma y fondo de la ejecución del mandato llamado presupuesto. Dicho documento debe permitir comprobar que los recursos se ejercieron en los términos de las disposiciones legales y administrativas y conforme a los criterios y programas aprobados.

Los informes mensuales, bimensuales y semestrales se envían con carácter preliminar y, en algunos casos, con cifras estimadas; pero la Cuenta Pública tiene carácter definitivo y es el principal instrumento de la rendición de cuentas.

Este enfoque se utilizó a la par del enfoque cuantitativo en el apartado de resultados, en el que se destacan las acciones de las dependencias y entidades.

I.3 No aplicabilidad de los indicadores

Los indicadores utilizados para la EGG no son aplicables a todas las dependencias y entidades, debido a condiciones de excepción relacionadas con la operación y las características de cada una de aquellas que se ubican en esa categoría. Las razones de no aplicabilidad se presentan a continuación:

- Índice de Cumplimiento de Metas (ICUM)

El índice mide el cumplimiento de metas de los indicadores de desempeño establecidos por las dependencias y entidades de la APF en la MIR de los programas presupuestarios a su cargo, por lo que no es aplicable para aquellas instituciones que no están obligadas a presentar dicha matriz, debido a que no se consideran los programas conforme al Anexo 2 del Manual de Programación y Presupuesto 2019. Para su medición se utiliza la información registrada, por las dependencias y entidades de la APF, en el Portal de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

- Índice de Integración de Padrones de Beneficiarios (IIPA)

El índice evalúa la calidad y oportunidad con que los padrones fueron incorporados en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), por lo cual no es aplicable este indicador a las dependencias o entidades que carecen de programas con padrones de beneficiarios de subsidios o apoyos.⁴

- Los índices de cumplimiento del Sistema de Control Interno Institucional (ICUSCI), del Programa de Trabajo de Control Interno (IPTCI), y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (IPTAR).

De acuerdo con el artículo segundo, numeral primero, segundo párrafo del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, las disposiciones serán aplicables a las sociedades nacionales de crédito, entidades paraestatales del sector financiero, organismos de fomento y entidades de fomento, en lo que no se oponga a los preceptos legales y

⁴ Diario Oficial de la Federación (12 de enero de 2006). **Decreto por el que se crea el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales**. Ciudad de México. México. Secretaría de la Función Pública.

administrativos que regulan su funcionamiento, ya que en algunos casos los programas de trabajo cuentan con información clasificada.

También quedan exceptuadas de su aplicación las entidades paraestatales en proceso de desincorporación.⁵

- Índice de Observaciones Recurrentes (IORE)

El índice mide el nivel de recurrencia de las observaciones determinadas por los OIC en las auditorías realizadas a las instituciones de la APF. El IORE no es aplicable cuando el OIC no determinó recurrencia en las observaciones a la fecha de corte.

- Índice de Atención a Recomendaciones y Observaciones (IARO)

El indicador mide el nivel de atención de las observaciones determinadas por los OIC en las auditorías practicadas. El IARO no es aplicable a las instituciones o dependencias que no son fiscalizadas por alguna instancia de control del Ejecutivo Federal o, en su caso, cuando obtuvieron dictámenes limpios.

- Índice Integral de Evaluación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (IIECEPCI)

Con este indicador se verifica el cumplimiento oportuno en la elaboración o actualización de un conjunto de documentos, como los siguientes: Informe Anual de Actividades, Programa Anual de Trabajo, Código de Conducta, Protocolo para la atención de denuncias, entre otros. Asimismo, se verifica que la información del cumplimiento fue incorporada al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE).

El criterio no es aplicable cuando las instituciones o dependencias se encuentran exentas desde el 2015 del compromiso de constituir el Comité de Ética debido al tamaño de su plantilla laboral. En algunos casos, la exención se otorga a solicitud expresa de la entidad a la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.

⁵ Diario Oficial de la Federación (3 de noviembre, 2016. Última reforma, 5 de septiembre, 2018). **ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.** Ciudad de México. México. Secretaría de la Función Pública.

II. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2019

En este apartado, se presenta el promedio de los resultados de la EGG 2019 de la APF; por indicador; por ramo, y por finalidad de gasto de desarrollo social, desarrollo económico, y gobierno; además, se incluye de manera independiente el ramo Hacienda y Crédito Público, así como las auditorías realizadas por la SFP. La evaluación cualitativa se elaboró con información de los temas principales de cada finalidad, obtenida de los documentos de rendición de cuentas, y de los resultados de la fiscalización efectuada por la SFP y los OIC.

II.1 Promedio de la Administración Pública Federal

La EGG 2019 realizada a 282 instituciones mostró que el desempeño promedio de la APF superó en 6 puntos porcentuales al de 2018, como se muestra en la tabla 2.

TABLA 2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL EJERCICIOS 2018 Y 2019 (Porcentajes)

Ejercicio	2018 (a)	2019 (b)	Diferencia (c)= (b-a)
Promedio APF	81.1	87.1	6
Ramos administrativos	27	27	0
Instituciones evaluadas	293	282	-11
Instituciones con más de 80 puntos	201	226	25
Proporción %	68.6	80.1	11.5
Instituciones con menos de 80 puntos	92	56	-36
Proporción %	31.4	19.9	-11.5

FUENTE: Elaborado con datos de los Informes de la Evaluación de la Gestión Gubernamental, Secretaría de la Función Pública.

En 2019, el número de instituciones evaluadas disminuyó en 11 respecto de las de 2018, debido a que las modificaciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal motivaron cambios en la estructura institucional y en su forma de operación para eliminar programas con poco impacto social y productivo, y canalizar los recursos a proyectos que contribuyan a financiar un mayor gasto en infraestructura y programas sociales prioritarios.

En este contexto quedaron excluidas las instituciones siguientes: Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario; FONATUR Constructora, S.A. de C.V.; Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos; Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos; Secciones Mexicanas de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice; FONATUR Prestadora de Servicios, S.A. de C.V.; Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas; Ferrocarriles Nacionales de México; SUPERISSSTE; Fondo de la Vivienda del ISSSTE, e Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas.

Las dependencias y entidades que obtuvieron una calificación mayor de 80 puntos crecieron en 11.5 puntos porcentuales, lo que mostró que 26 instituciones lograron incrementar la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas.

II.2 Por indicador

La evaluación cuantitativa de la gestión gubernamental se realizó mediante ocho indicadores integrados en cuatro pilares que miden la eficacia y eficiencia de las instituciones. Los resultados fueron los siguientes:

TABLA 3. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL POR INDICADOR, 2019 (Porcentajes)

		FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		Subsecretaría de Combate a la Corrupción Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública	
Resultados de la Evaluación de la Gestión Gubernamental 2019 Administración Pública Federal					
INDICADOR		RESULTADO	PARÁMETRO		
Desarrollo Administrativo	(1) Índice de Cumplimiento de Metas (ICUM) Es la valoración cuantitativa del cumplimiento de metas de los indicadores de desempeño por parte de las instituciones de la Administración Pública Federal.	83.2	■	Adecuado	
	(2) Índice de Integración de Padrones de Beneficiarios (IIPA) Valora la calidad y oportunidad con que los padrones son integrados en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-C).	97.5	■	Adecuado	
Control Interno	(3) Índice Cumplimiento del Sistema de Control Interno Institucional (ICUSCII) Mide con base en la autoevaluación efectuada por los directivos, el resultado del grado de cumplimiento de los elementos y componentes del Sistema de Control Interno	77.7	■	Regular	
	(4) Índice Programa de Trabajo de Control Interno (IPTCI) Mide el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).	88.8	■	Adecuado	
	(5) Índice Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (IPTAR) Mide el cumplimiento de las acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).	85.9	■	Adecuado	
Fiscalización	(6) Índice Observaciones Recurrentes (descendente) (IORE) Mide el nivel de recurrencia de las observaciones determinadas por los Órganos Internos de Control en las auditorías realizadas a las instituciones de la Administración Pública	80.3	■	Adecuado	
	(7) Índice de Atención a Recomendaciones y Observaciones (IARO) Mide el nivel de atención de las observaciones determinadas por los Órganos Internos de Control, en las auditorías practicadas a las instituciones de la APF.	93.4	■	Adecuado	
Ética	(8) Índice Integral de Evaluación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (IIECEPCI) Determina el compromiso de las dependencias y entidades respecto a del cumplimiento de los propósitos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI), y que éste impulse la difusión, capacitación, mejora de procesos, atención a denuncias, así como actividades de gestión de los temas de ética e integridad pública entre sus servidores públicos.	89.2	■	Adecuado	
Nota: Resultados al cierre del ejercicio fiscal 2019		Resultado APF:	87.1		

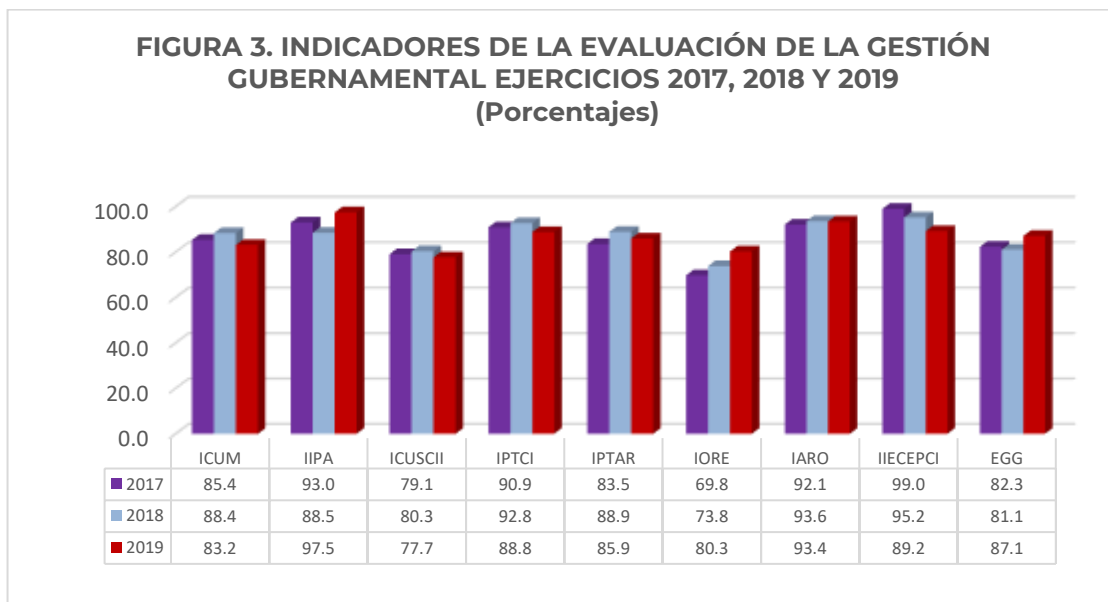
FUENTE: Elaborado con base en la información proporcionada por las áreas de la Secretaría de la Función Pública a cargo de los sistemas en los que instituciones de la Administración Pública integran información relacionada con el control interno, fiscalización y ética e integridad pública, así como información del Portal de Transparencia.

En general, los resultados de los indicadores de la gestión 2019 evidenciaron que las instituciones obtuvieron una calificación mayor que el 80.0%, lo que significa, conforme a los parámetros establecidos, que su desempeño fue adecuado.

El índice con mayor puntaje fue el de Integración de Padrones de Beneficiarios (IIPA), al obtener 97.5%, debido a que las instituciones incorporaron su información oportunamente en el SIIPP-G, únicamente 3 instituciones, que equivalen al 3.6%, mostraron deficiencias que derivaron en una calificación menor que el 80.0%.

De los ocho indicadores, el Índice de Cumplimiento del Sistema de Control Interno Institucional (ICUSCII) registró un valor de 77.7%, lo que representó que 103 de las 249 instituciones a las cuales se aplicó el índice, mostraron áreas de oportunidad para fortalecer su sistema de control interno, a efecto de coadyuvar al cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales.

En la figura 3, se muestra la tendencia de los indicadores en los últimos tres años.



FUENTE: Elaborado con base en la información proporcionada por las instituciones de la Administración Pública Federal.

Como se muestra en la gráfica, el índice general de la evaluación (EGG), así como los indicadores IIPA, e IORE mostraron un incremento en 2019.

La mejora se vio reflejada en la información de los padrones de beneficiarios, la cual fue oportuna y de calidad, así como en la atención de observaciones realizadas por los OIC. Existen áreas de oportunidad para mejorar el cumplimiento de metas y reforzar las actividades en materia de ética e integridad pública.

II.3 Por ramo

En esta sección se presentan los ocho indicadores por cada uno de los ramos, para que las coordinadoras de sector identifiquen sus fortalezas y áreas de oportunidad en los cuatro pilares, desarrollo administrativo, control interno, fiscalización del quehacer gubernamental y ética e integridad pública. Los resultados se muestran en la tabla siguiente:

**TABLA 4. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL
POR INDICADOR Y POR RAMO, 2019
(Porcentajes)**

No.	Ramo	Nombre	Núm. De Instituciones	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019
				ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)	
Total general			282	83.2	97.5	77.7	88.8	85.9	80.3	93.4	89.2	87.1
Promedio			282	90.4		84.1			86.9		89.2	87.1
1	2	Oficina de la Presidencia de la República	1	97.1	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	98.8	n.a.	97.7
2	37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	1	100.0	n.a.	82.4	100.0	100.0	100.0	82.2	100.0	97.7
3	5	Relaciones Exteriores	4	96.6	n.a.	83.4	98.1	100.0	70.0	91.7	89.0	96.8
4	7	Defensa Nacional	2	90.0	100.0	85.4	100.0	100.0	95.0	99.2	100.0	94.9
5	13	Marina	1	90.4	n.a.	90.3	100.0	n.a.	90.0	100.0	100.0	94.3
6	21	Turismo	7	90.5	n.a.	79.4	99.0	88.3	86.7	97.6	100.0	93.8
7	27	Función Pública	1	90.2	n.a.	84.2	100.0	100.0	100.0	81.4	90.5	93.3
8	46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	1	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	87.3	n.a.	93.2
9	38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	27	92.1	98.7	69.1	93.6	90.7	85.9	96.1	90.4	93.0
10	50	Instituto Mexicano del Seguro Social	1	100.0	100.0	55.3	95.5	93.0	30.0	97.6	93.0	90.5
11	14	Trabajo y Previsión Social	4	94.6	100.0	80.2	72.2	79.1	76.7	90.2	91.0	89.4
12	48	Cultura	14	94.0	87.5	78.5	84.7	87.6	82.2	95.3	84.3	89.2
13	12	Salud	40	88.0	99.0	78.2	92.3	90.6	75.0	91.7	88.7	88.9
14	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	8	87.3	100.0	77.4	97.7	80.5	50.0	90.3	100.0	88.3
15	25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	1	74.9	80.0	79.8	95.2	100.0	100.0	95.3	100.0	87.9
16	9	Comunicaciones y Transportes	30	89.7	100.0	86.1	85.8	85.2	81.1	90.0	87.6	87.1
17	47	Entidades No Sectorizadas	8	86.2	100.0	70.6	87.7	85.0	86.3	89.8	99.1	86.2
18	10	Economía	10	77.4	100.0	92.0	93.7	81.8	86.3	97.8	83.9	86.1
19	8	Agricultura y Desarrollo Rural	19	89.7	92.8	66.0	80.7	76.5	76.9	93.8	90.0	85.4
20	18	Energía	9	80.7	n.a.	85.3	89.8	76.3	90.0	96.1	78.1	84.9
21	11	Educación Pública	27	82.8	99.2	77.8	73.9	77.6	73.9	93.7	87.3	84.6
22	4	Gobernación	20	72.0	95.0	75.2	96.8	100.0	86.7	95.9	95.6	84.4
23	20	Bienestar	9	70.2	99.8	79.8	96.0	81.4	67.5	90.0	93.9	84.3
24	6	Hacienda y Crédito Público	28	81.3	100.0	86.6	86.8	83.9	81.9	94.8	88.6	82.6
25	51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1	86.8	n.a.	57.6	68.8	67.6	40.0	87.2	21.0	78.7
26	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	7	61.8	99.6	59.4	93.8	80.1	85.7	97.5	86.2	78.7
27	45	Comisión Reguladora de Energía	1	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	70.0	79.7	n.a.	75.2

FUENTE: Elaborado con base en la información proporcionada por las instituciones de la Administración Pública para la Evaluación de la Gestión Gubernamental Ejercicio 2019.

n.a. No aplicable.

El pilar relacionado con el desarrollo administrativo, está integrado por los indicadores ICUM que evalúa el cumplimiento de metas de desempeño reportado por cada dependencia y entidad en la MIR de los programas presupuestarios, así como en la calidad de la integración de sus padrones en el SIIPP-G que valora la SFP. En este pilar las instituciones obtuvieron una calificación promedio de 90.4%.

El pilar de control interno está integrado por los resultados de tres indicadores, que miden el grado de cumplimiento de los elementos y componentes del SCII, y la conclusión de las acciones comprometidas en los programas de trabajo de Control Interno y de Administración de Riesgos. En este pilar las dependencias y entidades obtuvieron una calificación promedio de 84.1%, lo cual evidenció que en conjunto las instituciones evaluadas establecieron mecanismos de control en sus procesos sustantivos, e identificaron y administraron riesgos que pudieran incidir en el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales.

El pilar de fiscalización las dependencias y entidades está integrado por dos indicadores: el de observaciones recurrentes y el de atención de recomendaciones y observaciones. Las dependencias y entidades obtuvieron una calificación promedio de 86.9%, lo que significó que las instituciones atendieron de forma adecuada las recomendaciones.

El indicador perteneciente al elemento de ética e integridad pública reflejó que las dependencias y entidades obtuvieron una calificación promedio de 89.2%, lo que significó que cumplieron con la elaboración o actualización de la información que se incorpora en el SSECCOE.

Las dependencias y entidades están obligadas a rendir cuentas, a responder a todos los cuestionamientos de la sociedad y a dejar en claro la motivación y fundamentación de los actos de autoridad. No sólo porque deben ejercer los recursos públicos con honestidad, sino porque están obligadas a cumplir con los objetivos y metas mandatados en PEF. Ésa es la vinculación de los resultados de los programas y la responsabilidad de las instituciones.

II.4 Por finalidad

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación por finalidad de gasto: desarrollo social; desarrollo económico, y gobierno. Además, se incluye de manera independiente el ramo Hacienda y Crédito Público, así como los principales resultados de la fiscalización. En este apartado, además del análisis cuantitativo, se incluyó la evaluación cualitativa, la cual se elaboró con información de los documentos de rendición de cuentas, y los resultados de la fiscalización efectuada por los OIC.

II.4.1 DESARROLLO SOCIAL

El desarrollo social se define como “un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico del desarrollo económico”.⁶

Éste, es el objetivo central de las políticas públicas de cualquier país, ya que toda acción pública siempre tiene implicaciones en la calidad de vida de la ciudadanía, por lo que su éxito o fracaso debería de estar asociado con el grado de su incidencia sobre los indicadores de bienestar de la población.

En este sentido, el Gobierno Federal, por medio del PND, estableció el eje II. Política Social, el cual tiene como finalidad fomentar las condiciones para el desarrollo equitativo y sustentable de la población mexicana, mediante políticas públicas que respondan a las necesidades en materia de derechos sociales, educación, salud y seguridad social. Para esto, en dicho eje, se establecieron las prioridades siguientes: construir un país con bienestar; con desarrollo sostenible; derecho a la educación; salud para toda la población; Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, y cultura para la paz, para el bienestar y para todos.

Uno de los objetivos primordiales en el Gobierno es que en 2024 el pueblo de México viva en un entorno de bienestar. La lucha contra la corrupción y la frivolidad, la construcción de la paz y la seguridad, los proyectos regionales y los programas sectoriales que opera el Ejecutivo Federal, están orientados al bienestar.⁷

⁶ James Midgley, **Social Development: The Developmental Perspective in Social Welfare**, Londres, Sage, 1995, 8.

⁷ Diario Oficial de la Federación (12 de julio de 2019). **Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**. Ciudad de México. México. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para poder atender todos los temas concernientes al impulso del desarrollo social, la nueva política social se basa en la adhesión voluntaria, libre de condicionamientos que propicien discrecionalidad y opacidad en la entrega de subsidios a los beneficiarios, que además se hace de manera directa, buscando que no existan fugas de recursos ni corrupción.

Con la finalidad de impulsar el desarrollo social, las actividades se orientaron a la protección social; a la educación; a la salud; a la vivienda y servicios a la comunidad, lo que resultó congruente con el enfoque gubernamental de priorizar las necesidades esenciales de la población, establecidas en el PND.

A este respecto, en la EEG se obtuvo un promedio de 87.1%. Esta calificación corresponde a la evaluación de 93 instituciones que se integran en la finalidad desarrollo social de las 282 consideradas en la EGG, las cuales se detallan a continuación.

TABLA 6. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DE LAS INSTITUCIONES DE LA FINALIDAD DESARROLLO SOCIAL, 2019 (Porcentaje)

Nº	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. De Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		83.7	96.6	77.8	86.4	85.7	73.9	92.6	87.5	87.1	6
1	Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros ¹	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	2
2	El Colegio de México, A.C.	n.a.	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	1
3	Universidad Autónoma Metropolitana	n.a.	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	1
4	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	n.a.	n.a.	92.3	100.0	100.0	100.0	98.9	100.0	99.1	6
5	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	98.2	n.a.	99.8	100.0	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	98.9	4
6	Centros de Integración Juvenil, A.C.	n.a.	n.a.	83.3	100.0	100.0	100.0	99.3	100.0	98.4	6
7	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	84.9	100.0	100.0	100.0	98.3	100.0	98.4	6
8	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	n.a.	n.a.	91.3	100.0	100.0	100.0	97.3	97.0	98.2	6
9	Universidad Abierta y a Distancia de México	n.a.	n.a.	85.9	100.0	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	97.7	3
10	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	95.4	100.0	89.7	97.4	100.0	100.0	90.9	100.0	97.4	8
11	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	n.a.	n.a.	95.8	100.0	100.0	n.a.	n.a.	91.0	97.2	4
12	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	n.a.	n.a.	100.0	100.0	94.4	n.a.	n.a.	n.a.	97.2	3
13	Instituto Mexicano de Cinematografía	n.a.	100.0	94.6	100.0	100.0	80.0	97.6	90.0	97.1	7
14	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	n.a.	n.a.	100.0	88.2	100.0	n.a.	n.a.	100.0	97.1	4
15	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	n.a.	100.0	58.3	100.0	100.0	90.0	95.9	100.0	96.9	7
16	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	n.a.	n.a.	98.0	100.0	100.0	80.0	95.1	100.0	96.5	6

Continúa...

...continuación

N°	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. De Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
17	Instituto Nacional de Rehabilitación	n.a.	n.a.	90.8	100.0	100.0	80.0	98.3	100.0	96.3	6
18	Centro Nacional de Trasplantes	n.a.	n.a.	72.5	100.0	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	95.4	3
19	Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	99.9	n.a.	95.0	62.5	100.0	90.0	96.1	93.0	95.0	7
20	Hospital Juárez de México	n.a.	n.a.	88.0	100.0	100.0	80.0	88.3	100.0	94.6	6
21	Instituto Nacional de Antropología e Historia	92.9	100.0	90.3	100.0	100.0	70.0	86.2	100.0	94.5	8
22	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	n.a.	n.a.	91.0	90.9	100.0	70.0	100.0	100.0	93.7	6
23	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	n.a.	n.a.	100.0	100.0	100.0	50.0	100.0	100.0	93.6	6
24	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	n.a.	n.a.	72.3	97.1	95.8	90.0	92.6	100.0	93.5	6
25	Instituto Nacional de Geriátrica	n.a.	n.a.	68.8	100.0	100.0	n.a.	n.a.	89.0	93.4	4
26	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	91.0	n.a.	100.0	100.0	93.3	n.a.	n.a.	n.a.	93.3	4
27	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	n.a.	99.8	95.2	100.0	100.0	n.a.	n.a.	42.5	92.9	5
28	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	95.4	100.0	86.3	100.0	100.0	70.0	82.5	81.5	92.8	8
29	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	91.3	n.a.	86.2	71.4	100.0	100.0	100.0	94.0	92.6	7
30	Instituto Nacional de la Economía Social	82.3	100.0	97.0	100.0	100.0	60.0	98.9	100.0	92.5	8
31	XEEP Radio Educación	n.a.	n.a.	84.3	100.0	100.0	n.a.	n.a.	77.0	92.3	4
32	Secretaría de Salud	90.1	99.6	56.7	93.3	100.0	70.0	94.6	100.0	92.1	8
33	XE-IPN Canal 11	90.3	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	92.0	2
34	Fondo de Cultura Económica	90.2	n.a.	100.0	91.7	100.0	60.0	100.0	100.0	91.9	7
35	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	n.a.	100.0	79.7	90.9	71.4	n.a.	n.a.	n.a.	91.7	4
36	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	n.a.	n.a.	50.7	100.0	93.3	90.0	90.9	100.0	91.1	6
37	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	94.5	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	50.0	95.3	100.0	90.9	4
38	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	n.a.	n.a.	99.8	100.0	100.0	40.0	92.7	98.0	90.9	6
39	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	n.a.	n.a.	83.9	100.0	80.0	80.0	100.0	100.0	90.5	6
40	Instituto Mexicano del Seguro Social	100.0	100.0	55.3	95.5	93.0	30.0	97.6	93.0	90.5	8
41	Hospital Regional de Alta Especialidad de Chiapas	n.a.	n.a.	51.8	100.0	82.9	100.0	96.7	100.0	90.5	6
42	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	86.8	n.a.	96.6	99.0	88.9	n.a.	n.a.	n.a.	89.5	4
43	Instituto Politécnico Nacional	n.a.	100.0	99.3	0.0	97.2	100.0	97.0	100.0	89.3	7
44	Comisión Nacional contra las Adicciones	84.0	100.0	30.4	98.9	97.1	n.a.	n.a.	n.a.	89.3	5
45	Comisión Nacional de BioÉtica e integridad pública	85.9	n.a.	58.0	100.0	94.8	n.a.	n.a.	100.0	89.1	5
46	Instituto Nacional de Medicina Genómica	n.a.	n.a.	71.3	90.9	92.9	90.0	89.0	89.0	88.9	6
47	Tecnológico Nacional de México	n.a.	n.a.	56.1	93.9	90.9	n.a.	n.a.	95.0	88.3	4

Continúa...

...continuación

N°	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
48	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	88.5	100.0	97.1	100.0	43.8	100.0	96.7	100.0	88.3	8
49	Educal, S.A. de C.V.	99.9	n.a.	46.0	97.0	40.0	100.0	99.4	47.0	87.9	7
50	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	n.a.	n.a.	44.5	100.0	97.4	90.0	92.7	78.0	87.9	6
51	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	74.9	80.0	79.8	95.2	100.0	100.0	95.3	100.0	87.9	8
52	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	82.6	n.a.	60.3	100.0	100.0	100.0	67.5	89.0	87.6	7
53	Instituto Nacional de Pediatría	n.a.	n.a.	66.4	95.2	100.0	90.0	92.9	64.5	87.3	6
54	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	79.1	n.a.	89.3	100.0	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	86.7	4
55	Servicios de Atención Psiquiátrica	n.a.	n.a.	99.4	100.0	100.0	n.a.	n.a.	46.0	86.4	4
56	Colegio de Bachilleres	82.4	n.a.	85.0	70.2	100.0	80.0	88.9	100.0	86.1	7
57	Instituto Nacional de Desarrollo Social	54.5	100.0	89.9	100.0	100.0	n.a.	n.a.	100.0	86.0	6
58	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	n.a.	n.a.	69.1	96.7	93.0	30.0	100.0	100.0	85.8	6
59	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	77.3	n.a.	93.8	92.9	92.1	100.0	76.3	100.0	85.7	7
60	Coordinación General @prende.mx	n.a.	n.a.	47.3	100.0	88.9	n.a.	n.a.	n.a.	85.7	3
61	Secretaría de Cultura	88.8	100.0	42.9	86.9	69.2	70.0	88.1	100.0	85.4	8
62	Hospital Infantil de México Federico Gómez	n.a.	n.a.	95.1	100.0	97.2	100.0	91.0	32.0	85.1	6
63	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	n.a.	n.a.	81.7	89.7	91.7	70.0	96.2	74.0	85.1	6
64	Instituto Nacional del Derecho de Autor	n.a.	n.a.	80.3	100.0	66.7	n.a.	n.a.	100.0	85.0	4
65	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	n.a.	n.a.	56.2	73.9	100.0	n.a.	n.a.	87.5	84.9	4
66	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	n.a.	n.a.	98.9	100.0	66.7	70.0	90.6	94.0	84.5	6
67	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	92.1	95.7	88.6	0.0	100.0	80.0	90.4	100.0	84.4	8
68	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	n.a.	100.0	100.0	42.9	42.9	70.0	100.0	100.0	83.6	7
69	Secretaría de Educación Pública	84.8	90.8	54.5	100.0	72.7	40.0	91.0	100.0	83.1	8
70	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	83.8	n.a.	93.8	42.9	83.3	70.0	94.4	12.0	81.6	7
71	Consejo Nacional de Fomento Educativo	88.2	100.0	37.7	46.7	100.0	60.0	85.3	70.0	81.6	8
72	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	72.1	100.0	37.4	88.2	78.1	60.0	98.5	77.0	80.2	8
73	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	93.6	100.0	68.8	100.0	24.3	100.0	94.7	51.0	80.2	8
74	Universidad Nacional Autónoma de México	80.1	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	80.1	1
75	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	n.a.	n.a.	98.7	100.0	62.9	30.0	95.6	99.0	80.0	6
76	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	77.5	100.0	100.0	90.0	96.3	10.0	79.8	6

Continúa...

...continuación

N°	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
77	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	89.6	n.a.	68.7	46.5	73.9	40.0	90.0	97.0	79.5	7
78	Instituto Mexicano de la Juventud	52.0	99.0	87.8	83.3	90.9	80.0	90.0	74.5	79.4	8
79	Secretaría de Bienestar	41.5	100.0	82.9	96.7	100.0	40.0	90.5	100.0	79.2	8
80	Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	n.a.	n.a.	34.1	100.0	60.0	70.0	97.1	100.0	78.9	6
81	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	86.8	n.a.	57.6	68.8	67.6	40.0	87.2	21.0	78.7	7
82	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	55.1	n.a.	83.0	100.0	100.0	100.0	94.6	100.0	78.5	7
83	Instituto Nacional de Salud Pública	n.a.	n.a.	55.6	81.1	72.2	60.0	90.1	100.0	78.4	6
84	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	n.a.	100.0	87.2	47.6	50.0	60.0	96.2	45.5	78.1	7
85	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	n.a.	n.a.	76.1	73.9	95.0	30.0	68.1	90.0	76.3	6
86	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	n.a.	n.a.	28.0	85.9	56.3	100.0	91.9	90.5	76.1	6
87	Instituto Nacional de Cancerología	n.a.	n.a.	51.0	50.0	86.4	60.0	70.1	100.0	73.3	6
88	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	58.5	100.0	100.0	87.9	0.0	70.0	98.3	100.0	71.2	8
89	Instituto Mexicano de la Radio	n.a.	n.a.	89.4	27.3	69.2	40.0	100.0	100.0	69.8	6
90	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	91.0	37.6	74.1	14.3	78.6	40.0	96.7	100.0	67.7	8
91	Universidad Pedagógica Nacional	n.a.	n.a.	45.4	50.0	37.5	70.0	86.8	100.0	63.2	6
92	Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	n.a.	n.a.	93.1	96.4	25.0	n.a.	n.a.	n.a.	60.1	3
93	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	n.a.	n.a.	94.6	14.3	4.9	60.0	71.9	46.0	39.0	6

FUENTE: Elaborado con base en la información proporcionada por las instituciones de la Administración Pública para la Evaluación de la Gestión Gubernamental Ejercicio 2019.

n.a. No aplicable.

1/ La Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente cambió de nombre a Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Con la evaluación cuantitativa, se constató que, de las 93 instituciones, el 80.6% (75) obtuvo un promedio de cumplimiento en los indicadores igual o mayor que el 80.0% y el 19.4% (18) fue inferior a 80.0%, esto, debido a que no integraron la totalidad de la información de los elementos de control interno, sus acciones de mejora y/o control no se concluyeron al 100.0%, tuvieron recurrencia de recomendaciones e incumplieron con las metas establecidas en los indicadores de la MIR.

A fin de verificar la consistencia de los resultados con el logro de los objetivos y metas, se revisaron el Informe de Gobierno, los informes de labores institucionales y la Cuenta Pública.

La evaluación cualitativa mostró que la gestión administrativa y los controles de las actividades sustantivas coadyuvaron a una administración por resultados.

En educación, destaca la Reforma Constitucional del 14 de mayo de 2019, que implicó la obligatoriedad de la educación superior; la creación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Investigación; la garantía de la equidad en la educación mediante el Sistema de Becas Benito Juárez, y la promoción de una política educativa diferenciada por zonas y regiones, para el desarrollo de una educación indígena, bilingüe y bicultural.

Los recursos ejercidos en el ramo educación pública en 2019 ascendieron a 332,304.8 millones de pesos (mdp), monto superior en 7.9% (24,304.3 mdp), respecto de los 308,000.4 mdp aprobados.

Asimismo, se instituyó la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ), para otorgar 8.2 millones de becas a estudiantes de los tres niveles educativos, a fin de fomentar el ingreso, permanencia, egreso y continuación de los estudiantes.

En cuanto a la formación docente, el Sistema Nacional de Formación Continua, Actualización de Conocimientos, Capacitación y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica formó a 693,813 docentes durante este año.

En infraestructura y equipamiento, mediante el programa “La Escuela es Nuestra” se entregaron subsidios directos a las comunidades escolares por 2,594.1 mdp, para mejorar las condiciones de los planteles públicos de educación básica, priorizando los de zonas de alta y muy alta marginación y localidades de población indígena. Con el programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC), la Secretaría de Educación Pública (SEP) otorgó subsidios por 9,564.5 mdp para beneficiar con alimentos a más de 1.1 millones de alumnos.

En educación superior, al Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García se le asignaron 1,000.0 mdp, de los cuales se ejercieron por subsidios 831.9 mdp para la creación y habilitación de centros educativos en zonas de alta y muy alta marginación.

En el ramo de salud, se ejercieron 122,794.7 mdp, monto similar al aprobado, mediante el ejercicio se dio atención a las personas sin acceso a la seguridad social, por medio del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), en beneficio de aproximadamente 51.9 millones de personas en las 32 entidades federativas, a quienes, mediante un esquema de aseguramiento,

se les brindó acceso a intervenciones de prevención de enfermedades, como el programa de vacunación y el de salud reproductiva, y atención médica quirúrgica y de alta especialidad, principalmente en enfermedades de alto costo para las familias (gastos catastróficos).

En noviembre de 2019, se instituyó el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), mediante la modificación a la Ley General de Salud y la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, como un organismo descentralizado de la APF para proveer y garantizar la prestación gratuita de servicios de salud y medicamentos asociados a la población carente de seguridad social.

En materia de atención a personas con discapacidad, se benefició a 22,652 personas mediante 24 proyectos presentados por los Sistemas Estatales DIF. En los centros de Rehabilitación se otorgó atención integral mediante 197,569 consultas médicas especializadas, como ortopedia y neurología, y 598,065 consultas paramédicas, así como 761,569 sesiones de terapias en sus diversas modalidades.

En el ramo de bienestar se ejercieron 147,257.6 mdp, con dichos recursos, se operaron principalmente los programas sociales “Sembrando Vida”, “Fomento a la Economía”, “3 x 1 Migrantes”, “Bienestar de niños y niñas hijos de madres trabajadoras”, “Adultos Mayores”, y “Personas con Discapacidad”.

En la atención a grupos vulnerables, mediante el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, se incorporaron al Padrón Activo de Beneficiarios a 186,236 personas indígenas de 65 años o más y 3,144,101 personas no indígenas de 68 o más, alcanzando un total de 8,001,962 beneficiarios.

Para incentivar a los sujetos agrarios a establecer sistemas productivos agroforestales y así ser autosuficientes con el consumo de los productos que se generan, mediante el Programa Sembrando Vida y el sistema de Milpa Intercalada entre Árboles Frutales (MIAF), se cultivaron 500 mil hectáreas y se crearon 200 mil empleos permanentes.

Asimismo, se implementó el Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, mediante el cual se ejercieron 8,295.2 mdp y se otorgaron apoyos a 815,923 personas con discapacidad.

El Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras contribuyó a mejorar las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral mediante la entrega de un apoyo económico para el cuidado y atención infantil de las niñas y niños a cargo de las madres, padres solos o tutores que trabajan, buscan empleo o estudian y que no tienen

acceso directo o por parentesco a los sistemas de seguridad social, en específico al cuidado y atención infantil como una prestación laboral. Para este programa el presupuesto ejercido fue de 1,975.1 mdp, atendiendo a 213,268 beneficiarios.

Por medio del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural se ejercieron 215,979.9 miles de pesos, en apoyos monetarios y en especie para 85,875 personas en municipios de siete entidades federativas en los que se suscitaron emergencias sociales o naturales, con el fin de reducir el impacto negativo en la esfera de sus derechos sociales.

II.4.2 DESARROLLO ECONÓMICO

El desarrollo económico resulta fundamental, debido a que se involucran sectores asociados con las estrategias del Estado para lograr alcanzar un crecimiento económico alto y sostenido, sustentado en una mayor capacidad del aparato productivo para generar bienes y servicios, que aumente la productividad, mejore la competitividad e incremente la creación de empleos productivos bien remunerados, en un ambiente favorable de negocios y de estabilidad macroeconómica; y para promover un desarrollo regional equilibrado e incluyente, que se traduzca en una mejoría de las condiciones de vida y una reducción permanente de los niveles de pobreza.

En el principio rector “Economía para el bienestar” del PND, el objetivo de la política económica no es producir cifras y estadísticas armoniosas sino generar bienestar para la población. Se propone retomar el camino del crecimiento con austeridad y sin corrupción, la disciplina fiscal, el cese del endeudamiento; la creación de empleos, el fortalecimiento del mercado interno, así como el impulso al agro, a la investigación, a la ciencia y tecnología.⁸

El Ejecutivo Federal, en materia de desarrollo económico, implementó los programas prioritarios siguientes: tren maya; para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec; zona libre de la frontera norte; aeropuerto internacional “Felipe Ángeles” en Santa Lucía; producción para el bienestar; de apoyo a cafetaleros y cañeros del país; precios de garantía a productos alimentarios básicos; crédito ganadero a la palabra; fertilizantes; creación del organismo seguridad alimentaria mexicana (SEGALMEX); de fomento a la productividad pesquera y acuícola; de fomento a la agricultura; de fomento ganadero; de desarrollo rural; de agromercados sociales y sustentables (AMSYS); programa nacional de reconstrucción; mejoramiento urbano; jóvenes construyendo el futuro y microcréditos para el bienestar.⁹

La EGG 2019, en la finalidad Desarrollo Económico, obtuvo un promedio de 87.9 puntos, el cual integró los datos reflejados en indicadores de 123 instituciones de las 282 que integran la EGG, como se detalla a continuación:

⁸ Diario Oficial de la Federación (12 de julio de 2019). **Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**. Ciudad de México. México. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

⁹ **Ibid.**

TABLA 7. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DE LAS INSTITUCIONES DE LA FINALIDAD DESARROLLO ECONÓMICO, 2019 (Porcentajes)

N°	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		84.2	98.0	76.6	89.1	83.5	82.1	93.8	88.8	87.9	6
1	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	100.0	n.a.	100.0	2
2	Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	100.0	n.a.	100.0	2
3	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	100.0	100.0	100.0	100.0	98.2	100.0	99.7	6
4	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	n.a.	n.a.	97.1	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	99.7	6
5	Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes	99.4	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	99.4	1
6	Instituto de Competitividad Turística	99.3	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	99.3	1
7	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	100.0	100.0	100.0	100.0	96.3	98.5	99.2	6
8	Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	99.4	100.0	100.0	100.0	94.2	100.0	99.1	6
9	Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	100.0	100.0	100.0	90.0	100.0	100.0	98.7	6
10	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	100.0	100.0	63.7	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	98.2	8
11	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	n.a.	100.0	84.9	100.0	100.0	90.0	93.8	100.0	98.0	7
12	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	96.1	n.a.	97.4	100.0	100.0	n.a.	n.a.	100.0	97.8	5
13	FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	86.6	100.0	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	97.8	3
14	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	n.a.	100.0	75.7	100.0	100.0	90.0	95.6	100.0	97.7	7
15	Servicio Postal Mexicano	99.8	n.a.	79.6	100.0	100.0	90.0	92.5	100.0	97.6	7
16	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	100.0	n.a.	86.8	88.9	94.1	100.0	100.0	69.0	97.3	7
17	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	96.5	100.0	96.8	100.0	100.0	80.0	96.4	100.0	97.3	8
18	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	100.0	n.a.	53.2	100.0	100.0	n.a.	n.a.	100.0	97.3	5
19	Centro de Investigación en Química Aplicada	n.a.	100.0	84.8	100.0	100.0	80.0	92.1	100.0	97.2	7
20	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	99.0	n.a.	70.5	93.1	100.0	n.a.	n.a.	100.0	96.9	5

Continúa...

...continuación

N°	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
21	Secretaría de Turismo	99.8	n.a.	50.2	96.0	100.0	100.0	98.9	100.0	96.9	7
22	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	n.a.	100.0	98.4	100.0	100.0	100.0	100.0	68.0	96.7	7
23	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	93.5	n.a.	99.8	100.0	100.0	n.a.	n.a.	100.0	96.5	5
24	Servicio Geológico Mexicano	93.0	n.a.	99.6	97.1	100.0	100.0	97.7	100.0	96.4	7
25	Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	78.0	100.0	100.0	100.0	88.5	100.0	96.3	6
26	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	n.a.	100.0	47.4	100.0	100.0	100.0	84.7	100.0	96.1	7
27	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	n.a.	100.0	71.7	91.7	88.9	100.0	100.0	100.0	96.1	7
28	Registro Agrario Nacional	95.2	100.0	94.5	93.9	92.6	100.0	97.9	94.0	96.0	8
29	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	n.a.	100.0	97.6	100.0	77.8	100.0	92.0	100.0	95.9	7
30	El Colegio de San Luis, A.C.	n.a.	100.0	78.8	100.0	100.0	60.0	93.9	100.0	95.7	7
31	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	91.7	n.a.	98.9	100.0	100.0	90.0	100.0	100.0	95.5	7
32	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	95.0	100.0	80.2	90.8	100.0	80.0	100.0	99.0	95.3	8
33	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	91.4	100.0	70.1	100.0	100.0	90.0	98.4	95.5	95.1	8
34	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	98.5	n.a.	96.3	100.0	100.0	90.0	52.9	100.0	94.7	7
35	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	98.7	100.0	97.2	100.0	100.0	75.5	94.7	6
36	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	n.a.	n.a.	66.2	100.0	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	94.4	3
37	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	n.a.	100.0	73.7	90.6	86.8	80.0	100.0	100.0	94.4	7
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	n.a.	100.0	89.9	86.5	88.7	70.0	100.0	100.0	94.3	7
39	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	n.a.	87.5	92.1	100.0	100.0	100.0	96.2	100.0	93.7	7
40	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	91.4	100.0	88.9	80.0	100.0	100.0	93.6	6
41	Instituto de Ecología, A.C.	n.a.	100.0	78.8	83.6	75.0	100.0	100.0	100.0	93.6	7
42	Agencia Espacial Mexicana	97.3	n.a.	44.5	74.4	100.0	100.0	100.0	100.0	93.4	7
43	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	93.4	n.a.	59.8	98.9	100.0	90.0	90.2	100.0	93.4	7
44	Comisión Nacional de Hidrocarburos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	87.3	n.a.	93.2	2

Continúa...

...continuación

N°	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
45	Procuraduría Federal del Consumidor	94.2	n.a.	83.6	100.0	100.0	60.0	92.3	88.0	93.1	7
46	Fideicomiso de Riesgo Compartido	n.a.	99.4	71.8	100.0	100.0	100.0	88.3	57.5	93.1	7
47	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	94.3	n.a.	88.7	100.0	80.0	n.a.	n.a.	100.0	92.8	5
48	El Colegio de Michoacán, A.C.	n.a.	100.0	94.3	100.0	100.0	80.0	98.0	46.0	92.8	7
49	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	89.7	n.a.	76.9	100.0	96.8	90.0	93.5	100.0	92.5	7
50	Comisión Nacional Forestal	90.7	100.0	99.6	94.4	100.0	40.0	94.2	100.0	92.4	8
51	Telecomunicaciones de México	99.6	n.a.	99.1	66.7	73.6	100.0	93.6	92.5	92.0	7
52	Secretaría de Energía	95.8	n.a.	91.5	100.0	70.0	90.0	92.3	100.0	91.9	7
53	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	n.a.	n.a.	99.4	99.3	90.9	70.0	100.0	90.5	91.8	6
54	Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	98.1	n.a.	59.6	100.0	71.4	n.a.	n.a.	100.0	91.6	5
55	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	88.9	100.0	92.1	100.0	73.7	n.a.	n.a.	100.0	91.6	6
56	Instituto Mexicano del Petróleo	81.2	n.a.	99.8	100.0	100.0	100.0	99.2	100.0	91.4	7
57	Secretaría de Economía	74.4	100.0	98.5	100.0	86.1	100.0	98.9	100.0	91.4	8
58	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	87.7	n.a.	98.1	96.2	91.7	80.0	100.0	95.0	91.3	7
59	Liconsa, S.A. de C.V.	89.3	99.4	97.6	76.9	95.0	60.0	98.8	100.0	91.1	8
60	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	n.a.	n.a.	28.1	97.7	100.0	80.0	100.0	100.0	90.5	6
61	Centro Nacional de Control del Gas Natural	97.1	n.a.	56.9	60.9	92.9	80.0	100.0	9.0	90.2	7
62	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	100.0	100.0	14.5	91.3	100.0	100.0	95.3	55.5	90.0	8
63	Comisión Nacional de Vivienda	81.5	98.6	36.3	100.0	90.0	100.0	94.8	100.0	90.0	8
64	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	100.0	85.7	96.7	90.0	86.4	78.5	89.3	6
65	Universidad Autónoma Chapingo	89.3	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	89.3	1

Continúa...

...continuación

N°	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
66	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	n.a.	100.0	86.5	15.8	100.0	100.0	97.4	84.0	89.1	7
67	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	73.5	95.7	33.5	100.0	100.0	100.0	98.8	100.0	89.1	8
68	Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	97.9	94.8	92.2	80.0	88.9	81.0	89.1	6
69	Fideicomiso de Fomento Minero	79.2	n.a.	99.9	100.0	100.0	80.0	94.9	100.0	88.8	7
70	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	95.5	n.a.	100.0	100.0	50.0	n.a.	n.a.	100.0	88.8	5
71	Colegio de Postgraduados	95.5	n.a.	82.5	88.6	68.4	80.0	83.8	95.5	88.5	7
72	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	93.3	n.a.	49.9	68.4	90.0	90.0	90.5	100.0	88.3	7
73	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	n.a.	87.5	64.1	100.0	75.0	100.0	91.9	100.0	88.2	7
74	El Colegio de la Frontera Sur	n.a.	100.0	16.6	93.5	90.9	60.0	90.5	77.5	88.0	7
75	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	83.9	100.0	69.2	90.0	100.0	30.0	97.2	95.0	87.8	8
76	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	n.a.	91.9	59.7	88.0	76.5	n.a.	n.a.	100.0	87.8	5
77	Instituto Mexicano del Transporte	91.2	n.a.	96.0	100.0	66.7	n.a.	n.a.	87.5	87.7	5
78	Centro Nacional de Control de Energía	81.5	n.a.	81.3	100.0	82.4	100.0	94.5	100.0	87.7	7
79	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	n.a.	n.a.	90.6	100.0	81.8	60.0	98.5	91.0	87.2	6
80	Camino y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	92.2	n.a.	77.9	100.0	71.4	50.0	94.5	100.0	87.2	7
81	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	n.a.	100.0	7.2	100.0	100.0	40.0	91.3	67.0	87.2	7
82	FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	97.9	100.0	75.0	n.a.	n.a.	n.a.	87.2	3
83	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	n.a.	100.0	19.4	100.0	86.7	60.0	84.7	67.5	86.7	7
84	Centro Nacional de Metrología	90.3	n.a.	86.7	58.3	84.6	60.0	100.0	34.0	85.7	7
85	Procuraduría Agraria	94.8	n.a.	70.3	72.7	62.5	70.0	99.4	100.0	85.7	7
86	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	78.7	n.a.	78.6	95.4	88.2	n.a.	n.a.	100.0	84.8	5
87	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	80.3	n.a.	97.5	87.9	65.4	100.0	100.0	54.0	84.6	7
88	Diconsa, S.A. de C.V.	92.9	100.0	71.5	37.8	84.0	50.0	93.4	100.0	84.2	8
89	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	75.3	100.0	90.0	80.0	89.7	61.0	83.9	6
90	Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura	n.a.	76.5	62.9	89.1	96.2	n.a.	n.a.	100.0	83.4	5

Continúa...

...continuación

N°	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
91	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	68.1	n.a.	81.0	87.1	100.0	100.0	90.8	100.0	82.7	7
92	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	n.a.	n.a.	60.1	100.0	63.6	80.0	90.3	100.0	82.5	6
93	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	90.5	n.a.	51.5	97.0	32.9	90.0	97.9	61.5	82.1	7
94	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	n.a.	100.0	96.1	85.3	0.0	100.0	98.2	87.0	81.9	7
95	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	89.1	85.4	72.7	90.0	90.9	75.0	81.8	6
96	Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	99.4	89.7	100.0	70.0	84.0	44.0	81.7	6
97	Comisión Nacional del Agua	86.8	100.0	93.4	100.0	43.8	30.0	82.3	100.0	81.6	8
98	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	98.5	n.a.	95.1	81.8	0.0	90.0	100.0	82.0	81.6	7
99	Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	84.6	100.0	81.3	80.0	78.7	62.5	81.0	6
100	Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	82.9	60.0	94.1	100.0	84.6	57.5	79.6	6
101	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	65.7	76.3	37.6	100.0	97.3	50.0	91.3	100.0	79.0	8
102	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	74.3	100.0	96.9	41.9	90.0	40.0	91.6	75.5	78.8	8
103	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	54.4	n.a.	84.9	100.0	100.0	100.0	100.0	64.0	78.7	7
104	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	68.0	n.a.	78.0	71.1	92.6	60.0	100.0	100.0	77.7	7
105	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	98.0	n.a.	n.a.	44.8	57.1	20.0	79.5	100.0	77.5	6
106	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	88.0	n.a.	58.7	62.1	37.5	80.0	93.5	100.0	77.5	7
107	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	30.0	89.2	100.0	76.9	3
108	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	63.5	n.a.	83.0	100.0	78.3	60.0	93.8	100.0	76.1	7
109	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	95.5	n.a.	94.2	16.7	22.2	100.0	73.3	100.0	75.6	7
110	Comisión Reguladora de Energía	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	70.0	79.7	n.a.	75.2	2
111	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	54.9	100.0	26.7	89.7	81.1	40.0	93.2	85.0	75.0	8
112	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	98.0	100.0	14.3	90.0	97.0	100.0	74.7	6
113	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	70.0	n.a.	90.4	50.0	58.3	100.0	97.4	100.0	74.6	7

Continúa...

...continuación

N°	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
114	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	69.9	n.a.	42.5	100.0	55.0	30.0	94.0	100.0	71.4	7
115	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	n.a.	n.a.	11.1	87.9	54.5	60.0	92.3	100.0	71.1	6
116	ProMéxico	27.4	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	100.0	n.a.	69.8	4
117	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	39.4	100.0	20.7	100.0	34.8	90.0	100.0	60.5	66.4	8
118	Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	76.6	51.4	76.7	80.0	71.1	44.5	65.8	6
119	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	n.a.	n.a.	22.9	7.1	90.0	n.a.	n.a.	100.0	63.4	4
120	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	23.3	n.a.	97.3	100.0	100.0	70.0	87.3	32.0	62.2	7
121	Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	81.7	99.1	46.7	15.1	12.5	100.0	96.2	14.0	62.1	8
122	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	12.2	n.a.	82.6	100.0	100.0	100.0	96.9	100.0	59.4	7
123	Instituto Nacional del Emprendedor	49.9	100.0	n.a.	100.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.	59.3	4

FUENTE: Elaborado con base en la información proporcionada por las instituciones de la Administración Pública para la Evaluación de la Gestión Gubernamental Ejercicio 2019.

n.a. No aplicable.

Con la evaluación cuantitativa, se constató que, de las 123 instituciones, el 19.5% (99) obtuvo un promedio de cumplimiento de los indicadores mayor a 80.5% y el 19.5% (23) fue inferior a 80.0%, debido a que no integraron la totalidad de la información de los elementos de control interno, sus acciones de mejora y/o control no se concluyeron al 100.0%, tuvieron recurrencia de recomendaciones y no cumplieron con las metas establecidas en los indicadores de la MIR.

A fin de verificar la consistencia de los resultados con el logro de los objetivos y metas, se revisaron el Informe de Gobierno, los informes de labores de las instituciones evaluadas y la Cuenta Pública.

En la finalidad de Desarrollo Económico se incluyen sectores asociados con las estrategias del Estado para lograr un crecimiento económico sostenido, sustentado en una mayor capacidad del aparato productivo para generar bienes y servicios, que aumente la productividad, mejore la competitividad e incremente la generación de empleos productivos, que se traduzca en una mejoría de las condiciones de vida y en una reducción permanente de los niveles de pobreza y de la desigual distribución del ingreso.

En el Sector Agricultura y Desarrollo Rural, las actividades primarias en el país presentan una situación dual. Por un lado, de las 5.4 millones de unidades económicas rurales, menos de un millón, el 18.7% se dedican a la agricultura empresarial; por otro, 4.3 millones, el 81.3%, tienen como característica la agricultura familiar, mayoritariamente de subsistencia o autoconsumo, con limitada vinculación al mercado y con ventas menores a los 100 mil pesos.

En ese contexto, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) ha orientado las acciones de gobierno a la autosuficiencia alimentaria y el rescate del campo, para que las zonas rurales y las ciudades tengan disponibilidad y acceso a alimentos sanos, nutritivos y de calidad, con el propósito de evitar la dependencia de las importaciones de maíz, frijol, arroz, trigo y leche. Para ese efecto, la SADER operó 17 programas, entre los más relevantes se encuentran el de “Producción para el Bienestar”, con el cual se beneficiaron a 2,145,629 pequeños y medianos productores; el de “Crédito ganadero a la Palabra”, que benefició a 13,391 pequeños productores pecuarios en catorce estados prioritarios de la República; el de “Fertilizantes” con 278,547 beneficiarios quienes recibieron 136,889.30 toneladas de fertilizantes químicos; el de “Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria” para mejorar el estatus fitozoosanitario, y el de “Desarrollo Rural”, que atendió a productores de poblaciones y regiones prioritarias.

En el Sector Comunicaciones y Transportes, se construyeron y modernizaron 206.8 Kms de carreteras federales; se reconstruyeron 44.18 Kms de tramos y 110 puentes. De acuerdo con el Programa de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales, se realizaron trabajos de modernización y construcción de obras en 70.48 kms; además, 10,280 Kms en trabajos de reconstrucción y conservación; y se realizaron trabajos de conservación rutinaria en 40,590 kilómetros de la red federal libre de peaje.

Los principales proyectos en materia ferroviaria están integrados por la conservación de la red, constituida por 26,914 kilómetros de vías, de los cuales, 20,885 son vías principales; el Tren Interurbano México-Toluca y la terminación de la Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara.

En cuanto al desarrollo del Sistema Aeroportuario del Valle de México, integrado por los aeropuertos de la Ciudad de México, Toluca y Santa Lucía se conformaron los grupos de trabajo entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM); se entregó a resguardo de la SEDENA el equipo para la plataforma de monitoreo.

En materia de comunicaciones, en el ejercicio se consolidó la operación de cinco mil sitios públicos que brindan acceso gratuito a Internet en localidades rurales con alto y muy alto grado de marginación.

En el ramo de economía, se ejercieron 10,624.9 mdp y se realizaron modificaciones a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; con ello, la Secretaría de Economía (SE) implementó un proceso de rediseño de política pública para proveer apoyos sin intermediarios y con mayor transparencia.

Con la operación del Programa Tandas para el Bienestar, se colocaron 356,540 microcréditos por 2,139.2 mdp, destinados a apoyar a personas microempresarias; asimismo, el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario benefició 433,454 personas; y, mediante el Fondo Nacional Emprendedor, se otorgaron créditos a 38,811 empresas, por un monto de 63,432.3 mdp. Los recursos se destinaron principalmente a los estados con mayores necesidades como Guerrero, Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Puebla y Tabasco.

Con la aprobación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) se logró mantener el libre acceso a los mercados y la integración de cadenas regionales de valor. La entrada en vigor del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT) representó importantes oportunidades comerciales en la región Asia-Pacífico que contó con un mercado aproximado de 490 millones de consumidores potenciales y un PIB cercano a 9.5 billones de dólares (13.5% del PIB global).

En el Sector Trabajo y Previsión Social, mediante capacitaciones de trabajo dentro de los sectores público y privado, se benefició a 1,120,543 jóvenes entre 18 y 29 años, por medio del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro; se impartieron cursos de capacitación orientados a trabajadores que les permitió incrementar sus conocimientos en el ámbito laboral.

La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) previno conflictos laborales por medio de asesorías y la conciliación; y fortaleció la procuración de la defensa del trabajo de competencia federal en las entidades federativas. Lo anterior se operó mediante 41,854 servicios de orientación gratuita y asesoría jurídica laboral a trabajadores y sindicatos, y 4,581 conciliaciones favorables en las que se recobraron 292.9 mdp.

En la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) se registraron 385 nuevos contratos colectivos de trabajo con los que se amparó la relación laboral de 38,692 trabajadores; se realizaron 11,999 visitas de inspección en los centros de trabajo de las cuales, 3,624 fueron en materia de condiciones

generales del trabajo; 5,584 en seguridad e higiene; 2,273 en capacitación y adiestramiento, y 518 en verificación y actualización de datos.

La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) incrementó el salario a nivel nacional en 16.2% y al doble en los 43 municipios de la Zona Libre de la Frontera Norte (176.72 pesos diarios).

En el sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) llevó a cabo acciones en materia de gestión integral y sustentable del agua, de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como para la protección de centros de población y áreas productivas, de agua potable, drenaje y tratamiento, y de saneamiento de aguas residuales. Se incorporaron al servicio de agua a 197,086 habitantes y al de alcantarillado a 99,838; además, se operaron 26 plantas de tratamiento de aguas residuales. Los trabajos en la materia, incluyó la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala, la cual presentó un avance del 89.8%; las obras del Túnel Emisor Oriente con un avance del 98.0%, y se proporcionó a la Ciudad de México y a los estados de México e Hidalgo un caudal promedio de 22.38 metros cúbicos por segundo.

En infraestructura hidroagrícola, se realizaron actividades de apoyo en materia de gestión integral y sustentable del agua, y de infraestructura, para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado y para la rehabilitación y modernización de presas y estructuras de cabeza. Se revistió y entubó una longitud de 20.6 kilómetros de canales; rehabilitó 7.2 kilómetros de drenes, 34 pozos, y 18.6 kilómetros de caminos en beneficio de 2,383 productores; además se iniciaron los trabajos de recuperación y modernización en 23 presas; se realizaron 211 seguimientos de extremos de lluvia y temperatura, para alertar de eventos hidrometeorológicos al Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN).

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) promovió el desarrollo forestal sustentable, para incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de los propietarios o poseedores de terrenos forestales, así como en los programas productivos, de restauración, de conservación y de aprovechamiento sustentable de los recursos forestales y la formulación de normas oficiales mexicanas, la aplicación de tecnologías para la producción, productividad, competitividad, calidad en la cadena productiva forestal y la comercialización de los productos forestales.

En materia de energía, se elaboró el Programa Especial de la Transición Energética 2019-2024, en materia de combate al cambio climático; y se desarrolló el programa para instalar la infraestructura necesaria, mediante la

cual se logró la producción del 30.0% de energía eléctrica mediante de fuentes limpias.

La Refinería de Dos Bocas cuenta con permisos que cumplen los aspectos fundamentales en materia ambiental, técnico justificativo para el cambio de uso de suelo, para la refinación e impacto social. El proyecto ofrece beneficios en el desarrollo de bienes, servicios, empleos, materiales, fortalecimiento de puertos e infraestructura y bienestar a la población, con especial cuidado del medio ambiente.

El sector Turismo, se realizaron alianzas estratégicas con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), mediante la firma de un convenio de colaboración sobre la promoción turística para que el Instituto Matías Romero y el Instituto de Competitividad Turística impartieran capacitación al personal diplomático; asimismo, se instaló el Consejo de Diplomacia Turística, para promover los destinos y productos turísticos de México en el exterior. Como resultado, se llevó a cabo la edición 44 del Tianguis Turístico México en Acapulco, Guerrero, con 568 suites de negocios; 3,587 expositores con representantes de 725 empresas compradoras; 47,378 citas de negocio. Además, México participó en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) en Madrid, España, con 100 expositores quienes promovieron manifestaciones culturales, muestras gastronómicas y comercialización de productos turísticos ante más de 240,000 visitantes a la feria.

En el ramo, se registró un incremento en la llegada de visitantes del extranjero vía aérea de Perú 16.2%, Francia 9.8%, Canadá 7.9 %, Colombia 7.8%, Alemania 3.4 %, Reino Unido 2.5 % y España 2.4 %; además, se reflejó un incremento en el ingreso de divisas por visitantes internacionales

En 2019, el ejercicio del presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) fue de 18,082,328.6 miles de pesos. Mediante los Programas Nacional de Reconstrucción (PRN) y Mejoramiento Urbano en materia de vivienda, se identificaron 183,680 viviendas dañadas, para ello se autorizaron 18,429 subsidios por 2,683 mdp a fin de atender a los estados de Chiapas, Guerrero, México, Morelos, Oaxaca y Puebla: 70.0% (12,948 subsidios) para daño total y 30.0% (5,481 subsidios) para daño parcial. Con ello se benefició a 73,716 personas y se generaron 39,622 empleos directos y 49,528 indirectos.

Mediante el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) se otorgaron 9,289 subsidios, el 21.6% fue para vivienda nueva, 38.8% para ampliación y 39.6% para mejoramiento, en beneficio de 37,156 personas. Además, se generaron 19,971 empleos directos y 24,964 indirectos.

La Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) otorgó 27,548 subsidios, 81.0% de los cuales fueron para cofinanciamiento y 19.0% para la Producción Social de Vivienda Asistida, en beneficio de 110,192 personas. Con estas acciones se favoreció la generación de 59,228 empleos directos y 74,035 indirectos; y se puso en marcha el Proyecto Institucional de Vivienda en Renta para el Personal de las Fuerzas Armadas en Activo y Situación de Retiro.

II.4.3 GOBIERNO

El concepto principal de gobierno se refiere a la autoridad que dirige, controla y administra el poder del Estado, el cual puede ser local, regional y nacional, y para que el gobierno subsista se apoya en tres poderes: el ejecutivo, quien coordina la ejecución de las leyes; el legislativo, el que las crea, y el judicial se encarga de la impartición de justicia.

Las funciones de gobierno se refieren a las actividades fundamentales del poder ejecutivo federal, mediante las cuales se formulan las propuestas de política económica, social y financiera. Entre los componentes de esta finalidad se encuentran la función pública, justicia, seguridad nacional y seguridad pública, protección civil, relaciones exteriores y derechos humanos.

Los trabajos de esta administración se centran en erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad; separar el poder político del económico; utilizar con responsabilidad y eficiencia los recursos públicos mediante la implementación de la austeridad republicana; propiciar la consolidación de leyes y reformas; la creación de la Guardia Nacional; la consolidación de la política exterior basada en una relación estrecha y respetuosa con otros gobiernos del mundo y, privilegiar la defensa de los derechos humanos.

La EGG, en cuanto a la finalidad Gobierno, obtuvo un promedio de 87.9%, el cual integró los datos reflejados en indicadores de 38 instituciones, como se detalla a continuación:

**TABLA 8. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DE LAS INSTITUCIONES DE LA FINALIDAD GOBIERNO, 2019
(Porcentaje)**

Nº	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		81.8	97.1	76.7	95.5	96.6	88.3	93.1	97.0	87.9	5
1	Instituto de los Mexicanos en el Exterior	n.a.	n.a.	98.8	100.0	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	99.8	3
2	Secretaría General del Consejo Nacional de Población	100.0	n.a.	100.0	97.0	100.0	n.a.	n.a.	100.0	99.6	5
3	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	99.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	99.1	2
4	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	97.3	n.a.	83.8	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	98.0	7
5	Instituto Matías Romero	98.0	n.a.	85.5	100.0	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	97.9	4
6	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	98.3	n.a.	82.2	100.0	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	97.8	4
7	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	100.0	n.a.	82.4	100.0	100.0	100.0	82.2	100.0	97.7	7
8	Oficina de la Presidencia de la República	97.1	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	98.8	n.a.	97.7	3
9	Secretaría de la Defensa Nacional	94.3	100.0	83.9	100.0	100.0	100.0	98.4	100.0	97.7	8
10	Centro Nacional de Prevención de Desastres	n.a.	n.a.	86.2	93.9	100.0	n.a.	n.a.	100.0	96.8	4
11	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	92.7	n.a.	100.0	100.0	100.0	100.0	97.8	100.0	96.5	7
12	Instituto Nacional de las Mujeres	96.6	100.0	48.4	100.0	100.0	100.0	98.5	100.0	96.4	8
13	Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	94.6	n.a.	92.6	100.0	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	96.3	4
14	Secretaría de Marina	90.4	n.a.	90.3	100.0	n.a.	90.0	100.0	100.0	94.3	6
15	Secretaría de la Función Pública	90.2	n.a.	84.2	100.0	100.0	100.0	81.4	90.5	93.3	7
16	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	85.7	n.a.	86.8	100.0	100.0	90.0	100.0	100.0	92.2	7
17	Secretaría de Relaciones Exteriores	93.4	n.a.	67.1	92.5	100.0	70.0	91.7	89.0	91.9	7

Continúa...

...continuación

N°	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPRAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
18	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	88.9	n.a.	61.2	100.0	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	90.7	4
19	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	86.4	n.a.	83.3	100.0	100.0	70.0	95.9	93.0	90.6	7
19	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	n.a.	n.a.	38.6	100.0	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	89.8	3
20	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	89.6	100.0	82.3	83.3	91.7	50.0	93.1	100.0	89.6	8
21	Centro de Investigación y Seguridad Nacional	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	90.0	89.0	n.a.	89.5	2
22	Instituto Nacional de Migración	90.3	n.a.	94.4	100.0	100.0	20.0	94.4	100.0	89.3	7
23	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	65.7	100.0	93.6	100.0	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	88.2	5
24	Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	79.9	n.a.	79.6	100.0	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	86.6	4
25	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	88.7	n.a.	53.0	76.7	66.7	100.0	100.0	100.0	85.2	7
27	Coordinación Nacional Antisecuestro	n.a.	n.a.	77.4	62.7	100.0	n.a.	n.a.	86.0	84.4	4
28	Secretaría de Gobernación	62.9	80.0	51.3	100.0	100.0	100.0	95.6	100.0	83.9	8
29	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	47.3	100.0	39.4	95.5	100.0	100.0	100.0	100.0	83.4	8
30	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	100.0	n.a.	48.6	n.a.	n.a.	100.0	66.7	100.0	81.9	5
31	Comisión Nacional de Búsqueda de Personas	65.6	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	80.9	2
32	Archivo General de la Nación	76.6	n.a.	77.6	87.9	70.8	70.0	83.3	100.0	79.3	7
33	Talleres Gráficos de México	55.3	n.a.	96.6	100.0	100.0	70.0	95.7	75.5	77.3	7
34	Servicio de Protección Federal	49.6	n.a.	77.2	100.0	100.0	100.0	92.7	100.0	75.6	7
35	Prevención y Readaptación Social	45.3	n.a.	96.9	100.0	100.0	100.0	99.3	90.0	75.2	7
36	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	59.3	n.a.	71.6	66.0	65.6	100.0	83.3	100.0	70.4	7
37	Policía Federal	38.8	n.a.	n.a.	100.0	100.0	100.0	96.2	n.a.	69.0	5
38	Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	n.a.	n.a.	34.9	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	34.9	1

FUENTE: Elaborado con base en la información proporcionada por las instituciones de la Administración Pública para la Evaluación de la Gestión Gubernamental Ejercicio 2019.

n.a. No aplicable.

Con la evaluación cuantitativa se constató que, de las 38 instituciones, el 81.6% (31) obtuvo un promedio de cumplimiento en los indicadores mayor que el 80.0% y el 18.4% (7) estuvo por debajo del 80.0%, debido a que no integraron la totalidad de la información de los elementos de control interno, sus acciones de mejora y/o control no se concluyeron al 100.0%, tuvieron recurrencia de recomendaciones y no cumplieron con las metas establecidas en los indicadores de la MIR.

A fin de verificar la consistencia de los resultados con el logro de los objetivos y metas, se revisaron el Informe de Gobierno, los informes de labores de las instituciones evaluadas y la Cuenta Pública 2019.

Se publicó el nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, con el cual se creó la estructura para cumplir con las atribuciones en materia de la formulación y conducción de la política interior; el desarrollo político; el fortalecimiento de las instituciones democráticas; la formación cívica; participación ciudadana; las relaciones entre el Estado y las agrupaciones religiosas; política migratoria y de movilidad humana; servicio nacional de identificación personal; reinserción social; prevención social del delito; cultura de paz y de legalidad, así como la promoción y defensa de los derechos humanos.

La Secretaría de Gobernación (SEGOB) realizó la transferencia de recursos a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), en cumplimiento del Decreto de la Ley Orgánica y al Transitorio Tercero del PEF 2019, normativa que sustrajo de la competencia de la SEGOB, las atribuciones relacionadas con la seguridad pública y nacional, así como de protección civil, y se mandató su transferencia a la SSPC, de nueva creación.

Por medio del Órgano de Prevención y Readaptación Social, se llevó a cabo la Administración del Sistema Federal Penitenciario, y se logró un total de 17,517 internos sentenciados con resultados de evolución positiva al tratamiento técnico integral-interdisciplinario individualizado, lo que representa un factor de estabilidad en los Centros Federales de Readaptación Social, así como la debida procuración de la reinserción social de los sentenciados.

Mediante el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) ahora Centro Nacional de Inteligencia, se ejercieron recursos que permitieron que se cuente con la primera Agenda Nacional de Riesgos, con el propósito de contar con estrategias de prevención y combate al delito, así como prevención social de la violencia y la delincuencia en las entidades federativas y los municipios.

En 2019, se instituyó la Guardia Nacional a partir del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional; y de la Ley de la Guardia Nacional y su Reglamento, por el que se estableció la organización, estructura y funcionamiento de la Guardia Nacional, institución de Seguridad Pública de carácter civil.

Se emitieron los Lineamientos para la transferencia de los recursos humanos, materiales y financieros que tiene asignados la Policía Federal. Durante este proceso, se realizaron adecuaciones presupuestarias con recursos provenientes de SSPC para la asignación de recursos de remuneración de los mandos y para las compensaciones autorizadas al personal de las Fuerzas Armadas (SEDENA y MARINA) asignados a la Guardia Nacional.

En la primera fase operacional de la Guardia Nacional, se inició el despliegue de agentes hacia las áreas con mayor índice delictivo en el país. Hasta agosto de 2019, se contaba con un despliegue de 58,602 elementos en 150 coordinaciones regionales y se encontraba en proceso la incorporación de 14,606 jóvenes.

En el marco de las relaciones exteriores, se recibieron diversas delegaciones legislativas de los Estados Unidos de América para reforzar la cooperación en materia de seguridad, migración e implementación del T-MEC; con ello, se impulsó el libre acceso a los mercados de Estados Unidos de América y Canadá, además de fortalecer la integración de cadenas regionales de valor que beneficia a los 490 millones de habitantes, y que cuenta con un PIB conjunto de 23 billones de dólares y 1.2 billones de dólares de comercio.

En los foros internacionales y regionales sobre desarrollo sostenible, México promovió activamente las prioridades nacionales de reducir la pobreza y abatir las brechas de desigualdad para impulsar el bienestar de la población. Así, en el 74o. periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se adoptaron 13 resoluciones sobre desarme, derechos humanos, drogas, derecho internacional y acceso a la salud, presentadas por México a título individual o junto con otros países.

En materia de función pública y combate a la corrupción, se estableció la corrupción como delito grave y se realizaron acciones para considerar las redes de elusión fiscal como crimen organizado; prevenir la existencia de empresas fantasma, y reducir el gasto superfluo, mediante la aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR).

La SFP realizó 3,397 actos de fiscalización, de los que 764 fueron ejecutados por la secretaría y 2,633 por los OIC; se determinaron 10,614 observaciones, las cuales obedecieron a un monto por aclarar, justificar o recuperar por 544,813.9 mdp. También se realizaron visitas de control a programas prioritarios del Gobierno Federal, a los cuales se asignó un presupuesto de más de 255,000.0 mdp.

La SFP recibió 34,202 denuncias, que fueron en su mayoría turnadas a los OIC y las Unidades de Responsabilidades, y se incrementaron en más de 7,000, dichas actividades se atendieron con un menor número de personal. Asimismo, se concluyeron 45 denuncias y de éstas, 15 se remitieron al área de responsabilidades para el inicio del procedimiento sancionatorio correspondiente.

Entre las principales investigaciones que llevó a cabo la Función Pública, resaltan las siguientes: posible desvío de recursos millonarios en el Programa de Comedores Comunitarios; evasión fiscal en la importación de hidrocarburos; responsabilidades de particulares vinculados con faltas administrativas graves; altos funcionarios bajo la lupa, ya que se acreditó, en un plazo menor de tres meses, la participación de un funcionario federal y la de su cónyuge en diversas empresas, así como la propiedad de bienes inmuebles y vehículos que omitió declarar, lo que actualizó el ocultamiento de conflicto de intereses y de enriquecimiento, motivo por el cual dicho expediente se remitió, previa sustanciación, al Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA); uso indebido de recursos públicos asignados a programas sociales; caso Ayotzinapa; actuación bajo conflicto de intereses; desvío de recursos en la atención de damnificados por el sismo del 2017, y nepotismo en la APF.

Asimismo, la SFP concluyó 125 expedientes de investigación de presuntas faltas administrativas de personas servidoras públicas con diferentes OIC. Cabe destacar la coadyuvancia con el OIC en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en una investigación.

Además, la SFP, en oficinas centrales, continuó el trámite de los 62 expedientes de procedimientos de responsabilidad que se recibieron de la administración pasada, e inició 87, lo que suma un total de 149. De este universo se resolvieron 62, se impuso en 5 casos la sanción de destitución e inhabilitación por 10 años, y en 21 la inhabilitación por 10 años.

Con la publicación de la LFAR, se establecieron tanto atribuciones para emitir lineamientos dirigidos a que la adquisición de bienes y servicios de uso

generalizado de los entes públicos se realice de manera consolidada, con objeto de obtener las mejores condiciones en precio, calidad y oportunidad; como disposiciones sobre el gasto neto total asignado anualmente a la difusión de propaganda o publicidad oficial por los entes públicos, y lineamientos en materia de austeridad para la operación y funcionamiento del Comité de Evaluación.

En materia de gastos de comunicación social y publicidad, se ejercieron 3,084.1 mdp, cifra inferior en 66.2% (6,048.7 mdp) a los 9,132.8 mdp ejercidos en 2018.

En el Índice de Percepción de la Corrupción medido globalmente por Transparencia Internacional, México escaló ocho posiciones en el ranking internacional, al subir del lugar 138 al 130, y mejoró en un punto en su calificación total respecto del año anterior.

La SFP atendió en su totalidad las áreas de oportunidad identificadas en el SCII 2019 y, por ello, en sus programas de Trabajo de Control Interno y de Administración de Riesgos 2020 se reflejó un cumplimiento del 100.0%.

II.4.4 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

El buen manejo de los ingresos, gastos y endeudamiento públicos son esenciales para la operación sustentable y eficaz del sector público. La vertiente financiera es la columna vertebral de las actividades y proyectos que, en conjunto, se orientan a alcanzar los objetivos económicos y sociales de la nación.

En el PND se destaca en materia hacendaria que no se recurrirá al endeudamiento para financiar los gastos del Estado ni para ningún otro propósito; no se gastará más dinero del que ingrese a la hacienda pública. Los recursos destinados a financiar los programas sociales provendrán de lo que se ahorre con el combate a la corrupción y la eliminación de gastos suntuarios, desperdicio de recursos y robo de combustibles.

El documento de planeación enfatiza que no habrá incrementos de impuestos en términos reales ni aumentos a los precios de los combustibles por encima de la inflación; y la SHCP, por medio de la Unidad de Inteligencia Financiera, combatirá con rigor la evasión fiscal que es una modalidad de la corrupción, y se abstendrá de conceder exenciones, créditos y otros beneficios que solían otorgarse en forma consuetudinaria a los causantes mayores.

En esta finalidad el promedio de la EGG 2019 fue de 82.6 puntos, e integró los resultados de 28 instituciones de las 282, como se detalla a continuación:

TABLA 10. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DE LAS INSTITUCIONES DE LA FINALIDAD HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, 2019 (Porcentajes)

Nº	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPRAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		81.3	100.0	86.6	86.8	83.9	81.9	94.8	88.6	82.6	5
1	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	97.7	n.a.	99.5	100.0	n.a.	100.0	98.6	100.0	98.8	6
2	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	97.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	99.5	100.0	98.0	4
3	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	95.5	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	97.5	2
4	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	96.6	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	96.6	1
5	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	96.0	n.a.	97.4	96.4	90.0	100.0	100.0	100.0	96.2	7
6	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	95.5	n.a.	99.8	100.0	92.9	80.0	97.9	12.0	95.3	7
7	Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	94.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	94.0	1
8	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	94.3	n.a.	83.0	100.0	100.0	60.0	98.9	100.0	93.7	7
9	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	82.5	100.0	82.5	83.1	100.0	100.0	100.0	100.0	93.1	8
10	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	92.0	n.a.	95.3	100.0	81.8	90.0	93.5	96.0	92.2	7
11	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	84.8	n.a.	97.5	83.3	100.0	90.0	100.0	98.0	90.7	7
12	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	86.2	n.a.	78.0	100.0	100.0	70.0	95.8	100.0	90.3	7
13	Pronósticos para la Asistencia Pública	87.7	n.a.	97.8	88.9	83.3	100.0	83.1	66.5	89.4	7
14	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	88.2	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	70.0	92.3	100.0	88.5	4

Continúa...

...continuación

N°	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
15	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	71.7	n.a.	88.8	100.0	100.0	100.0	87.9	100.0	85.7	7
16	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	74.8	n.a.	81.9	98.4	77.8	100.0	94.2	100.0	83.8	7
17	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	79.1	n.a.	95.1	92.5	100.0	n.a.	n.a.	57.0	82.7	5
18	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	72.5	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	100.0	100.0	82.3	4
19	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	69.2	n.a.	93.3	78.1	100.0	80.0	96.3	100.0	81.9	7
20	Agroasemex, S.A.	55.1	100.0	69.5	96.8	100.0	60.0	100.0	67.0	80.8	8
21	Servicio de Administración Tributaria	78.2	n.a.	100.0	63.6	89.4	40.0	94.6	93.0	80.3	7
22	Casa de Moneda de México	79.3	n.a.	39.2	69.7	71.1	90.0	94.5	100.0	79.2	7
23	Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda	78.2	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	78.2	1
24	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	77.3	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	50.0	78.6	100.0	77.9	4
25	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	77.5	n.a.	72.9	96.2	40.0	40.0	87.9	100.0	74.0	6
26	Nacional Financiera, S.N.C.	63.2	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	97.4	60.5	70.4	4
27	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	31.3	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	31.3	1
28	Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales	n.a.	n.a.	n.a.	14.6	0.0	n.a.	n.a.	n.a.	8.7	2

FUENTE: Elaborado con base en la información proporcionada por las instituciones de la Administración Pública para la Evaluación de la Gestión Gubernamental Ejercicio 2019.

n.a. No aplicable.

Los resultados cuantitativos mostraron que, de las 28 instituciones, el 75.0% (21) obtuvieron un promedio de cumplimiento en los indicadores superior a 80.0% y el 25.0% (7) restante obtuvieron un promedio inferior a 80.0%, debido a que no integraron la totalidad de la información de los elementos de

control interno, sus acciones de mejora y/o control no se concluyeron al 100.0%, tuvieron recurrencia de recomendaciones y no cumplieron con las metas establecidas en los indicadores de la MIR.

A fin de verificar la consistencia de los resultados con el logro de los objetivos y metas, se revisaron el Informe de Gobierno, los informes de labores de las instituciones evaluadas y la Cuenta Pública.

Para 2019, se aprobaron ingresos por 5,298,188.3 mdp en la Ley de Ingresos de la Federación para 2019 (LIF 2019), sustentados en la proyección del tipo de cambio del peso respecto al dólar de 20.0 pesos por dólar y en el precio del petróleo de referencia de 55 dólares por barril de petróleo crudo; monto que significó un incremento del 7.3% en términos reales respecto de lo aprobado en la LIF 2018 y representaron 21.2% del Producto Interno Bruto.

En la Cuenta Pública 2019, se indica que los ingresos ordinarios del Sector Público Presupuestario ascendieron a 5,384,984.3 mdp, (1.6% por arriba de lo previsto en la LIF 2019), principalmente por los mayores ingresos no tributarios que comprenden el uso del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) e ingresos de carácter no recurrente. Respecto de 2018, los ingresos presupuestarios fueron mayores en 1.9% en términos reales.

En la política tributaria, se introdujeron adecuaciones al marco tributario con el propósito de mantener la estabilidad macroeconómica del país, entre las que destacan: créditos fiscales para contribuyentes de los municipios de la frontera norte del país, reducción de la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) al pasar de 30.0% al 20.0%, y de la tasa del Impuesto al Valor Agregado (IVA) al pasar del 16.0% al 8%; eliminación tanto del acreditamiento del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) al diésel, biodiésel y sus mezclas contra el ISR que podían realizar las empresas ferrocarrileras, como de la compensación universal entre impuestos, lo que permitió un mayor control sobre los saldos a favor que aplican los contribuyentes. Asimismo, se establecieron beneficios fiscales mediante el Decreto por el que se dejan sin efectos los Decretos y diversas disposiciones de carácter general emitidos en términos del artículo 39, fracción I del Código Fiscal de la Federación, por los cuales se condonaron deudas fiscales, y el Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales para incentivar el uso de medios de pago electrónicos.

En el gasto, la Cámara de Diputados aprobó el PEF para 2019 de 5,838,059.7 mdp, acorde con la nueva estrategia gubernamental propuesta por el Ejecutivo Federal, en la que el erario contribuya a disminuir las brechas económicas, sociales y culturales; a privilegiar la inversión productiva frente

al gasto administrativo; a eliminar los gastos innecesarios que impactan negativamente a la hacienda pública; y a fomentar la participación activa de todos los actores económicos, políticos, sociales y culturales. El monto se ubicó 7.0% por arriba del presupuesto autorizado en el ejercicio inmediato anterior.

En 2019, el gasto neto erogado fue de 5,814,441.5 mdp, inferior en 0.4% al presupuesto autorizado (23,618.1 mdp), como resultado del efecto combinado de un mayor gasto programable, mediante el cual se generan los bienes y servicios que la población demanda, y una reducción en los componentes del gasto no programable, que se asocia a la cobertura de obligaciones como el pago de participaciones a entidades federativas, previsto en la Ley de Coordinación Fiscal; y el costo financiero de la deuda pública y Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) por 133,573.3 mdp. Respecto al año inmediato anterior, el gasto neto erogado fue superior en 0.3% en términos reales.

En cumplimiento de las medidas de disciplina presupuestaria reguladas por el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), del Decreto de PEF 2019 y de la Ley Federal de Austeridad Republicana, el Gobierno Federal, en 2019, ejerció en gasto corriente 1,986,995.5 mdp, que representó un ahorro neto de 22,028.1 mdp, respecto de lo erogado en 2018. Esta cantidad se integró del ahorro de 70,152.7 mdp en los rubros de servicios personales, gastos de operación y otros gastos corrientes y del incremento de los subsidios a los programas sociales por 48,124.6 mdp

Respecto de la deuda pública para el ejercicio fiscal 2019, el Congreso de la Unión autorizó un endeudamiento neto interno para el Gobierno Federal hasta por 490,000 mdp; y un monto de endeudamiento neto externo para el sector público (Gobierno Federal y Banca de Desarrollo) de hasta 5,400 millones de dólares (mdd).

De conformidad con la Cuenta Pública, al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la deuda bruta del Gobierno Federal fue de 8,831,871.4 mdp (516,007.6 mdp superior al informado el año inmediato anterior), en tanto que el saldo neto se ubicó en 8,535,443.8 mdp (mayor en 448,184.4 mdp al informado el año previo). Como proporción del PIB, significó un incremento de 0.8 puntos porcentuales al pasar de 34.4 a 35.2%.

II.4.5 AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA SFP

La fiscalización es el método y la técnica que consiste en el examen objetivo y sistemático de las operaciones realizadas por los ejecutores del gasto, para comprobar la certeza, veracidad y congruencia de la rendición de cuentas, de los objetivos planteados y de las metas alcanzadas. Sus objetivos consisten en verificar si la actuación de los servidores públicos se ajustó a derecho, evaluar los resultados, impedir la discrecionalidad en la administración pública, y exigir, a todo aquel que ha ejercido una función pública y ha administrado recursos públicos, la responsabilidad inherente a ese ejercicio.

Los Órganos Internos de Control (OIC) realizaron 1,757 auditorías (76.9% del total), y las unidades de Control y Auditoría a Obra Pública y de Auditoría Gubernamental, 18 así como la Dirección General de Auditorías Externas que tiene a su cargo la designación, control, evaluación del desempeño y remoción de las firmas de auditores externos, en conjunto realizaron 529 actos de fiscalización (23.1% del total), como se muestra en la tabla siguiente:

AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA SFP POR UNIDAD AUDITORA, 2019
(Número)

Área auditora	Número de auditorías realizadas
Órganos Internos de Control ^{1/}	1,757
Dirección General de Auditorías Externas	352
Unidad de Control y Auditoría de Obra Pública	127
Unidad de Auditoría Gubernamental	50
Total	2,286

Fuente: Secretaría de la Función Pública, con información de la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública y de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control.

1/ Considera la información de los órganos internos de control de las dependencias y entidades de la AFP, incluyendo las auditorías del OIC de la propia SFP.

La SFP privilegió la práctica de auditorías de desempeño en su Plan Anual de Fiscalización 2019 (PAF). Mediante estas revisiones, se buscó verificar que las instituciones cumplieron con los objetivos para los que fueron creadas y que alcanzaron las metas propuestas en los programas de mediano plazo y en el PEF con eficacia, eficiencia y economía. Su enfoque consiste en constatar que los recursos asignados se materialicen en resultados positivos para el bienestar de la población.

De los trabajos se emitieron 9,130 observaciones de las cuales 4,643 fueron ya concluidas (50.9%) y 4,487 están en proceso de atención (49.1%), como se muestra en la tabla siguiente:

OBSERVACIONES DETERMINADAS EN LAS AUDITORÍAS REALIZADAS, 2019
(Número)

Área auditora	Observaciones ^{2/}		
	Emitidas	Concluidas	En proceso de atención
Órganos Internos de Control ^{1/}	7,673	4,286	3,387
Dirección General de Auditorías Externas	525	309	216
Unidad de Control y Auditoría de Obra Pública	678	0	678
Unidad de Auditoría Gubernamental	254	48	206
Total	9,130	4,643	4,487

Fuente: Secretaría de la Función Pública, con información de la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública y de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control.

1/ Considera la información de los órganos internos de control de las dependencias y entidades de la AFP, incluyendo las auditorías del OIC de la propia SFP.

2/ Las observaciones y el estado que guardan fueron reportadas por cada área, respectivamente.

En los resultados de la fiscalización, se identificaron áreas de oportunidad en las etapas administrativas de diseño, coordinación, operación, supervisión, evaluación y rendición de cuentas, las cuales fueron notificadas a los ejecutores del gasto.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

La Evaluación de la Gestión Gubernamental del ejercicio fiscal 2019 se realizó con base en la información que las dependencias y entidades de la APF reportaron en el Portal de Transparencia Presupuestaria de la SHCP; en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB); en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G); en el Sistema de Control Interno Institucional (SCII); en el Sistema Informático del Comité de Control y Desempeño Institucional (SICOCODI); en el Sistema Integral de Auditorías (SIA-OIC), y en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), así como en los informes de labores, el primer informe de gobierno 2018-2019, y el informe de fiscalización de la función pública 2019. Por consiguiente, la veracidad de la información proporcionada es responsabilidad de las instituciones.

Asimismo, se revisaron las publicaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, respecto de las evaluaciones de diseño con trabajo de campo sobre 17 programas prioritarios de desarrollo social 2019-2020, así como el análisis de los programas sociales del PEF 2019.

Las 282 instituciones de la APF evaluadas obtuvieron un promedio de 87.1%, mayor en 6.0 puntos porcentuales que el obtenido en el ejercicio 2018, que fue de 81.1%, lo cual evidenció una mejora en la eficacia y eficiencia de la gestión para llegar a sus objetivos y metas. De las 282, el 80.1% (226) obtuvieron un promedio de cumplimiento en los indicadores superior a 80.0%, en tanto que en y el 19.9% restante (56) resultó inferior a 80.0%.

Es importante destacar que sólo uno de los ocho indicadores que formaron parte de la evaluación registró en promedio una calificación menor que el 80.0%. El Índice de Cumplimiento del Sistema de Control Interno Institucional (ICUSCII) con 77.7%, lo que denotó que los resultados de control interno mostraron áreas de oportunidad para fortalecer su sistema de control interno, a efecto de coadyuvar al cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales; a mejorar la eficacia de la consecución de objetivos y metas, así como a la identificación de los riesgos de corrupción. Por cuanto hace al Índice de Integración de Padrones de Beneficiarios obtuvo en promedio la mayor calificación con 97.5%, lo que demostró que las instituciones integraron sus padrones de beneficiarios al SIIPP-G con la calidad y oportunidad requeridas.

Como resultado del análisis cualitativo de las acciones de gobierno reportadas en los documentos de rendición de cuentas de las instituciones evaluadas, se identificó que se corresponden, en lo general, con la evaluación cuantitativa de la gestión de las dependencias y entidades que conforman la APF, en el marco del primer año de gobierno de la actual administración.

Los resultados de la evaluación mostraron que en la gestión 2019 se contribuyó con los objetivos establecidos en el PND, los cuales estuvieron relacionados con erradicar la corrupción del sector público; atender las necesidades de la población; garantizar los derechos de los ciudadanos; procurar la mejora constante de la gestión pública e incidir en el desarrollo del país.

En los resultados de la fiscalización, se identificaron áreas de oportunidad en las etapas administrativas de diseño, coordinación, operación, supervisión, evaluación y rendición de cuentas. Por lo cual, se sugiere que las dependencias y entidades de la APF adopten las medidas que permitan asegurar razonablemente el cumplimiento de objetivos y metas institucionales; en específico, en lo relacionado con:

- Realizar una planeación adecuada de las metas, previendo posibles cambios y circunstancias que puedan afectarlas.
- Diseñar e implementar acciones de mejora que contribuyan a corregir debilidades o insuficiencias en su control interno.
- Asegurar que sus sistemas de control sean congruentes, pertinentes y suficientes para mitigar riesgos en los procesos sustantivos de la institución.
- Atender oportunamente las observaciones de la fiscalización.
- Continuar con la implementación y seguimiento de acciones que favorezcan el comportamiento ético de los servidores públicos.
- Cumplir con oportunidad y suficiencia, con el envío de la información que requieren los diferentes sistemas, los cuales proporcionan los datos para el procesamiento de cada uno de los indicadores.

IV. ANEXOS

IV.1 Resultados por ramo

RAMO 2 - OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (PORCENTAJES)

N°	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		97.1	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	98.8	n.a.	97.7	3
1	Oficina de la Presidencia de la República	97.1	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	98.8	n.a.	97.7	3

FUENTE: Secretaría de la Función Pública, Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública. Elaborado con información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

n.a. No aplicable

RAMO 4 – GOBERNACIÓN (PORCENTAJES)

	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		72.0	95.0	75.2	96.8	100.0	86.7	95.9	95.6	84.4	4.8
1	Secretaría General del Consejo Nacional de Población	100.0	n.a.	100.0	97.0	100.0	n.a.	n.a.	100.0	99.6	5
2	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	99.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	99.1	2
3	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	97.3	n.a.	83.8	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	98.0	7
4	Centro Nacional de Prevención de Desastres	n.a.	n.a.	86.2	93.9	100.0	n.a.	n.a.	100.0	96.8	4
5	Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	94.6	n.a.	92.6	100.0	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	96.3	4
6	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	88.9	n.a.	61.2	100.0	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	90.7	4
7	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	n.a.	n.a.	38.6	100.0	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	89.8	3
8	Centro de Investigación y Seguridad Nacional	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	90.0	89.0	n.a.	89.5	2
9	Instituto Nacional de Migración	90.3	n.a.	94.4	100.0	100.0	20.0	94.4	100.0	89.3	7
10	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	65.7	100.0	93.6	100.0	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	88.2	5
11	Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	79.9	n.a.	79.6	100.0	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	86.6	4
12	Coordinación Nacional Antisecuestro	n.a.	n.a.	77.4	62.7	100.0	n.a.	n.a.	86.0	84.4	4
13	Secretaría de Gobernación	62.9	80.0	51.3	100.0	100.0	100.0	95.6	100.0	83.9	8
14	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	47.3	100.0	39.4	95.5	100.0	100.0	100.0	100.0	83.4	8
15	Comisión Nacional de Búsqueda de Personas	65.6	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	80.9	2
16	Talleres Gráficos de México	55.3	n.a.	96.6	100.0	100.0	70.0	95.7	75.5	77.3	7

Continúa...

...continuación

	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		72.0	95.0	75.2	96.8	100.0	86.7	95.9	95.6	84.4	4.8
17	Servicio de Protección Federal	49.6	n.a.	77.2	100.0	100.0	100.0	92.7	100.0	75.6	7
18	Prevención y Readaptación Social	45.3	n.a.	100.0	100.0	96.9	99.3	100	90.0	75.2	7
19	Policía Federal	38.8	n.a.	n.a.	100.0	100.0	100.0	96.2	n.a.	69.0	5
20	Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	n.a.	n.a.	34.9	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	34.9	1

FUENTE: Secretaría de la Función Pública, Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública. Elaborado con información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

n.a. No aplicable

RAMO 5 - RELACIONES EXTERIORES (PORCENTAJES)

Nº	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		96.6	n.a.	83.4	98.1	100.0	70.0	91.7	89.0	96.8	4.5
1	Instituto de los Mexicanos en el Exterior	n.a.	n.a.	98.8	100.0	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	99.8	3.0
2	Instituto Matías Romero	98.0	n.a.	85.5	100.0	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	97.9	4.0
3	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	98.3	n.a.	82.2	100.0	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	97.8	4.0
4	Secretaría de Relaciones Exteriores	93.4	n.a.	67.1	92.5	100.0	70.0	91.7	89.0	91.9	7.0

FUENTE: Secretaría de la Función Pública, Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública. Elaborado con información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

n.a. No aplicable

RAMO 6 - HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (PORCENTAJES)

Nº	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		81.3	100.0	86.6	86.8	83.9	81.9	94.8	88.6	82.6	5.2
1	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	97.7	n.a.	99.5	100.0	n.a.	100.0	98.6	100.0	98.8	6.0
2	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	97.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	99.5	100.0	98.0	4.0
3	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	95.5	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	97.5	2.0
4	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	96.6	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	96.6	1.0
5	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	96.0	n.a.	97.4	96.4	90.0	100.0	100.0	100.0	96.2	7.0
6	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	95.5	n.a.	99.8	100.0	92.9	80.0	97.9	12.0	95.3	7.0

Continúa...

...continuación

N°	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		81.3	100.0	86.6	86.8	83.9	81.9	94.8	88.6	82.6	5.2
7	Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	94.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	94.0	1.0
8	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	94.3	n.a.	83.0	100.0	100.0	60.0	98.9	100.0	93.7	7.0
9	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	82.5	100.0	82.5	83.1	100.0	100.0	100.0	100.0	93.1	8.0
10	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	92.0	n.a.	95.3	100.0	81.8	90.0	93.5	96.0	92.2	7.0
11	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	84.8	n.a.	97.5	83.3	100.0	90.0	100.0	98.0	90.7	7.0
12	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	86.2	n.a.	78.0	100.0	100.0	70.0	95.8	100.0	90.3	7.0
13	Pronósticos para la Asistencia Pública	87.7	n.a.	97.8	88.9	83.3	100.0	83.1	66.5	89.4	7.0
14	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	88.2	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	70.0	92.3	100.0	88.5	4.0
15	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	71.7	n.a.	88.8	100.0	100.0	100.0	87.9	100.0	85.7	7.0
16	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	74.8	n.a.	81.9	98.4	77.8	100.0	94.2	100.0	83.8	7.0
17	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	79.1	n.a.	95.1	92.5	100.0	n.a.	n.a.	57.0	82.7	5.0
18	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	72.5	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	100.0	100.0	82.3	4.0
19	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	69.2	n.a.	93.3	78.1	100.0	80.0	96.3	100.0	81.9	7.0
20	Agroasemex, S.A.	55.1	100.0	69.5	96.8	100.0	60.0	100.0	67.0	80.8	8.0
21	Servicio de Administración Tributaria	78.2	n.a.	100.0	63.6	89.4	40.0	94.6	93.0	80.3	7.0
22	Casa de Moneda de México	79.3	n.a.	39.2	69.7	71.1	90.0	94.5	100.0	79.2	7.0
23	Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda	78.2	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	78.2	1.0
24	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	77.3	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	50.0	78.6	100.0	77.9	4.0
25	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	77.5	n.a.	72.9	96.2	40.0	40.0	87.9	100.0	74.0	6.0
26	Nacional Financiera, S.N.C.	63.2	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	97.4	60.5	70.4	4.0
27	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	31.3	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	31.3	1.0
28	Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales	n.a.	n.a.	n.a.	14.6	0.0	n.a.	n.a.	n.a.	8.7	2.0

FUENTE: Secretaría de la Función Pública, Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública. Elaborado con información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

n.a. No aplicable

RAMO 7 - DEFENSA NACIONAL (PORCENTAJE)

Nº	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		90.0	100.0	85.4	100.0	100.0	95.0	99.2	100.0	94.9	7.5
1	Secretaría de la Defensa Nacional	94.3	100.0	83.9	100.0	100.0	100.0	98.4	100.0	97.7	8.0
2	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	85.7	n.a.	86.8	100.0	100.0	90.0	100.0	100.0	92.2	7.0

FUENTE: Secretaría de la Función Pública, Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública. Elaborado con información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
n.a. No aplicable

RAMO 8 - AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (PORCENTAJE)

Nº	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		89.7	92.8	66.0	80.7	76.5	76.9	93.8	90.0	85.4	5.8
1	Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	100.0	n.a.	100.0	2.0
2	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	96.5	100.0	96.8	100.0	100.0	80.0	96.4	100.0	97.3	8.0
3	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	n.a.	n.a.	66.2	100.0	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	94.4	3.0
4	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	93.4	n.a.	59.8	98.9	100.0	90.0	90.2	100.0	93.4	7.0
5	Fideicomiso de Riesgo Compartido	n.a.	99.4	71.8	100.0	100.0	100.0	88.3	57.5	93.1	7.0
6	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	94.3	n.a.	88.7	100.0	80.0	n.a.	n.a.	100.0	92.8	5.0
7	Liconsa, S.A. de C.V.	89.3	99.4	97.6	76.9	95.0	60.0	98.8	100.0	91.1	8.0
8	Universidad Autónoma Chapingo	89.3	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	89.3	1.0
9	Colegio de Postgraduados	95.5	n.a.	82.5	88.6	68.4	80.0	83.8	95.5	88.5	7.0
10	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	n.a.	91.9	59.7	88.0	76.5	n.a.	n.a.	100.0	87.8	5.0
11	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	n.a.	n.a.	90.6	100.0	81.8	60.0	98.5	91.0	87.2	6.0
12	Diconsa, S.A. de C.V.	92.9	100.0	71.5	37.8	84.0	50.0	93.4	100.0	84.2	8.0
13	Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura	n.a.	76.5	62.9	89.1	96.2	n.a.	n.a.	100.0	83.4	5.0
14	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	n.a.	n.a.	60.1	100.0	63.6	80.0	90.3	100.0	82.5	6.0
15	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	98.5	n.a.	95.1	81.8	0.0	90.0	100.0	82.0	81.6	7.0
16	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	65.7	76.3	37.6	100.0	97.3	50.0	91.3	100.0	79.0	8.0

Continúa...

...continuación

Nº	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		89.7	92.8	66.0	80.7	76.5	76.9	93.8	90.0	85.4	5.8
17	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	n.a.	n.a.	11.1	87.9	54.5	60.0	92.3	100.0	71.1	6.0
18	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	n.a.	n.a.	22.9	7.1	90.0	n.a.	n.a.	100.0	63.4	4.0
19	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	81.7	99.1	46.7	15.1	12.5	100.0	96.2	14.0	62.1	8.0

FUENTE: Secretaría de la Función Pública, Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública. Elaborado con información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
n.a. No aplicable

RAMO 9 - COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (PORCENTAJE)

Nº	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		89.7	100.0	86.1	85.8	85.2	81.1	90.0	87.6	87.1	6.2
1	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	100.0	100.0	100.0	100.0	98.2	100.0	99.7	6.0
2	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	100.0	100.0	100.0	100.0	96.3	98.5	99.2	6.0
3	Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	99.4	100.0	100.0	100.0	94.2	100.0	99.1	6.0
4	Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	100.0	100.0	100.0	90.0	100.0	100.0	98.7	6.0
5	Servicio Postal Mexicano	99.8	n.a.	79.6	100.0	100.0	90.0	92.5	100.0	97.6	7.0
6	Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	78.0	100.0	100.0	100.0	88.5	100.0	96.3	6.0
7	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	98.5	n.a.	96.3	100.0	100.0	90.0	52.9	100.0	94.7	7.0
8	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	98.7	100.0	97.2	100.0	100.0	75.5	94.7	6.0
9	Agencia Espacial Mexicana	97.3	n.a.	44.5	74.4	100.0	100.0	100.0	100.0	93.4	7.0
10	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	89.7	n.a.	76.9	100.0	96.8	90.0	93.5	100.0	92.5	7.0
11	Telecomunicaciones de México	99.6	n.a.	99.1	66.7	73.6	100.0	93.6	92.5	92.0	7.0
12	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	87.7	n.a.	98.1	96.2	91.7	80.0	100.0	95.0	91.3	7.0
13	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	100.0	85.7	96.7	90.0	86.4	78.5	89.3	6.0
14	Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	97.9	94.8	92.2	80.0	88.9	81.0	89.1	6.0
15	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	93.3	n.a.	49.9	68.4	90.0	90.0	90.5	100.0	88.3	7.0
16	Instituto Mexicano del Transporte	91.2	n.a.	96.0	100.0	66.7	n.a.	n.a.	87.5	87.7	5.0

Continúa...

...continuación

Nº	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		89.7	100.0	86.1	85.8	85.2	81.1	90.0	87.6	87.1	6.2
17	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	92.2	n.a.	77.9	100.0	71.4	50.0	94.5	100.0	87.2	7.0
18	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	78.7	n.a.	78.6	95.4	88.2	n.a.	n.a.	100.0	84.8	5.0
19	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	75.3	100.0	90.0	80.0	89.7	61.0	83.9	6.0
20	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	89.1	85.4	72.7	90.0	90.9	75.0	81.8	6.0
21	Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	99.4	89.7	100.0	70.0	84.0	44.0	81.7	6.0
22	Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	84.6	100.0	81.3	80.0	78.7	62.5	81.0	6.0
23	Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	82.9	60.0	94.1	100.0	84.6	57.5	79.6	6.0
24	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	74.3	100.0	96.9	41.9	90.0	40.0	91.6	75.5	78.8	8.0
25	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	68.0	n.a.	78.0	71.1	92.6	60.0	100.0	100.0	77.7	7.0
26	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	98.0	n.a.	n.a.	44.8	57.1	20.0	79.5	100.0	77.5	6.0
27	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	88.0	n.a.	58.7	62.1	37.5	80.0	93.5	100.0	77.5	7.0
28	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	30.0	89.2	100.0	76.9	3.0
29	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	98.0	100.0	14.3	90.0	97.0	100.0	74.7	6.0
30	Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	76.6	51.4	76.7	80.0	71.1	44.5	65.8	6.0

FUENTE: Secretaría de la Función Pública, Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública. Elaborado con información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

n.a. No aplicable

RAMO 10 – ECONOMÍA (PORCENTAJE)

Nº	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		77.4	100.0	92.0	93.7	81.8	86.3	97.8	83.9	86.1	6.4
1	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	93.5	n.a.	99.8	100.0	100.0	n.a.	n.a.	100.0	96.5	5.0
2	Servicio Geológico Mexicano	93.0	n.a.	99.6	97.1	100.0	100.0	97.7	100.0	96.4	7.0
3	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	91.4	100.0	70.1	100.0	100.0	90.0	98.4	95.5	95.1	8.0
4	Procuraduría Federal del Consumidor	94.2	n.a.	83.6	100.0	100.0	60.0	92.3	88.0	93.1	7.0
5	Secretaría de Economía	74.4	100.0	98.5	100.0	86.1	100.0	98.9	100.0	91.4	8.0
6	Fideicomiso de Fomento Minero	79.2	n.a.	99.9	100.0	100.0	80.0	94.9	100.0	88.8	7.0

Continúa...

...continuación

N°	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		77.4	100.0	92.0	93.7	81.8	86.3	97.8	83.9	86.1	6.4
7	Centro Nacional de Metrología	90.3	n.a.	86.7	58.3	84.6	60.0	100.0	34.0	85.7	7.0
8	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	80.3	n.a.	97.5	87.9	65.4	100.0	100.0	54.0	84.6	7.0
9	ProMéxico	27.4	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	100.0	n.a.	69.8	4.0
10	Instituto Nacional del Emprendedor	49.9	100.0	n.a.	100.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.	59.3	4.0

FUENTE: Secretaría de la Función Pública, Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública. Elaborado con información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

n.a. No aplicable

RAMO 11 - EDUCACIÓN PÚBLICA (PORCENTAJE)

N°	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		82.8	99.2	77.8	73.9	77.6	73.9	93.7	87.3	84.6	5.4
1	Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros ^a	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	2.0
2	El Colegio de México, A.C.	n.a.	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	1.0
3	Universidad Autónoma Metropolitana	n.a.	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	1.0
4	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	84.9	100.0	100.0	100.0	98.3	100.0	98.4	6.0
5	Universidad Abierta y a Distancia de México	n.a.	n.a.	85.9	100.0	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	97.7	3.0
6	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	95.4	100.0	89.7	97.4	100.0	100.0	90.9	100.0	97.4	8.0
7	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	n.a.	100.0	58.3	100.0	100.0	90.0	95.9	100.0	96.9	7.0
8	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	n.a.	n.a.	91.0	90.9	100.0	70.0	100.0	100.0	93.7	6.0
9	XE-IPN Canal 11	90.3	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	92.0	2.0
10	Fondo de Cultura Económica	90.2	n.a.	100.0	91.7	100.0	60.0	100.0	100.0	91.9	7.0
11	Instituto Politécnico Nacional	n.a.	100.0	99.3	0.0	97.2	100.0	97.0	100.0	89.3	7.0
12	Tecnológico Nacional de México	n.a.	n.a.	56.1	93.9	90.9	n.a.	n.a.	95.0	88.3	4.0
13	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	88.5	100.0	97.1	100.0	43.8	100.0	96.7	100.0	88.3	8.0
14	Colegio de Bachilleres	82.4	n.a.	85.0	70.2	100.0	80.0	88.9	100.0	86.1	7.0
15	Coordinación General @prende.mx	n.a.	n.a.	47.3	100.0	88.9	n.a.	n.a.	n.a.	85.7	3.0
16	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	n.a.	100.0	100.0	42.9	42.9	70.0	100.0	100.0	83.6	7.0
17	Secretaría de Educación Pública	84.8	90.8	54.5	100.0	72.7	40.0	91.0	100.0	83.1	8.0

Continúa...

...continuación

N°	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		82.8	99.2	77.8	73.9	77.6	73.9	93.7	87.3	84.6	5.4
18	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	83.8	n.a.	93.8	42.9	83.3	70.0	94.4	12.0	81.6	7.0
19	Consejo Nacional de Fomento Educativo	88.2	100.0	37.7	46.7	100.0	60.0	85.3	70.0	81.6	8.0
20	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	72.1	100.0	37.4	88.2	78.1	60.0	98.5	77.0	80.2	8.0
21	Universidad Nacional Autónoma de México	80.1	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	80.1	1.0
22	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	55.1	n.a.	83.0	100.0	100.0	100.0	94.6	100.0	78.5	7.0
23	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	n.a.	100.0	87.2	47.6	50.0	60.0	96.2	45.5	78.1	7.0
24	Instituto Mexicano de la Radio	n.a.	n.a.	89.4	27.3	69.2	40.0	100.0	100.0	69.8	6.0
25	Universidad Pedagógica Nacional	n.a.	n.a.	45.4	50.0	37.5	70.0	86.8	100.0	63.2	6.0
26	Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	n.a.	n.a.	93.1	96.4	25.0	n.a.	n.a.	n.a.	60.1	3.0
27	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	n.a.	n.a.	94.6	14.3	4.9	60.0	71.9	46.0	39.0	6.0

FUENTE: Secretaría de la Función Pública, Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública. Elaborado con información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

n.a. No aplicable

Nota: a La Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente cambió su nombre a Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

RAMO 12 – SALUD (PORCENTAJE)

N°	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		88.0	99.0	78.2	92.3	90.6	75.0	91.7	88.7	88.9	5.6
1	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	n.a.	n.a.	92.3	100.0	100.0	100.0	98.9	100.0	99.1	6.0
2	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	98.2	n.a.	99.8	100.0	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	98.9	4.0
3	Centros de Integración Juvenil, A.C.	n.a.	n.a.	83.3	100.0	100.0	100.0	99.3	100.0	98.4	6.0
4	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	n.a.	n.a.	95.8	100.0	100.0	n.a.	n.a.	91.0	97.2	4.0
5	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	n.a.	n.a.	100.0	100.0	94.4	n.a.	n.a.	n.a.	97.2	3.0
6	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	n.a.	n.a.	98.0	100.0	100.0	80.0	95.1	100.0	96.5	6.0
7	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	n.a.	n.a.	90.8	100.0	100.0	80.0	98.3	100.0	96.3	6.0
8	Centro Nacional de Trasplantes	n.a.	n.a.	72.5	100.0	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	95.4	3.0

Continúa...

...continuación

Nº	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		88.0	99.0	78.2	92.3	90.6	75.0	91.7	88.7	88.9	5.6
9	Hospital Juárez de México	n.a.	n.a.	88.0	100.0	100.0	80.0	88.3	100.0	94.6	6.0
10	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	n.a.	n.a.	100.0	100.0	100.0	50.0	100.0	100.0	93.6	6.0
11	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	n.a.	n.a.	72.3	97.1	95.8	90.0	92.6	100.0	93.5	6.0
12	Instituto Nacional de Geriátrica	n.a.	n.a.	68.8	100.0	100.0	n.a.	n.a.	89.0	93.4	4.0
13	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	91.0	n.a.	100.0	100.0	93.3	n.a.	n.a.	n.a.	93.3	4.0
14	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	n.a.	99.8	95.2	100.0	100.0	n.a.	n.a.	42.5	92.9	5.0
15	Secretaría de Salud	90.1	99.6	56.7	93.3	100.0	70.0	94.6	100.0	92.1	8.0
16	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	n.a.	n.a.	50.7	100.0	93.3	90.0	90.9	100.0	91.1	6.0
17	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	n.a.	n.a.	99.8	100.0	100.0	40.0	92.7	98.0	90.9	6.0
18	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	n.a.	n.a.	83.9	100.0	80.0	80.0	100.0	100.0	90.5	6.0
19	Hospital Regional de Alta Especialidad de Chiapas	n.a.	n.a.	51.8	100.0	82.9	100.0	96.7	100.0	90.5	6.0
20	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	86.8	n.a.	96.6	99.0	88.9	n.a.	n.a.	n.a.	89.5	4.0
21	Comisión Nacional contra las Adicciones	84.0	100.0	30.4	98.9	97.1	n.a.	n.a.	n.a.	89.3	5.0
22	Comisión Nacional de Bioética	85.9	n.a.	58.0	100.0	94.8	n.a.	n.a.	100.0	89.1	5.0
23	Instituto Nacional de Medicina Genómica	n.a.	n.a.	71.3	90.9	92.9	90.0	89.0	89.0	88.9	6.0
24	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	n.a.	n.a.	44.5	100.0	97.4	90.0	92.7	78.0	87.9	6.0
25	Instituto Nacional de Pediatría	n.a.	n.a.	66.4	95.2	100.0	90.0	92.9	64.5	87.3	6.0
26	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	79.1	n.a.	89.3	100.0	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	86.7	4.0
27	Servicios de Atención Psiquiátrica	n.a.	n.a.	99.4	100.0	100.0	n.a.	n.a.	46.0	86.4	4.0
28	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	n.a.	n.a.	69.1	96.7	93.0	30.0	100.0	100.0	85.8	6.0
29	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	77.3	n.a.	93.8	92.9	92.1	100.0	76.3	100.0	85.7	7.0
30	Hospital Infantil de México Federico Gómez	n.a.	n.a.	95.1	100.0	97.2	100.0	91.0	32.0	85.1	6.0
31	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	n.a.	n.a.	81.7	89.7	91.7	70.0	96.2	74.0	85.1	6.0
32	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	n.a.	n.a.	98.9	100.0	66.7	70.0	90.6	94.0	84.5	6.0
33	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	92.1	95.7	88.6	0.0	100.0	80.0	90.4	100.0	84.4	8.0
34	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	93.6	100.0	68.8	100.0	24.3	100.0	94.7	51.0	80.2	8.0

Continúa...

...continuación

Nº	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		88.0	99.0	78.2	92.3	90.6	75.0	91.7	88.7	88.9	5.6
35	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	n.a.	n.a.	98.7	100.0	62.9	30.0	95.6	99.0	80.0	6.0
36	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	89.6	n.a.	68.7	46.5	73.9	40.0	90.0	97.0	79.5	7.0
37	Instituto Nacional de Salud Pública	n.a.	n.a.	55.6	81.1	72.2	60.0	90.1	100.0	78.4	6.0
38	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	n.a.	n.a.	76.1	73.9	95.0	30.0	68.1	90.0	76.3	6.0
39	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	n.a.	n.a.	28.0	85.9	56.3	100.0	91.9	90.5	76.1	6.0
40	Instituto Nacional de Cancerología	n.a.	n.a.	51.0	50.0	86.4	60.0	70.1	100.0	73.3	6.0

FUENTE: Secretaría de la Función Pública, Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública. Elaborado con información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

n.a. No aplicable

RAMO 13 – MARINA (PORCENTAJE)

Nº	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		90.4	n.a.	90.3	100.0	n.a.	90.0	100.0	100.0	94.3	6.0
1	Secretaría de Marina	90.4	n.a.	90.3	100.0	n.a.	90.0	100.0	100.0	94.3	6.0

FUENTE: Secretaría de la Función Pública, Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública. Elaborado con información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

n.a. No aplicable

RAMO 14 - TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (PORCENTAJE)

Nº	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		94.6	100.0	80.2	72.2	79.1	76.7	90.2	91.0	89.4	6.8
1	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	100.0	n.a.	86.8	88.9	94.1	100.0	100.0	69.0	97.3	7.0
2	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	99.0	n.a.	70.5	93.1	100.0	n.a.	n.a.	100.0	96.9	5.0
3	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	83.9	100.0	69.2	90.0	100.0	30.0	97.2	95.0	87.8	8.0
4	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	95.5	n.a.	94.2	16.7	22.2	100.0	73.3	100.0	75.6	7.0

FUENTE: Secretaría de la Función Pública, Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública. Elaborado con información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

n.a. No aplicable

RAMO 15 - DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (PORCENTAJE)

N°	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		61.8	99.6	59.4	93.8	80.1	85.7	97.5	86.2	78.7	7.6
1	Registro Agrario Nacional	95.2	100.0	94.5	93.9	92.6	100.0	97.9	94.0	96.0	8.0
2	Comisión Nacional de Vivienda	81.5	98.6	36.3	100.0	90.0	100.0	94.8	100.0	90.0	8.0
3	Procuraduría Agraria	94.8	n.a.	70.3	72.7	62.5	70.0	99.4	100.0	85.7	7.0
4	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	54.4	n.a.	84.9	100.0	100.0	100.0	100.0	64.0	78.7	7.0
5	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	54.9	100.0	26.7	89.7	81.1	40.0	93.2	85.0	75.0	8.0
6	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	39.4	100.0	20.7	100.0	34.8	90.0	100.0	60.5	66.4	8.0
7	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	12.2	n.a.	82.6	100.0	100.0	100.0	96.9	100.0	59.4	7.0

FUENTE: Secretaría de la Función Pública, Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública. Elaborado con información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

n.a. No aplicable

RAMO 16 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (PORCENTAJE)

N°	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		87.3	100.0	77.4	97.7	80.5	50.0	90.3	100.0	88.3	6.4
1	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	96.1	n.a.	97.4	100.0	100.0	n.a.	n.a.	100.0	97.8	5.0
2	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	100.0	n.a.	53.2	100.0	100.0	n.a.	n.a.	100.0	97.3	5.0
3	Comisión Nacional Forestal	90.7	100.0	99.6	94.4	100.0	40.0	94.2	100.0	92.4	8.0
4	Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	98.1	n.a.	59.6	100.0	71.4	n.a.	n.a.	100.0	91.6	5.0
5	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	88.9	100.0	92.1	100.0	73.7	n.a.	n.a.	100.0	91.6	6.0
6	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	68.1	n.a.	81.0	87.1	100.0	100.0	90.8	100.0	82.7	7.0
7	Comisión Nacional del Agua	86.8	100.0	93.4	100.0	43.8	30.0	82.3	100.0	81.6	8.0
8	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	69.9	n.a.	42.5	100.0	55.0	30.0	94.0	100.0	71.4	7.0

FUENTE: Secretaría de la Función Pública, Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública. Elaborado con información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

n.a. No aplicable

RAMO 18 – ENERGÍA (PORCENTAJE)

Nº	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		80.7	n.a.	85.3	89.8	76.3	90.0	96.1	78.1	84.9	6.8
1	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	91.7	n.a.	98.9	100.0	100.0	90.0	100.0	100.0	95.5	7.0
2	Secretaría de Energía	95.8	n.a.	91.5	100.0	70.0	90.0	92.3	100.0	91.9	7.0
3	Instituto Mexicano del Petróleo	81.2	n.a.	99.8	100.0	100.0	100.0	99.2	100.0	91.4	7.0
4	Centro Nacional de Control del Gas Natural	97.1	n.a.	56.9	60.9	92.9	80.0	100.0	9.0	90.2	7.0
5	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	95.5	n.a.	100.0	100.0	50.0	n.a.	n.a.	100.0	88.8	5.0
6	Centro Nacional de Control de Energía	81.5	n.a.	81.3	100.0	82.4	100.0	94.5	100.0	87.7	7.0
7	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	90.5	n.a.	51.5	97.0	32.9	90.0	97.9	61.5	82.1	7.0
8	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	70.0	n.a.	90.4	50.0	58.3	100.0	97.4	100.0	74.6	7.0
9	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	23.3	n.a.	97.3	100.0	100.0	70.0	87.3	32.0	62.2	7.0

FUENTE: Secretaría de la Función Pública, Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública. Elaborado con información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
n.a. No aplicable

RAMO 20 – BIENESTAR (PORCENTAJE)

Nº	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		70.2	99.8	79.8	96.0	81.4	67.5	90.0	93.9	84.3	7.0
1	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	95.4	100.0	86.3	100.0	100.0	70.0	82.5	81.5	92.8	8.0
2	Instituto Nacional de la Economía Social	82.3	100.0	97.0	100.0	100.0	60.0	98.9	100.0	92.5	8.0
3	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	94.5	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	50.0	95.3	100.0	90.9	4.0
4	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	82.6	n.a.	60.3	100.0	100.0	100.0	67.5	89.0	87.6	7.0
5	Instituto Nacional de Desarrollo Social	54.5	100.0	89.9	100.0	100.0	n.a.	n.a.	100.0	86.0	6.0
6	Instituto Mexicano de la Juventud	52.0	99.0	87.8	83.3	90.9	80.0	90.0	74.5	79.4	8.0
7	Secretaría de Bienestar	41.5	100.0	82.9	96.7	100.0	40.0	90.5	100.0	79.2	8.0
8	Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	n.a.	n.a.	34.1	100.0	60.0	70.0	97.1	100.0	78.9	6.0
9	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	58.5	100.0	100.0	87.9	0.0	70.0	98.3	100.0	71.2	8.0

FUENTE: Secretaría de la Función Pública, Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública. Elaborado con información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
n.a. No aplicable.

RAMO 21 – TURISMO (PORCENTAJE)

N°	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		90.5	n.a.	79.4	99.0	88.3	86.7	97.6	100.0	93.8	3.4
1	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	100.0	n.a.	100.0	2.0
2	Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes	99.4	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	99.4	1.0
3	Instituto de Competitividad Turística	99.3	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	99.3	1.0
4	FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	86.6	100.0	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	97.8	3.0
5	Secretaría de Turismo	99.8	n.a.	50.2	96.0	100.0	100.0	98.9	100.0	96.9	7.0
6	FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	97.9	100.0	75.0	n.a.	n.a.	n.a.	87.2	3.0
7	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	63.5	n.a.	83.0	100.0	78.3	60.0	93.8	100.0	76.1	7.0

FUENTE: Secretaría de la Función Pública, Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública. Elaborado con información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
n.a. No aplicable.

RAMO 25 - PREVISIONES Y APORTACIONES PARA LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, NORMAL, TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (PORCENTAJE)

N°	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		74.9	80.0	79.8	95.2	100.0	100.0	95.3	100.0	87.9	8.0
1	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	74.9	80.0	79.8	95.2	100.0	100.0	95.3	100.0	87.9	8.0

FUENTE: Secretaría de la Función Pública, Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública. Elaborado con información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
n.a. No aplicable.

RAMO 27 - FUNCIÓN PÚBLICA (PORCENTAJE)

N°	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		90.2	n.a.	84.2	100.0	100.0	100.0	81.4	90.5	93.3	7
1	Secretaría de la Función Pública	90.2	n.a.	84.2	100.0	100.0	100.0	81.4	90.5	93.3	7

FUENTE: Secretaría de la Función Pública, Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública. Elaborado con información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
n.a. No aplicable.

RAMO 37 - CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL (PORCENTAJE)

N°	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		100.0	n.a.	82.4	100.0	100.0	100.0	82.2	100.0	97.7	7.0
1	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	100.0	n.a.	82.4	100.0	100.0	100.0	82.2	100.0	97.7	7.0

FUENTE: Secretaría de la Función Pública, Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública. Elaborado con información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

n.a. No aplicable.

RAMO 38 - CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PORCENTAJE)

N°	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		92.1	98.7	69.1	93.6	90.7	85.9	96.1	90.4	93.0	7.0
1	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	n.a.	n.a.	97.1	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	99.7	6.0
2	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	100.0	100.0	63.7	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	98.2	8.0
3	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	n.a.	100.0	84.9	100.0	100.0	90.0	93.8	100.0	98.0	7.0
4	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	n.a.	100.0	75.7	100.0	100.0	90.0	95.6	100.0	97.7	7.0
5	Centro de Investigación en Química Aplicada	n.a.	100.0	84.8	100.0	100.0	80.0	92.1	100.0	97.2	7.0
6	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	n.a.	100.0	98.4	100.0	100.0	100.0	100.0	68.0	96.7	7.0
7	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	n.a.	100.0	47.4	100.0	100.0	100.0	84.7	100.0	96.1	7.0
8	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	n.a.	100.0	71.7	91.7	88.9	100.0	100.0	100.0	96.1	7.0
9	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	n.a.	100.0	97.6	100.0	77.8	100.0	92.0	100.0	95.9	7.0
10	El Colegio de San Luis, A.C.	n.a.	100.0	78.8	100.0	100.0	60.0	93.9	100.0	95.7	7.0
11	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	95.0	100.0	80.2	90.8	100.0	80.0	100.0	99.0	95.3	8.0
12	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	n.a.	100.0	73.7	90.6	86.8	80.0	100.0	100.0	94.4	7.0
13	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	n.a.	100.0	89.9	86.5	88.7	70.0	100.0	100.0	94.3	7.0
14	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	n.a.	87.5	92.1	100.0	100.0	100.0	96.2	100.0	93.7	7.0
15	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	91.4	100.0	88.9	80.0	100.0	100.0	93.6	6.0
16	Instituto de Ecología, A.C.	n.a.	100.0	78.8	83.6	75.0	100.0	100.0	100.0	93.6	7.0

Continúa...

...continuación

N°	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		92.1	98.7	69.1	93.6	90.7	85.9	96.1	90.4	93.0	7.0
17	El Colegio de Michoacán, A.C.	n.a.	100.0	94.3	100.0	100.0	80.0	98.0	46.0	92.8	7.0
18	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	n.a.	n.a.	99.4	99.3	90.9	70.0	100.0	90.5	91.8	6.0
19	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	n.a.	n.a.	28.1	97.7	100.0	80.0	100.0	100.0	90.5	6.0
20	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	100.0	100.0	14.5	91.3	100.0	100.0	95.3	55.5	90.0	8.0
21	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	n.a.	100.0	86.5	15.8	100.0	100.0	97.4	84.0	89.1	7.0
22	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	73.5	95.7	33.5	100.0	100.0	100.0	98.8	100.0	89.1	8.0
23	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	n.a.	87.5	64.1	100.0	75.0	100.0	91.9	100.0	88.2	7.0
24	El Colegio de la Frontera Sur	n.a.	100.0	16.6	93.5	90.9	60.0	90.5	77.5	88.0	7.0
25	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	n.a.	100.0	7.2	100.0	100.0	40.0	91.3	67.0	87.2	7.0
26	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	n.a.	100.0	19.4	100.0	86.7	60.0	84.7	67.5	86.7	7.0
27	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	n.a.	100.0	96.1	85.3	0.0	100.0	98.2	87.0	81.9	7.0

FUENTE: Secretaría de la Función Pública, Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública. Elaborado con información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

n.a. No aplicable.

RAMO 45 - COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (PORCENTAJE)

N°	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	70.0	79.7	n.a.	75.2	2.0
1	Comisión Reguladora de Energía	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	70.0	79.7	n.a.	75.2	2.0

FUENTE: Secretaría de la Función Pública, Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública. Elaborado con información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

n.a. No aplicable.

RAMO 46 - COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUOS (PORCENTAJE)

N°	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	87.3	n.a.	93.2	2.0
1	Comisión Nacional de Hidrocarburos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	87.3	n.a.	93.2	2.0

FUENTE: Secretaría de la Función Pública, Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública. Elaborado con información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

n.a. No aplicable.

RAMO 47 - ENTIDADES NO SECTORIZADAS (PORCENTAJE)

N°	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		86.2	100.0	70.6	87.7	85.0	86.3	89.8	99.1	86.2	7.0
1	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	92.7	n.a.	100.0	100.0	100.0	100.0	97.8	100.0	96.5	7.0
2	Instituto Nacional de las Mujeres	96.6	100.0	48.4	100.0	100.0	100.0	98.5	100.0	96.4	8.0
3	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	86.4	n.a.	83.3	100.0	100.0	70.0	95.9	93.0	90.6	7.0
4	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	89.6	100.0	82.3	83.3	91.7	50.0	93.1	100.0	89.6	8.0
5	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	88.7	n.a.	53.0	76.7	66.7	100.0	100.0	100.0	85.2	7.0
6	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	100.0	n.a.	48.6	n.a.	n.a.	100.0	66.7	100.0	81.9	5.0
7	Archivo General de la Nación	76.6	n.a.	77.6	87.9	70.8	70.0	83.3	100.0	79.3	7.0
8	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	59.3	n.a.	71.6	66.0	65.6	100.0	83.3	100.0	70.4	7.0

FUENTE: Secretaría de la Función Pública, Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública. Elaborado con información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

n.a. No aplicable.

RAMO 48 – CULTURA (PORCENTAJE)

N°	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		94.0	87.5	78.5	84.7	87.6	82.2	95.3	84.3	89.2	6.0
1	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	n.a.	n.a.	91.3	100.0	100.0	100.0	97.3	97.0	98.2	6.0
2	Instituto Mexicano de Cinematografía	n.a.	100.0	94.6	100.0	100.0	80.0	97.6	90.0	97.1	7.0
3	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	n.a.	n.a.	100.0	88.2	100.0	n.a.	n.a.	100.0	97.1	4.0
4	Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	99.9	n.a.	95.0	62.5	100.0	90.0	96.1	93.0	95.0	7.0
5	Instituto Nacional de Antropología e Historia	92.9	100.0	90.3	100.0	100.0	70.0	86.2	100.0	94.5	8.0

Continúa...

...continuación

N°	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		94.0	87.5	78.5	84.7	87.6	82.2	95.3	84.3	89.2	6.0
6	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	91.3	n.a.	86.2	71.4	100.0	100.0	100.0	94.0	92.6	7.0
7	XEEP Radio Educación	n.a.	n.a.	84.3	100.0	100.0	n.a.	n.a.	77.0	92.3	4.0
8	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	n.a.	100.0	79.7	90.9	71.4	n.a.	n.a.	n.a.	91.7	4.0
9	Educal, S.A. de C.V.	99.9	n.a.	46.0	97.0	40.0	100.0	99.4	47.0	87.9	7.0
10	Secretaría de Cultura	88.8	100.0	42.9	86.9	69.2	70.0	88.1	100.0	85.4	8.0
11	Instituto Nacional del Derecho de Autor	n.a.	n.a.	80.3	100.0	66.7	n.a.	n.a.	100.0	85.0	4.0
12	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	n.a.	n.a.	56.2	73.9	100.0	n.a.	n.a.	87.5	84.9	4.0
13	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	n.a.	n.a.	77.5	100.0	100.0	90.0	96.3	10.0	79.8	6.0
14	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	91.0	37.6	74.1	14.3	78.6	40.0	96.7	100.0	67.7	8.0

FUENTE: Secretaría de la Función Pública, Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública. Elaborado con información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

n.a. No aplicable.

RAMO 50 - GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (PORCENTAJE)

N°	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		100.0	100.0	55.3	95.5	93.0	30.0	97.6	93.0	90.5	8.0
1	Instituto Mexicano del Seguro Social	100.0	100.0	55.3	95.5	93.0	30.0	97.6	93.0	90.5	8.0

FUENTE: Secretaría de la Función Pública, Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública. Elaborado con información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

n.a. No aplicable.

RAMO 51 - GYN - INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (PORCENTAJE)

N°	Institución	Desarrollo Administrativo		Control Interno			Fiscalización		Ética e integridad pública	EGG 2019	Núm. de Indicadores
		ICUM (1)	IIPA (2)	ICUSCII (3)	IPTCI (4)	IPTAR (5)	IORE (6)	IARO (7)	IIECEPCI (8)		
Promedio		86.8	n.a.	57.6	68.8	67.6	40.0	87.2	21.0	78.7	7.0
1	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	86.8	n.a.	57.6	68.8	67.6	40.0	87.2	21.0	78.7	7.0

FUENTE: Secretaría de la Función Pública, Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública. Elaborado con información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

n.a. No aplicable.

IV.2 Justificaciones del ajuste de metas por ramo

En este apartado se muestra un resumen de las justificaciones presentadas por las dependencias y entidades de la APF que obtuvieron una calificación menor que el 80.0% en el ICUM con base en los indicadores establecidos en la MIR de los programas presupuestarios a cargo de las instituciones. El detalle de las mismas se presenta en la liga siguiente:

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/programas#datos>

En Datos Abiertos dar clic en “Descarga el Avance de Indicadores” y seleccionar el año, entonces se descargará el archivo Excel: prog_avance_de_indicadores_2019. En la columna titulada AVANCE_CAUSA_CP se consulta la información.

RAMO 4 – GOBERNACIÓN

En el ramo 4 se evaluaron 20 instituciones, de las cuales 9 obtuvieron una calificación menor que el 80.0%. Sus justificaciones se presentan a continuación.

Institución	Justificación
Comisión Nacional de Búsqueda de Personas	De los 11 indicadores evaluados, seis estuvieron por debajo del 80.0%. Entre las justificaciones que describió la Comisión se encuentran: en proceso de consolidación de Acuerdos para fortalecer acciones de búsqueda con diversas autoridades; se contemplaron la adquisición de herramientas tecnológicas no el desarrollo de éstas; se han emitido tres documentos normativos, necesarios para ejecutar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda y localización de personas desaparecidas establecidas por Ley, por lo que sólo se presentaron informes finales. La generación de documentos normativos se realizó en diferentes fechas del año.
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	De los seis indicadores evaluados, dos estuvieron por debajo del 80.0%. Entre las justificaciones expresadas se encuentran que: las cifras que arrojó el sistema del portal de la Secretaría de Salud: http://sinba08.salud.gob.mx/cubos/cubo_lesionesPre2019.htm son preliminares al cierre del 2019. Los 49 Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) que operan en las 29 entidades federativas, solo atendieron a un 18.7% de la meta programada de mujeres que acudieron a solicitar algunos servicios.
Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	De los siete indicadores evaluados, tres obtuvieron una calificación por debajo del 80.0%: Entre las justificaciones presentadas se encuentran: error al momento de cargar la información en el Sistema Electrónico (PASH); la expectativa de resoluciones a emitir se programó bajo condiciones diferentes a las actuales y Afectaciones por falta de personal y recursos materiales.
Policía Federal	De los 24 indicadores evaluados, 17 obtuvieron una calificación menor que el 80.0%. Entre las justificaciones señaladas destacan: Con base en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la publicación del Reglamento Interior de la SSPC del 30 de abril de 2019 y del Reglamento Interior de la SEGOB del 31 de mayo de 2019, el registro del avance del indicador en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda se realizó en el Ramo 04 Gobernación hasta el segundo trimestre de 2019 ya que fue transferido al Ramo 36. El Centro Nacional de Atención Ciudadana (CNAC) aclara que: Desde años anteriores se observa una disminución sostenida en la captación de demandas ciudadanas y que continúa presentándose en el presente ejercicio, además la meta original de 696,250 demandas ciudadanas no fue modificada a petición del CNAC, quedando el nivel de cumplimiento en 58% de cumplimiento respecto a lo programado.

Continúa...

...continuación

Institución	Justificación
Prevención y Readaptación Social	De los 26 indicadores tomados en cuenta para el cálculo del ICUM, 13 obtuvieron una calificación menor que el 80.0%. Las justificaciones descritas son en general: con base en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal del 30 de noviembre de 2018 en la cual se modifican los artículos 26 y 27 y se adiciona el artículo 30 BIS que crea la SSPC, en el Convenio Específico de Transferencia de Recursos Humanos, Tecnológicos y Financieros del 11 de julio de 2019 y de la publicación del Reglamento Interior de la SSPC del 30 de abril de 2019 y del Reglamento Interior de la SEGOB del 31 de mayo de 2019, el registro del avance del indicador en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda se realizó en el Ramo 04 Gobernación hasta el segundo trimestre de 2019 ya que fue transferido al Ramo 36.
Secretaría de Gobernación	De los 127 indicadores evaluados en el ICUM, 51 obtuvieron una calificación menor que el 80.0%, por lo cual entre las justificaciones presentadas por las diferentes unidades responsables se encuentran: No se contó con recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019. Con base en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal del 30 de noviembre de 2018 en la cual se modifican los artículos 26 y 27 y de la publicación del Reglamento Interior de la SSPC del 30 de abril de 2019 y del Reglamento Interior de la SEGOB del 31 de mayo de 2019, el registro del avance del indicador en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda se realizó en el Ramo 04 Gobernación hasta el segundo trimestre de 2019 ya que fue transferido al Ramo 36. Dado el enfoque de austeridad en materia de comunicación social, se vio mermada en la capacidad operativa y financiera para poder cumplir con las metas inicialmente establecidas. No estaba proyectada una mayor cantidad de solicitudes. No se realizó el cambio de metas. Complicaciones técnicas. No se pudieron registrar metas aprobadas, ajustadas y alcanzadas, toda vez que no se contaba con un documento vigente para alinear las acciones al PND 2019-2024. La publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, se realizaron movimientos en el Sistema de Administración de Normas Internas de la APF, que permitieron la adecuación de los registros normativos y la nueva estructura contenida en el citado ordenamiento jurídico.
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	De los 38 indicadores tomados en cuenta para el cálculo del ICUM, 24 obtuvieron una calificación menor que el 80.0%. Las justificaciones son: Con base en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal del 30 de noviembre de 2018 en la cual se modifican los artículos 26 y 27 y se adiciona el artículo 30 BIS que crea la Secretaría de Seguridad y Participación Ciudadana, en el Convenio Específico de Transferencia de Recursos Humanos, Tecnológicos y Financieros del 11 de julio de 2019 y de la publicación del Reglamento Interior de la SSPC del 30 de abril de 2019 y del Reglamento Interior de la SEGOB del 31 de mayo de 2019, el registro del avance del indicador en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda se realizó en el Ramo 04 Gobernación hasta el segundo trimestre de 2019 ya que fue transferido al Ramo 36. Se realizó el ajuste en el Denominador del Indicador a causa de adecuaciones en el número de evaluaciones concertadas por parte de diferentes estados de la República, como: Estado de México, Colima, Hidalgo, Puebla, Quintana Roo, Querétaro, etc. Disminución del personal en activo evaluable por causar baja de las instituciones policiales e incidencias; así como por la baja captación de aspirantes durante los procesos de reclutamiento. Actualmente están siendo impartidos cursos de competencias básicas de la función y sus respectivas evaluaciones, razón por la cual se continuarán recibiendo reportes de actualización hasta el 31 de marzo de 2020, fecha límite para que las instituciones reporten sus datos.
Servicios de Protección Federal	De los ocho indicadores tomados en cuenta para el procesamiento del ICUM, cuatro obtuvieron una calificación menor que el 80.0% y entre las justificaciones reportadas se encuentra: Con base en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal del 30 de noviembre de 2018, en el Convenio Específico de Transferencia de Recursos Humanos, Tecnológicos y Financieros del 11 de julio de 2019 y de la publicación del Reglamento Interior de la SSPC del 30 de abril de 2019 y del Reglamento Interior de la SEGOB del 31 de mayo de 2019, se reporta sin avance el Indicador ya que fue transferido al Ramo 36.
Talleres Gráficos de México	De los cinco indicadores considerados para el ICUM, tres obtuvieron una calificación menor que el 80.0% y entre las justificaciones presentadas se encuentran: el proyecto la producción se planeó bajo la perspectiva de que Talleres Gráficos de México proporcionara los servicios editoriales y de impresión que requieren las dependencias de la APF, condición que no se llevó a cabo, razón por lo cual se decidió bajar la meta de ventas.

FUENTE: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia Presupuestaria.

RAMO 6 – HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En el ramo 6 se evaluaron 28 instituciones, de las cuales 12 obtuvieron una calificación menor que el 80.0%. Sus justificaciones se presentan a continuación.

Institución	Justificación
Agroasemex, S.A.	De los 33 indicadores utilizados para el procesamiento del ICUM, 18 tenían una calificación menor que el 80.0%. Las justificaciones son las siguientes: no se otorgaron recursos al Componente de Seguros Catastróficos. El aseguramiento catastrófico en 2019 sufrió una caída por ajustes en el mercado y la competencia. Caída importante en el porcentaje de la superficie agrícola asegurada con subsidio como consecuencia de que la publicación en febrero de las Reglas de Operación del Programa (ROP) hizo que los aseguramientos del ciclo OI 2018/2019 fueran en su mayoría realizados con cobro al 100.0% de la prima por parte del productor, además fue definitiva la disminución porcentual y de topes de subsidio. Las solicitudes de aseguramiento en el Sistema Nacional de Aseguramiento Agropecuario fueron menores derivadas de las limitantes en las ROP 2019.
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANOCMEXT)	De los 19 indicadores empleados para el procesamiento del ICUM, cuatro obtuvieron una calificación menor que el 80.0%, entre las justificaciones señaladas se encuentran: Algunos prospectos decidieron no continuar gestionando sus operaciones de crédito con Bancomext, debido a que la Banca Comercial ofreció mejores condiciones de crédito. Por otro lado, algunas operaciones de crédito sufrieron algunos retrasos no imputables a Bancomext, La colocación de crédito de segundo piso tuvo un menor dinamismo.
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO)	De los 13 indicadores considerados para el procesamiento del ICUM, tres obtuvieron una calificación menor que el 80.0%, entre las justificaciones que presentaron se encuentran: se amplió el plazo en el préstamo quirografario especial y las modificaciones en los productos restringieron las solicitudes sujetas a evaluación.
Casa de Moneda de México (CMM)	De los seis indicadores tomados en cuenta para el cálculo del ICUM, dos obtuvieron una calificación menor que el 80.0%. Las justificaciones que la institución presentó fueron: la entidad cumplió con los requerimientos del Banco de México en tiempo y forma; el denominador de la meta aprobada y ajustada es el programa proyectado para el ejercicio 2019, sin embargo, la producción real para el ejercicio fue de 1,305,996,880 piezas, y que los requerimientos reales de las órdenes de libranza realizadas por el banco fueron menores a las estimadas originalmente.
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)	De los tres indicadores que se consideraron para la realización del ICUM, dos obtuvieron una calificación menor que el 80.0%. Las justificaciones que señaló el Fondo fueron las siguientes: durante el proceso de reestructuración de créditos no se realizaron avances significativos para el programa. Sin embargo, se atendió a los acreditados y se captó el flujo de las mensualidades en las cuentas del fondo, y se lograron avances para la recuperación de cartera. Durante las gestiones encaminadas a celebrar un nuevo contrato con un esquema de comisiones que promueva la liquidación y reestructura de créditos con programas como FOVI se reconoce no se realizaron avances significativos para el programa.
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN)	De los seis indicadores considerados para realizar el ICUM, uno obtuvo una calificación menor que el 80.0%. La justificación que el Instituto señaló fue: para atender la observación número.1 de la Auditoría 8/2019 al Desempeño, practicada a la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria por el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se revisó el cálculo del Indicador del Gasto Inmobiliario por Servidor Público para atender lo señalado, que debió incluir la partida presupuestaria 58301 Edificios y Locales, señalada en el Programa de Control y Aprovechamiento Inmobiliario Federal y también agregando el gasto operativo inmobiliario de las siguientes entidades: Entidades no sectorizadas, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Instituto Mexicano del Seguro Social, Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, para así cumplir con las observaciones preventivas indicadas por el OIC de la SHCP y lograr los objetivos y metas para una administración eficaz y de óptimo aprovechamiento del patrimonio inmobiliario federal.

Continúa...

Institución	Justificación
Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL)	De los ocho indicadores empleados para la generación del ICUM, cuatro tenían una calificación menor que el 80.0%. LOTENAL describió las siguientes justificaciones: no se contó con los recursos necesarios para la difusión de campañas publicitarias. Las variaciones del resultado fueron producto de las medidas de ahorro relacionadas con el gasto operativo de las Dependencias y Entidades, contenidas en Memorándum de fecha 3 de mayo de 2019, emitido por el Titular del Ejecutivo. POA del año 2019 la LOTENAL no previno una mayor cobranza por venta y adicional a esto realizó un mayor pago de premios a razón de un 4.9% y esto derivó en menor pago de IEPS. Se incorporaron únicamente a la fuerza de venta de LOTENAL seis nuevos organismos de venta, en razón de que uno de ellos aún no concluye con la formalización de la garantía en favor de la Institución, cinco prospectos de comisionistas locales y 4 prospectos foráneos concluyeron la integración del expediente comercial en el mes de diciembre de 2019. En el mes de octubre se emitió la Convocatoria basada en un modelo de Negocio Local, Regional y Nacional para Organismos de Venta y estamos en proceso de recepción de los modelos de negocio.
Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN)	De los 20 indicadores empleados para el cálculo del ICUM, 12 registraron una calificación menor a 80.0%. Entre las justificaciones que describió la Financiera se encuentran: la incertidumbre generada por el cambio de administración, la reorganización de la estructura y el proceso de adaptación a las nuevas condiciones; así como la disminución de la actividad económica y sus bajas expectativas de crecimiento; la baja del tipo de cambio; definición de nuevas estrategias de capacitación y asistencia técnica, y complicaciones en la extinción de 11 fideicomisos y la reorganización administrativa.
Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV)	De los cuatro indicadores que se tomaron en cuenta para el cálculo del ICUM, tres obtuvieron una calificación menor que el 80.0%. Las justificaciones que presentó la SCV son: no se cerraron las negociaciones con los intermediarios financieros, con quienes se esperaba asegurar carteras para el cierre del segundo semestre; los intermediarios financieros optaron por no contratar el SCV para carteras, debido a la baja necesidad de liberar capital y de considerar los beneficios regulatorios del SCV, conforme a sus análisis de riesgos y de acuerdo con sus criterios locales y de casa matriz, y se destinó a la institución más del 20% a la población no afiliada.
Servicio de Administración Tributaria (SAT)	De los 21 indicadores que se consideraron para el cálculo del ICUM, cuatro registraron una calificación menor que el 80.0%. Entre las justificaciones que el SAT presentó se encuentran: cambio de mandos en la Administración General de Aduanas, razón por la cual se modificó el plan de ejecución de los proyectos propuestos y la disminución en la actividad económica general a nivel nacional e internacional afectó los ingresos tributarios del sector público.
Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP)	De los 15 indicadores considerados para el procesamiento del ICUM, siete obtuvieron una calificación menor que el 80.0%. Entre las justificaciones señaladas por el SAE están: no se contó con un proveedor contratado para la elaboración de Referencias de Valor y se presentan diversas correcciones de los valores de las metas.
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF)	De los nueve indicadores que se tomaron en cuenta para el cálculo del ICUM, dos obtuvieron una calificación menor que el 80.0%. Las justificaciones que la SHF presentó fueron: en razón de las adecuaciones a la eficiencia administrativa de SHF en su propio carácter y en su carácter de fiduciario del FOVI, así como de la publicación del Programa Nacional de Vivienda 2019-2024 el proceso de desarrollo de los Programas Sectoriales e Institucional, propiciarán un replanteamiento de la estrategia de negocio y de productos, por lo que SHF y FOVI operaron 16 productos activos y se administró la cartera de crédito de construcción, por lo que los comités de Gestión Interna de SHF, y de Crédito del FOVI, no autorizaron nuevos productos de fondeo para desarrolladores de vivienda; también operaron 12 productos de crédito y garantías activos y se administró la cartera de crédito de créditos individuales, por lo que los comités antes señalados no autorizaron nuevos productos de fondeo para adquisición y/o mejoramiento de vivienda.

FUENTE: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia Presupuestaria.

RAMO 8 – AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

En el ramo 8 se evaluaron 19 instituciones y sólo una obtuvo una calificación menor que el 80.0%. Sus justificaciones se presentan a continuación.

Institución	Justificación
<p>Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)</p>	<p>De los 132 indicadores que se tomaron en cuenta para el cálculo del ICUM, 59 registraron una calificación menor que el 80.0%, entre las justificaciones presentadas por las diferentes Unidades Responsables se encuentran: el proceso de reestructuración del Sistema Nacional de Investigación Agrícola se retrasó, así como la definición de los temas estratégicos, y la identificación o propuesta de demandas estratégicas para ser atendidas. Por la disminución de recursos, no se contó con los elementos necesarios en tiempo y forma para dictaminar y en su caso apoyar las solicitudes de los pequeños productores pecuarios; tampoco se realizaron eventos de difusión de tecnología.</p> <p>Debido a las condiciones de sequía y retraso en las lluvias que se presentaron durante el 2019, las cosechas de maíz se desfasaron comenzando el acopio tardíamente. No fue posible establecer los 3 centros de capacitación, transferencia de tecnología y desarrollo regional sustentable.</p> <p>Es importante señalar que de acuerdo con la política pública de la presente administración se dio prioridad a los productores de menores ingresos, y el análisis de los proyectos se concluyó posterior al cierre del tercer trimestre por lo que no se pudo realizar el ajuste respectivo en el PASH.</p> <p>Debido a los retrasos en el inicio del Programa de Desarrollo Rural y en la complejidad de su operación, así como que los ingresos por las actividades agroalimentarias están supeditadas a los ciclos agrícolas, en 2019 no se realizaron las encuestas programadas, por lo que no se cuenta con información para la determinación de los valores para conformar el indicador correspondiente.</p> <p>Como resultado de las medidas de racionalidad y austeridad, no se contó con disponibilidad presupuestal para apoyar a las economías del Programa de Fomento a la Agricultura.</p> <p>Por cuestiones de los ciclos de producción agropecuaria y acuícola, los resultados con relación a la aplicación de los componentes tecnológicos promovidos por las instituciones de investigación se verán reflejados en 2020.</p> <p>No se contó con recursos en tiempo y forma para el logro de los objetivos. Por lo que no fue posible apoyar con equipo y obras de infraestructura.</p> <p>La disminución de solicitantes con subsidios autorizados dentro del subcomponente, que no dieron continuidad a los trámites para recibir el subsidio, se debe principalmente a que no cuentan con los recursos para su aportación.</p> <p>A causa de una reducción presupuestal, con la finalidad de atender otros programas de la Secretaría, no se logró atender la totalidad de la superficie programada.</p> <p>La cuantificación de las toneladas producidas por los productores beneficiados durante el 2019 y la visualización de los efectos del programa no es posible cuantificarlos en esta producción, ya que es el primer ejercicio en el que se apoya al productor, los efectos se podrán visualizar hasta el próximo año, debido a que la compra de la cosecha sirve para capitalizar la unidad de producción e incidir en la siembra del siguiente ciclo agrícola.</p> <p>Los extensionistas contratados dieron atención a los productores asignados. Sin embargo, por cuestiones de los ciclos de producción agropecuaria, los resultados para mejorar los procesos de producción de los productores con las recomendaciones de los extensionistas se verán reflejados en 2020.</p> <p>El proceso de reestructuración del Sistema Nacional de Investigación Agrícola se retrasó, así como la definición de los temas estratégicos (4 de los 10 programados), los cuales fueron definidos hasta diciembre de 2019 para su inclusión en el Anexo de Ejecución, por lo que se imposibilitó publicar convocatoria en 2019.</p>

FUENTE: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia Presupuestaria.

RAMO 9 – COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

En el ramo 9 se evaluaron 30 instituciones, de las cuales 3 obtuvieron una calificación menor que el 80.0%. Sus justificaciones se presentan a continuación.

Institución	Justificación
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM)	De los cinco indicadores que se tomaron en cuenta para el cálculo del ICUM, dos obtuvieron una calificación inferior al 80.0% y las justificaciones presentadas son por la realización de las obras en las pistas no se efectuaron los estudios programados, debido a que no se pueden cerrar ambas pistas, y hay estudios que se ejecutaran en el siguiente ejercicio. La meta establecida de 75.0% de observaciones atendidas no se alcanzó en el 2019, ya que las pendientes y en proceso de atención requirieron un mayor tiempo. Se programó un denominador del 100.0%, debido a que se desconoce cuántas observaciones se generaran en el periodo, por lo que para la atención se estableció una meta del 75.0%.
Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)	De los 18 indicadores que se consideraron para el procesamiento del ICUM, seis obtuvieron una calificación menor que el 80.0%, debido a que en el periodo de enero - diciembre no se autorizó ningún proyecto de inversión en el Programa K005 para la dirección de combustibles por parte de la SHCP, por tal motivo no se integró algún programa al oficio de liberación de inversión. Se tuvieron retrasos en el proceso de autorización de recursos ante la SHCP, así como en los de licitación para la contratación, por lo que se declararon algunos procedimientos desiertos y fueron reprogramados, con esto los tiempos de ejecución no se cumplieron. También refieren deficiencias en el servicio por abastecimiento tardío, fallas mecánicas en vehículos de servicio de combustible, falta de coordinación de operaciones en plataformas, deficiencia en la planeación por incremento en la demanda de servicios, lo cual repercutió directamente en la satisfacción del cliente. De un total de 884,249 servicios realizados, se registraron 1,702 quejas. En cuanto a las acciones de mantenimiento se concluyó el 40.0% y el 60.0% restante se reprogramó para su ejecución en 2020-2021, debido a que se adecuaron los PPI (Programas y Proyectos de Inversión) para incorporar nuevos requerimientos, los cuales se continúan integrando para proceder con la autorización de la SHCP.
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)	De los 136 indicadores que se tomaron en cuenta para el cálculo del ICUM, 47 obtuvieron una calificación menor que el 80.0%, las justificaciones fueron en el sentido de que en el segundo trimestre fue necesario rediseñar el mecanismo de supervisiones, que consistió en la implementación de dos formatos, el primero para realizar las supervisiones de los equipos en la impartición de los cursos y el otro para los instructores; además, no se contó con el suficiente personal y se planeó un calendario con periodos ajustados. Se capturó por error 55 en el numerador en lugar de 5 y la meta alcanzada fue de 2 contratos, por lo que sólo se cumplió con el 40.0%. Por ajustes presupuestarios implementados por la SHCP, no se alcanzó las metas establecidas originalmente. No se autorizaron recursos por parte del Comité Técnico del Fondo para el Fortalecimiento a la Infraestructura Portuaria (FIPORT), para los proyectos de mantenimiento de infraestructura marítimo-portuaria, por lo cual el avance se reporta en ceros. Se suscribieron 2 Convenios de Reasignación para apoyar proyectos del Sistema de Transporte Colectivo: ampliación de la línea 12 (06/05/19) y ampliación de la línea 9 (06/05/19). Asimismo, se tenía considerado un convenio dentro del Pp K-041, para un proyecto enfocado al STC Metrorrey, pero se ministraron recursos de otro Pp. La movilización de mercancías en los puertos tuvo un decremento del 4.8%, debido principalmente al movimiento de petróleo y sus derivados fue la carga que presentó el mayor decremento. La meta original aprobada se programó con un presupuesto autorizado de 156.0 mdp en el Pp. K033 estudios y proyectos, de la Dirección General de Desarrollo Carretero, durante el transcurso del ejercicio presupuestario el calendario de contrataciones de estudios y proyectos mostró diversas reprogramaciones en virtud de que la disponibilidad financiera presentaba diversas modificaciones hasta establecerse en el tercer trimestre del año en 30.4 mdp, presupuesto modificado y ejercido que significó 20% del presupuesto aprobado originalmente y en virtud de ello es que se contrataron 11 estudios y proyectos prioritarios al final del ejercicio. Por restricciones presupuestales hasta el momento se ha emitido una investigación de mercado para la contratación de servicios de conectividad a internet en sitios y espacios públicos. Se hicieron dos adjudicaciones: una para la conclusión de la construcción de un muelle de usos múltiples en el Puerto de Salina Cruz, Oaxaca, y la otra para la supervisión de la Construcción de un muelle de usos múltiples en el Puerto de Salina Cruz, Oaxaca. Sin embargo, no se llevaron a cabo, ya que debido a las prioridades establecidas para la atención de la infraestructura marítimo-portuaria en el 2019 no se obtuvieron recursos fiscales, ni del FIPORT para la ejecución de este programa. Por restricciones presupuestales hasta el momento se ha emitido una investigación de mercado para la contratación de servicios de conectividad a internet en sitios y espacios públicos.

FUENTE: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia Presupuestaria.

RAMO 10 – ECONOMÍA

En el ramo 10 se evaluaron 10 instituciones, de las cuales 4 obtuvieron una calificación menor que el 80.0%. Sus justificaciones se presentan a continuación.

Institución	Justificación
Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI)	De los 14 indicadores que se evaluaron para el cálculo del ICUM, cuatro obtuvieron una calificación menor que el 80.0%, y entre las justificaciones descritas se encuentran: al cierre de 2019 el financiamiento mediante fondo de garantías registró un monto de 1,607.3 mdp 19.0% más que el cierre de 2018 (1,347.9 mdp), debido a la mayor promoción de los programas de garantías con Intermediarios Financieros. La meta del indicador era (3.55) y se logró tener una variación de 19.2 positiva. El financiamiento otorgado mediante fondos de garantías por 1,607.3 mdp en 2019 (numerador de la meta alcanzada), significó un 123.6% respecto del numerador de la meta aprobada, mismo porcentaje del numerador de la meta ajustada. Al cierre de 2019 se tuvo una colocación de crédito de segundo piso de 4,445.9 mdp, 13.0% menor que lo registrado al cierre de 2018 (5,094.4 mdp) debido a un cambio en la distribución del crédito de primer y segundo piso, por el implemento de un plan de desconcentración de la cartera de crédito del fideicomiso, enfocado a la mayor colocación de crédito directo. El financiamiento otorgado del programa de crédito de segundo piso por 4,445.9 mdp en 2019 (numerador de la meta alcanzada), significó un 87.2% respecto del numerador de la meta aprobada y un 109.3% del numerador de la meta ajustada. El financiamiento otorgado al sector minero y su cadena de valor por 6,191.6 mdp en 2019 (numerador de la meta alcanzada), significó un 94.8% respecto del numerador de la meta aprobada y un 109.9% del numerador de la meta ajustada. El día 3 de mayo, mediante memorándum emitido por el titular del Ejecutivo, las partidas 38401 Exposiciones y 38301 Congresos y convenciones, referente a la realización de eventos, tuvieron un decremento de 50.0% del presupuesto anual autorizado, por lo que se tomaron medidas de austeridad en la participación en eventos.
Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM)	De los 11 indicadores considerados para el procesamiento del ICUM, ocho obtuvieron una calificación menor que el 80.0%, y entre las justificaciones descritas por el Instituto son: debido a que la información es obtenida de los Censos Económicos que cada 5 años realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), hasta ahora no es posible calcular este indicador debido a que no se cuenta con la información definitiva de los últimos Censos Económicos correspondiente al año 2019. Al mes de diciembre, el Sistema Nacional de Garantías generó una derrama crediticia por 33,976 mdp en beneficio de 28,420 MIPYMES, generando un porcentaje de avance de 56.6% respecto a la meta programada, debido a que se los créditos solicitados fueron menos que los proyectados. Con motivo de la publicación, el 8 de agosto de 2019, de la Convocatoria 2.1 Desarrollo y Fortalecimiento Empresarial para acceder a los Apoyos del Fondo Nacional Emprendedor (FNE) 2019, se recibieron más de 17 mil solicitudes de apoyo, de las cuales 4,798 fueron autorizadas por el Consejo Directivo del FNE por un monto total de 200.2 mdp, que se encuentran en proceso de ministración de recursos, y estiman beneficiar al mismo número de empresas. Lo anterior representa un cumplimiento de 45.6 % respecto a la meta anual programada.
ProMéxico (en proceso de desincorporación)	De los 20 indicadores que se consideraron para el procesamiento del ICUM, 15 obtuvieron una calificación menor que el 80.0%, y entre las justificaciones que presentó la institución se encuentran: de conformidad a las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicadas el 30 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en las que se faculta a las Secretarías de Economía y de Relaciones Exteriores para fomentar coordinadamente la política de Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera, y al Decreto por el que se autoriza la desincorporación mediante extinción del Fideicomiso ProMéxico, publicado el 3 de mayo de 2019 en el DOF. Este instituto para el ejercicio 2019, dejó de tener operaciones sustantivas y por lo tanto no hay avance en las metas programadas.

Continúa...

...continuación

Institución	Justificación
Secretaría de Economía	<p>De los 120 indicadores que se tomaron en cuenta para el procesamiento del ICUM, 35 obtuvieron una calificación menor que el 80.0%. Entre las justificaciones presentadas por las distintas Unidades Responsables se encuentran: la desaceleración del nivel de actividad económica en el país impactó en las actividades comerciales de las empresas. La meta presenta un avance inferior al proyectado, el cual se explica entre otras causas por la política de austeridad que ha limitado el acercamiento para efectuar acuerdos de colaboración con autoridades de socios comerciales o instituciones gubernamentales. Las limitaciones presupuestales limitaron la participación directa en los Consejos. Debido al cambio de la metodología del índice de Competitividad Global, no fue posible actualizar los resultados obtenidos en 2019.</p> <p>El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI) es un programa que otorga subsidios de acuerdo con la demanda de apoyos presentados por los interesados, la evaluación positiva que obtengan, así como su aprobación por parte del Consejo Directivo y en este caso ninguna de las solicitudes presentadas para el tipo de apoyo estratégico cumplieron con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección establecidos en las Reglas de Operación del Programa o bien fueron aprobados por el Consejo Directivo.</p> <p>Al cierre de 2019, el indicador logró el 73.5% de la meta programada, debido a que el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario comenzó a dispersar los apoyos en abril de 2019, por lo que el avance se logró sólo entre el segundo y el cuarto trimestre.</p> <p>No se ha concluido el diseño y la aprobación de los lineamientos para la aplicación de dichos recursos y la definición de beneficiarios; aunado a lo anterior, una vez que se conozcan los términos de la resolución que emita Suprema Corte de Justicia de la Nación al respecto de los diversos juicios de controversia constitucional, la Secretaría de Economía deberá de emitir dichos lineamientos.</p> <p>Las Oficinas de Representación de la Secretaría de Economía, tuvieron la problemática del retraso de las convocatorias para el Programa (PPCI). Asimismo, se presentó la problemática en el retraso de la publicación de la convocatoria del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT).</p> <p>En este sentido el indicador de Recepción de evaluaciones de empresarios y emprendedores sobre las asesorías recibidas disminuyó al interior del país, obteniéndose un porcentaje de cumplimiento de la meta del 56.84%. No se logró cumplir con la meta ajustada de emisión de las publicaciones emitidas que mejoran el marco normativo y operativo mercantil, porque se priorizaron las actividades en materia mercantil con la operación de los instrumentos disponibles por lo que se pospusieron algunos documentos para un análisis integral de su contenido.</p> <p>Se continúa en proceso del nuevo modelo de operación en las Oficinas de Representación, el cual considera una reestructuración de actividades del personal en áreas de servicios y a la alineación del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de octubre de 2019.</p> <p>El trabajo que identifica los inhibidores a la competitividad nacional 2019 se encuentra en la fase final de revisión, por lo que en el primer trimestre de 2020 se reportará su avance. Por otro lado, el análisis de programas sectoriales no se reportó debido a que a la fecha no se cuenta con los programas correspondientes necesarios para su realización.</p>

Continúa...

...continuación

Institución	Justificación
Secretaría de Economía	<p>El Fideicomiso Público para promover el desarrollo de proveedores y contratistas de la Industria Energética, no otorgó apoyos en 2019, debido a que hubo modificaciones a reglas de operación, además de que las actividades estuvieron enfocadas al cierre de proyectos de años anteriores y atención a observaciones de auditorías.</p> <p>Respecto al Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico de México, el número de acciones no presenta avance debido a que se publicó el 20 de mayo de 2019 el DECRETO por el que se crea el Consejo Nacional para el Fomento a la Inversión, el Empleo y Crecimiento Económico dirigido a promover la inversión, fomentar el desarrollo económico y fortalecer las fuentes de empleo en el país. Este Consejo sustituye al CCECEM, por lo que quedó inoperante con fundamento en el Segundo Transitorio de dicho Decreto. A causa de la desaparición de la Unidad de Compras de Gobierno y que las facultades de ésta fueron transferidas a la SHCP, no hay información a reportar. En el periodo de 2019, no se emitió ningún título de concesión minera nuevo.</p> <p>En 2019 se realizó un reajuste en las estructuras ocupacionales a fin de dar cumplimiento a las acciones de austeridad implementadas por el gobierno federal, lo cual influyó para que no se concretizaron las actualizaciones programadas para las normas internas, asimismo el Reglamento Interior de la Secretaría de Economía se publicó hasta el 17 de octubre de 2019 y el acuerdo que adscribe a las unidades administrativas hasta el 27 de noviembre de 2019 disposiciones que son insumo para dicha actualización.</p> <p>Dentro del Reporte de Competitividad Global 2018, no se publicaron las variables ni los pilares, debido al cambio de la metodología del índice de Competitividad Global, por lo que no es posible actualizar los resultados obtenidos en 2019.</p> <p>Disminuyó el dinamismo de los trabajos entre el sector público y privado debido al periodo de transición en la Administración Pública Federal que limitó la detección de necesidades y elaboración conjunta de agendas de trabajo para promover la competitividad.</p> <p>De igual forma, la meta no presentó avance debido a que contaba con una programación original deficiente de elaboración de 100 Agendas sin prever los nuevos objetivos/prioridades del Programa Sectorial de Economía 2019-2024.</p>

FUENTE: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia Presupuestaria.

RAMO 11 – EDUCACIÓN

En el ramo 11 se evaluaron 27 instituciones, de las cuales 2 obtuvieron una calificación menor que el 80.0%. Sus justificaciones se presentan a continuación.

Institución	Justificación
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	<p>De los 35 indicadores, que fueron considerados para el cálculo del ICUM, 14 obtuvieron una calificación inferior al 80.0%. Entre las justificaciones que señaló la CONADE se encuentran: durante el período comprendido del 1 al 24 de abril de 2019, el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD), integró 406 acuerdos de 750; el 24 de abril venció el nombramiento de los integrantes del Pleno de la CAAD, sin que al cierre del ejercicio 2019 hayan sido designados los cuatro miembros titulares, por lo cual no se han programado sesiones ni audiencias, encontrándose suspendidos los términos y plazos de los procedimientos que se siguen ante la CAAD.</p> <p>La actual administración no llevó a cabo acciones relativas a Academias CONADE, debido a que se reestructuraron las líneas de acción de las políticas públicas en materia de Deporte. El Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) dio cumplimiento a 2 de los 3 acuerdos pactados, toda vez que se determinaron nuevas políticas y estrategias para el desarrollo del deporte nacional, debido a la reingeniería de la Olimpiada Nacional que cambió su denominación a Juegos Nacionales CONADE.</p> <p>Al cierre del Ejercicio Fiscal 2019 y debido a que no fueron autorizados recursos, para la línea de acción relativa a apoyar acciones para proyectos de Infraestructura deportiva y/o equipamiento deportivo, la meta no se alcanzó en virtud de que las Asociaciones Deportivas Nacionales no contaron con suficientes eventos especiales, toda vez que la mayoría de éstos se incluyeron en sus programas anuales de trabajo. El presupuesto de este programa fue dirigido al cumplimiento de los compromisos deportivos nacionales e internacionales más relevantes del país, lo que impidió que diversas líneas de acción, que aportan un mayor número de beneficiarios, operaran conforme a lo programado. Los resultados alcanzados se debieron a que la Línea de Acción de Activación Física, únicamente contó con presupuesto para la implementación de la modalidad laboral.</p> <p>No se alcanzó la meta original de 280, la cual se reprogramó a 181. Sin embargo, sólo se alcanzó 93, toda vez que el Pleno de la CAAD emite los acuerdos correspondientes, en los cuales señala fechas de realización de audiencias de conciliación, de desahogo de pruebas y alegatos en los recursos de apelación y en los procedimientos de arbitraje. Al cierre del ejercicio fiscal 2019, se apoyó a una asociación deportiva nacional, la Federación Mexicana de Medicina del Deporte, para el desarrollo del Congreso Nacional de Medicina del Deporte celebrado en Mérida, Yucatán, lográndose solamente un avance porcentual de 2.8% respecto a la meta anual programada, en virtud de que las asociaciones deportivas nacionales incluyeron sus eventos especiales como parte de sus programas anuales de trabajo.</p>
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	<p>De los 19 indicadores que fueron considerados para el cálculo del ICUM, nueve obtuvieron una calificación inferior al 80.0%, y entre las justificaciones que presentó la Comisión se encuentran: debido a que el extinto Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) tuvo un recorte del 30.0% por lo que no fue posible realizar la aplicación de la prueba muestral PLANEA. La meta no se alcanzó debido a la disminución el uso de papel por lo que es poco el desecho que se puede obtener para reúso en los libros de texto, el poco papel utilizado aún no se puede eliminar por disposiciones normativas y el trámite ante el Archivo General de la Nación para dar de baja el papel de desecho puede tardar hasta 2 años, por esa razón las dependencias cada vez desincorporan menos papel.</p>

FUENTE: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia Presupuestaria.

RAMO 12 – SALUD

En el ramo 12 se evaluaron 40 instituciones, de las cuales 2 obtuvieron una calificación menor que el 80.0%. Sus justificaciones se presentan a continuación.

Institución	Justificación
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	De los 18 indicadores utilizados para el procesamiento del ICUM, cuatro obtuvieron un calificación inferior al 80.0%. Entre las justificaciones que describió la institución están: La meta programada no se alcanzó, debido a que por condiciones de agenda y carga de trabajo, solo se pudo sesionar hasta el último trimestre del año 2019; cabe destacar que el programa de salud sexual y reproductiva realizó en el 4to. trimestre de 2019, dos reuniones de grupos y comités temáticos, de las cuatro que tenía programada en el año, y priorizó convocar a las instancias integrantes y/o representantes del Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva (GISR), para efectos de realizar con ellos la consulta, revisión y análisis del Programa de Acción Específico correspondiente; proceso en el cual, debido a su dinámica de construcción y elaboración, las consultas se llevaron a cabo el 19 y 27 de noviembre. Los otros dos programas, que planearon actividades para este indicador son: Materno y perinatal (2); y el programa de Cáncer de la Mujer (2); que para llevarse a cabo dependían de la disponibilidad en la agenda, para llevar a cabo el Comité de Arranque Parejo en la Vida y el Comité Nacional de Cáncer de la Mujer. La meta programada no se alcanzó, debido a que, por cargas de trabajo de los grupos participantes, no fue posible finalizar con la versión preliminar del documento del Programa de Materna y Perinatal, aún se encuentran en fase de revisión por el grupo de expertos. El Programa de Cáncer de la Mujer y el anteproyecto de Norma Oficial Mexicana, se encuentra en validación por el jurídico de la Secretaría de Salud. La Guía de Atención Médica de personas Violadas, que se tenía autorizada, se sometió a una nueva revisión.
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	De los ocho indicadores considerados para el cálculo del ICUM, Al cierre del ejercicio 2019, tres se encontraban por debajo del 80.0%. Entre las justificaciones que presentó el Laboratorio, están: falta de disponibilidad de equipos y áreas de producción para realizar los proyectos, ya que estas áreas fueron utilizadas para la fabricación de productos comerciales, dando prioridad a los compromisos de ventas adquiridos por la entidad. Se desarrolló la tecnología experimental para el mejoramiento de faboterápicos, se encuentra en fase de autorización por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V. (Birmex), planificó atender a todo el Sector con los productos que fabrica; sin embargo, no se logró la meta, debido a que se presentaron problemáticas en la línea de fabricación; en específico, con la materia prima para la fabricación de 15 millones de dosis de vacuna Tétanos Difteria, atendiendo al Sector Salud sólo con el inventario disponible. De los otros productos, Birmex atendió el requerimiento del Sector.

FUENTE: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia Presupuestaria.

RAMO 15 – DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO

En el ramo 15 se evaluaron 7 instituciones, de las cuales 4 obtuvieron una calificación menor que el 80.0%. Sus justificaciones se presentan a continuación.

Institución	Justificación
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE)	<p>De los siete indicadores que se utilizaron para el procesamiento del ICUM, cinco obtuvieron una calificación menor que el 80.0%. Entre las justificaciones que presentó la institución se encuentran: para el periodo enero-diciembre del ejercicio 2019, el Departamento de Servicios Topográficos realizó 48 supervisiones físicas en campo del cumplimiento de la causa de utilidad pública de los decretos expropiatorios, de las cuales en 22 supervisiones existe la variación o el incumplimiento de la causa de utilidad pública con una superficie de 1,049-70-47.51 hectáreas y en 26 supervisiones se cumple con la causa de utilidad pública con una superficie de 501-35-10.12 hectáreas, teniendo una superficie total supervisada de 1,551-05-57.63 hectáreas. Lo anterior debido a la falta de documentación básica solicitada al Archivo General Agrario (Diario Oficial de la Federación, Plano Proyecto o Definitivo, Acta de Posesión y Deslinde), emitidos por la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano y la situación financiera crítica por la que atraviesa el FIFONAFE.</p> <p>Como resultado de las acciones realizadas por este Fideicomiso para que las promoventes paguen la indemnización por la expropiación de tierras, se logró el pago oportuno de 11 de 24 decretos, debido a que: no cuentan con recursos económicos para cubrir las indemnizaciones; realizan el pago del monto indemnizatorio decretado fuera de la vigencia del avalúo; inconformidades de los afectados por las expropiaciones, y cuando realizan el pago de manera directa, por lo general lo hacen antes de la publicación del decreto, y una vez publicado éste, se observan diferencias en los nombres y superficies de los afectados, por lo que FIFONAFE, sólo da por acreditado el pago de manera parcial, ya que la obligación es pagar conforme al decreto.</p> <p>El FIFONAFE con fundamento en los artículos 97 de la Ley Agraria y 95 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, tiene la atribución de ejercitar la acción de reversión en los casos en que se haya dejado de cumplir con la causa de utilidad pública y/o variación de esta, realizando diecinueve (19) demandas, de las veinticinco (25) programadas en el periodo de enero-diciembre de 2019. Lo anterior debido a que el Departamento de Servicios Topográficos no contaba con la documentación necesaria para enviar los informes de supervisión al Departamento de Reversiones y este a su vez presentara las demandas correspondientes.</p>
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONAPO)	<p>De los seis indicadores que se utilizaron para el procesamiento del ICUM, los seis obtuvieron una calificación inferior al 80.0%, entre las justificaciones que describió FONAPO, se encuentran: no se cumplió la meta debido a la disminución de la plantilla de personal que realiza la función de Promoción. Los Intermediarios Financieros interesados en el programa se encuentran en espera de adherirse como entidad ejecutora a CONAVI. El establecimiento de garantías para acciones de vivienda depende de tres factores un crédito por parte del Intermediario Financiero más el ahorro previo por parte del beneficiario y el subsidio otorgado por CONAVI, el cual ha estado sujeto a los nuevos esquemas incluidos en las reglas de operación para el ejercicio 2019. Para llevar a cabo el establecimiento de garantías sobre los microcréditos otorgados por los dispersores para Autoproducción de vivienda, es requisito que el crédito garantizado sea acompañado por un subsidio otorgado por la CONAVI el cual aún no es operado para el ejercicio 2019.</p>
Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS)	<p>De los 36 indicadores utilizados para el cálculo del ICUM, 26 obtuvieron una calificación inferior al 80.0%. El Instituto presentó las siguientes justificaciones: la variación obedece a que un Juicio de Amparo interpuesto por los representantes Ejidales en contra de toda acción que se pueda ejercer en el poblado.</p> <p>Desacuerdo de núcleos agrarios respecto al monto establecido en los avalúos indemnizatorios, el cual consideran bajo, ocasionado la negativa para aceptar el pago, generado un conflicto con el ejido. La falta de recursos económicos por los que atraviesa el Instituto no ha permitido la liberación del pago indemnizatorio en uno de los poblados programados.</p> <p>Las dependencias del Gobierno Federal, administradoras de los terrenos, no formalizaron, mediante un Acta Entrega Recepción, el acto de puesta a disposición de cinco de los inmuebles programados, con el propósito de que fueran entregados al Instituto Nacional de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) para la publicación de los acuerdos de desincorporación de propiedad federal. El INDAABIN no asignó y proporcionó el número de Registro Federal Inmobiliario (RFI) de cuatro expedientes programados, con el propósito de incluir dicho número dentro del plano topográfico de cada uno de los inmuebles y presentarlos en la ventanilla electrónica del INDAABIN para su revisión y, en su caso, aprobación y certificación correspondiente. Los proyectos de gestión del suelo están en proceso de consolidación, lo que eventualmente producirá una oferta de</p>

Continúa...

Institución	Justificación
	<p>suelo en proyectos de desarrollo urbano integral. Se programaron 10 solicitudes para ser atendidas; sin embargo, a pesar de que se cuenta con propuestas de predios que pueden ser considerados para proyectos de gestión y obtención de suelo nuevo para ser destinado al desarrollo urbano y/o vivienda, aún se encuentran en proceso de revisión e integración de documentos por parte de las propias representaciones estatales, por lo que no se tuvo avance respecto a las 10 solicitudes de atención que fueron comprometidas como meta para el presente año.</p> <p>La Dirección del Inventario Nacional del Suelo, no pudo validar los expedientes presentados por las Representaciones Estatales, ya que dichos expedientes no completaron toda la información que es indispensable para la aprobación técnica del expediente. Falta de recursos económicos para realizar las notificaciones a los beneficiarios y entregar las escrituras. El tiempo del proceso de escrituración es tardado, además de que depende de procesos intermedios que tienen que ver con diferentes instituciones tanto federales, locales y municipales, que consideran tiempos de acuerdo con sus procedimientos, y esto limita la entrega de escrituras a tiempo.</p> <p>Algunas áreas de notificación son zonas de riesgo para los trabajadores del INSUS, debido al tema de inseguridad que vive el país. Se tienen adeudos con algunos notarios públicos. Falta de recursos para realizar los pagos de traslado de dominio. Se realizan llamadas telefónicas a los vecindados para informarles que su escritura ya está lista; sin embargo, algunos manifiestan que no cuentan con recursos para trasladarse a las oficinas del instituto, y otros no son localizados.</p> <p>La mayoría de las delegaciones estatales, no cuentan con apoderado legal para la firma de las escrituras. Existen diversos problemas de oposición del ejido a la regularización, falta de costos de contratación de lotes, demora en la actualización de cartografía, etc; falta de recursos económicos para destinar a gastos técnicos-operativos que permitan formalizar la contratación; siendo así que la mayoría de los procesos está a cargo de las delegaciones estatales del Instituto, con apoyo y seguimiento de la Dirección de Delegaciones.</p> <p>En cuanto a la comercialización de suelo para proyectos de vivienda y usos mixtos, programados con 5 lotes vacantes sin reclamante, las delegaciones que los programaron no concretaron la integración de los expedientes para su comercialización, argumentando falta de recursos para la realización de gestiones, la variación obedece a que las delegaciones estatales del INSUS, carecen de personal con capacidad jurídica para suscribir las escrituras</p>
<p>Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU)</p>	<p>De los 96 indicadores que se consideraron para el procesamiento del ICUM, 56 obtuvieron una calificación inferior al 80.0%. Entre las justificaciones que presentó la institución, se encuentran: la reestructuración de la SEDATU, Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional, conllevó el cambio y baja de varios funcionarios y operadores en estas dependencias, situación que incidió en el retraso del trabajo de campo y análisis de gabinete para contar con los diagnósticos de los conflictos derivados de la disputa por la propiedad y/o posesión de la tierra social o privada.</p> <p>Debido a que se detectó que las colonias agrícolas y ganaderas en las que se pretende regularizar sus lotes no cuentan con un reglamento interno y consejo de administración respectivo, conforme a lo establecido en los artículos 131, 150, 151, 152, 153, 154 y 155 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. El principal reto para el cumplimiento de la meta de la vertiente fue la dificultad para realizar acciones de regularización dentro de los polígonos de atención prioritaria debido a problemáticas como: Suelo ya regularizado o en proceso de regularización por otras autoridades municipales o estatales, falta de interés por parte de las autoridades municipales o estatales para propiciar convenios de colaboración o suelo bajo algún proceso jurídico que impide llevar a cabo el proceso de regularización. Se realizó la aprobación de dos proyectos. Sin embargo, únicamente una instancia ejecutora firmó convenio de coordinación.</p> <p>El porcentaje de cumplimiento en la meta del 73.47% es producto del ajuste a la baja realizado por la Instancia Ejecutora en el número de proyectos, al no cumplir con la normativa del Programa (Guerrero y Coahuila), así como cambios a parte de los proyectos a ejecutarse en los Estados de Baja California, Coahuila y Tamaulipas por modificación del proyecto, especificaciones, metas e inversiones.</p> <p>El principal reto para el cumplimiento de la meta de la vertiente fue la dificultad para realizar acciones de regularización dentro de los polígonos de atención prioritaria; falta de interés por parte de las autoridades municipales o estatales para propiciar convenios de colaboración o suelo bajo algún proceso jurídico que impide llevar a cabo el proceso de regularización. Los esfuerzos de coordinación con las representaciones del sector agrario en cada entidad federativa y apoyo de las Organizaciones Campesinas en la atención de los diversos asuntos no lograron alcanzar la meta programada debido a la falta de colaboración de los representantes de los grupos campesinos demandantes de tierra aunado a la falta de personal dedicado a esta labor en las diferentes representaciones federales en las diversas entidades federativas por razón de su reestructuración.</p>

Institución	Justificación
	<p>Al cierre del ejercicio 2019, se lograron emitir 183,540 documentos de 250,106 programados, con lo que se logró el cumplimiento del 73.38 por ciento de lo programado en el año. El cumplimiento de la meta depende de diversos factores externos, debido a que se trata de asuntos que por su propia naturaleza presentan una gran complejidad técnica y jurídica que impactan sustantivamente en el desahogo de las acciones; mayor número de solicitudes de los sujetos de derecho en las asambleas correspondientes, originando que la Procuraduría Agraria redoble esfuerzos para otorgar las asesorías que requieren.</p> <p>El incumplimiento, dependió de diversos factores externos, debido a que se trata de asuntos que por su propia naturaleza presentan una gran complejidad técnica y jurídica que impactan sustantivamente en el desahogo de las acciones que no dependen de la dirección responsable. Además de la puesta en marcha de los nuevos criterios para estructurar la estrategia de defensa adecuada en los trámites y procedimientos jurisdiccionales de la ejecución de resoluciones presidenciales.</p> <p>Se programó como meta atender a dos zonas metropolitanas. Sin embargo, esta meta se modificó a la atención sólo de una zona metropolitana, ya que de los dos proyectos aprobados una instancia ejecutora declinó ser beneficiaria del programa. No se logró actualizar o elaborar diagnósticos de los asuntos del Acuerdo Nacional para el Campo y Acuerdos Agrarios, debido a la falta de colaboración de los representantes de los grupos campesinos demandantes de tierra y la falta de personal dedicado a esta labor en las diferentes representaciones federales en las diversas entidades federativas por razón de su reestructuración. Existen varios diagnósticos que se encuentran en proceso de suscripción por los representantes de Sector Agrario en cada entidad federativa.</p> <p>Se tiene identificado que hubo un error en la interpretación y lectura de la matriz de la MIR, ya que, al ser un programa de reciente implementación, se consideró que en los trimestres donde no hubiera avance el sistema daría por sentado que el número era cero.</p> <p>Al cierre de cuenta pública, el numerador tiene una variación respecto a lo reportado en el último trimestre porque en febrero se concluyeron intervenciones en 35 localidades afectadas. La meta de 2019 del sector cultura fue de 321 acciones. Sin embargo, las transferencias no se realizaron hasta el 27 de diciembre de 2019. Esta situación generó que los beneficiarios se vieran imposibilitados a ejercer el recurso por lo que éste se reintegró, lo cual afectó la meta en 49 acciones. Se implementaron nuevos criterios de atención, que requieren estudios minuciosos referentes a los asuntos que se encuentran en trámite y poder determinar jurídicamente la elaboración de cada una de las etapas del procedimiento que se requieren para el cumplimiento de la meta.</p>

FUENTE: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia Presupuestaria.

RAMO 16 – MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

En el ramo 16 se evaluaron 6 instituciones, de las cuales 2 obtuvieron una calificación menor que el 80.0%. Sus justificaciones se presentan a continuación.

Institución	Justificación
<p>Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)</p>	<p>De los 10 indicadores que se consideraron para el cálculo del ICUM, siete obtuvieron una calificación menor que el 80.0%. Entre las justificaciones que señaló el instituto se encuentran: la productividad de los tecnólogos del agua del IMTA para la publicación de artículos científicos, artículos de divulgación, libros y capítulos en libros, publicados como se preveía en el semestre anterior continuo por debajo de las expectativas, debido a los ajustes al presupuesto por medidas de austeridad y al despido del personal de apoyo en tareas de investigación en todas las áreas técnicas del instituto. Disminuyó la contratación de proyectos por instituciones nacionales relacionadas a la política hídrica, debido a los ajustes al presupuesto y medidas de austeridad en la administración pública en los tres órdenes de gobierno. La principal causa es la baja respuesta de los usuarios a la encuesta, provocada por los cambios en el personal en las instituciones del gobierno federal, estatal y municipal que colaboraron con el instituto, especialmente por el inicio de los nuevos gobiernos.</p>
<p>Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)</p>	<p>De los 85 indicadores que se consideraron para el cálculo del ICUM, 30 obtuvieron una calificación menor que el 80.0%. Entre las justificaciones que presentaron las instituciones pertenecientes a la Secretaría, se encuentran las siguientes: se reporta un 50.0% de avance debido a que no se tuvo la definición del delivery partner; y se instaló la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), entre cuyos acuerdos está que en el primer trimestre del 2020 debían sesionar los Grupos de Trabajo (GT), en particular el de Políticas de Adaptación, el cual sesionó el 7 de febrero de 2020. Se modificó el denominador de la meta ajustada, toda vez que se encontraba expresado en porcentaje, para que la meta del indicador fuera el porcentaje esperado. Esto es así porque este indicador está sujeto a la demanda y no es posible estimar una programación previa. Sin disponibilidad presupuestal. En 2019 se decidió construir una nueva batería de indicadores sectoriales, congruentes con los lineamientos del PND 2019-2024, la cual está en proceso. Las metas anuales no pudieron ser modificadas; sin embargo, las metas trimestrales sí se ajustaron. Se tenía planeada la realización de 4 notas de indicadores relevantes para el Comité de Control y Desempeño Institucional; sin embargo, éstas fueron contabilizadas en otro indicador. Se programaron 4 informes para el año 2019. Sin embargo, se ajustó la meta a 3 toda vez que la integración del Aporte al Sexto Informe de Ejecución del PND 2013-2018 no se realizó porque la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no hizo la solicitud de éste. El recurso asignado para el desarrollo de la Plataforma de Seguimiento y Evaluación de Programas de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire (PROAIRE) fue canalizado a otro proyecto denominado Diseño de un Sistema Integral de Gestión Ambiental (SIGA), que sería administrado por la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental (SGPA) de la SEMARNAT, y el cual incluiría indicadores de Seguimiento y Evaluación de los PROAIRE. Sin embargo, este último proyecto tampoco se llevó a cabo por decisión de autoridades de la SGPA. La Guía de Gobierno Abierto 2019 tuvo como objetivo fortalecer la interacción entre los ciudadanos, las dependencias y entidades de la APF mediante lo siguiente: 1. Participación ciudadana, 2. Política de transparencia, 3. Alianza para el Gobierno Abierto y 4. Blindaje electoral. La meta no se alcanzó, debido fundamentalmente a que las variables de Número de programas de ordenamiento ecológico, políticas o proyectos regionales formulados, actualizados y/o instrumentados estuvo por debajo de lo programado debidos a que la falta de recursos financieros a estados y municipios durante el 2019 limitó la formulación de los procesos de ordenamiento ecológico del territorio. Además, el método de cálculo se capturó de manera incorrecta.</p>

FUENTE: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia Presupuestaria.

RAMO 18 – ENERGÍA

En el ramo 18 se evaluaron 9 instituciones, de las cuales 2 obtuvieron una calificación menor que el 80.0%. Sus justificaciones se presentan a continuación.

Institución	Justificación
Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V. (COMESA)	De los seis indicadores que se consideraron para el cálculo del ICUM, cinco obtuvieron una calificación menor que el 80.0%. Las justificaciones que describió la Compañía son: debido a la baja actividad en el sector, no se formalizaron nuevos contratos en este trimestre. Se desfasó la formalización de contratos con nuestro principal cliente y no se logró formalizar los contratos que se tenían contemplados para 4to trimestre.
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL)	El Instituto presentó la siguiente justificación, respecto de su calificación en el indicador considerado para el procesamiento del ICUM: corresponde al efecto neto del registro de las retenciones de impuestos e ingresos provenientes de proyectos financiados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y otros fondos, y del pago de operaciones ajenas por cuenta de terceros, así como a la recepción y pago de del adeudo de impuestos por 220.0 mdp.

FUENTE: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia Presupuestaria.

RAMO 20 – BIENESTAR

En el ramo 20 se evaluaron 20 instituciones, de las cuales 9 obtuvieron una calificación menor que el 80.0%. Sus justificaciones se presentan a continuación.

Institución	Justificación
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART)	De los 22 indicadores que se consideraron para el procesamiento del ICUM, 14 obtuvieron una calificación menor que el 80.0%. Las justificaciones presentadas por la institución son: El FONART no recibió recursos en el PEF para 2019. Para no dejar de operar se solicitaron los recursos a la Secretaría de Cultura porque la entidad iba a ser sectorizada a esa dependencia en el ejercicio fiscal 2019; la demora en la entrega de presupuesto en el capítulo 4000 (Subsidios y Transferencias Aprobadas en los Programas Sociales) se ocasionó por el traspaso presupuestario del Ramo 48 (Cultura) al Ramo 20. Asimismo, otra justificación que es importante mencionar es el incumplimiento por situaciones normativas extrapresupuestarias ajenas al FONART; en donde se tuvo un retraso en la publicación de las Reglas de Operación del Programa del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías 2019, por carecer de suficiencia presupuestaria, hasta el 27 de agosto de 2019 y, con ello, impactando en el tiempo requerido para realizar las acciones planeadas; también se obtuvo un mayor acopio de artesanías, por la baja de inventarios en el almacén debido a que en los primeros 8 meses no se pudo adquirir artesanías para mantener el stock en las tiendas del FONART en la Ciudad de México.
Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)	De los 12 indicadores que se utilizaron para el procesamiento del ICUM, siete obtuvieron una calificación menor que el 80.0%. Y entre las justificaciones que presentó el Instituto se encuentran: la vinculación con el programa Jóvenes Construyendo el Futuro no fue óptima, debido a que las instancias estatales y municipales no recabaron la información de las y los jóvenes seleccionados, ni orientaron a los participantes para que se registraran de manera oportuna en el Sistema. La meta comprometida tiene una frecuencia bienal. No fue posible realizar el seguimiento de los beneficiarios en la forma prevista, debido a que las actividades programadas en los Centros Territorio Joven iniciaron a finales del tercer trimestre por retrasos en la ministración de los recursos y por la falta de oportunidad en las firmas de los convenios. El incumplimiento de la meta se debió a los siguientes factores: Durante el registro de metas para el ciclo 2019 aún no se tenía la versión final del presupuesto asignado por componentes cuando fue registrada la meta. La modificación de la meta en el PASH, no se realizó conforme a lo establecido en la Guía para el registro de metas ajustadas por lo que la meta ajustada no fue registrada de manera correcta. Sin embargo, se presenta la modificación en el denominador a fin de que se cuente con información real, además se pondrá especial cuidado en el ajuste de metas para evitar su recurrencia en ejercicios futuros. Denominador aprobado: 60,000 y ajustado a 46,917. El incumplimiento se asocia a factores externos como cambios de administración y firmas de convenios.

Continúa...

Institución	Justificación
<p>Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)</p>	<p>De los 41 indicadores considerados para el procesamiento del ICUM, 18 obtuvieron una calificación inferior al 80.0%. Al respecto, el Instituto argumentó que en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 1, de fecha 14 de febrero de 2019, el INDESOL a cargo del Programa F001 (Fomento para el desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil), así como de los indicadores del Programa de Coinversión Social (PCS) 2019; no transfirió recursos de su presupuesto asignado para las organizaciones sociales, con el fin de realizar acciones de fomento a este tipo de actores sociales; por lo cual se asignó presupuesto a municipios indígenas. Lo cual dio como resultado que no se publicara la Convocatoria de Investigación en el marco del Programa de Coinversión Social. Tomando en cuenta lo anterior, el INDESOL reestructuró las reglas de operación del PCS, modificando su población objetivo, entre otras cosas, conforme a su situación actual. Por tal motivo en los primeros tres trimestres del ejercicio se reportaron en cero todos los indicadores correspondientes en el PASH.</p>
<p>Secretaría de Bienestar</p>	<p>De los 107 indicadores que se consideraron para el cálculo del ICUM, 68 obtuvieron una calificación inferior al 80.0%. Entre las justificaciones que presentaron las unidades responsables se encuentran: El indicador tasa de variación del ingreso promedio corriente de las personas con alguna discapacidad de 0 a 29 años de edad, indígenas de 30 a 64 años de edad, y adultos de 30 a 67 años de edad presenta un avance menor que el programado dado que se había estimado una variación de los ingresos de esta población entre 2016 y 2018 del 10% mientras que, según las cifras de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto, Instituto Nacional de Estadística y Geografía los ingresos de esta población variaron en 5.53%.</p> <p>La meta del indicador fue estimada con información de la Medición de Pobreza del CONEVAL de 2014 y 2016 y los resultados observables en la columna avance son los resultados arrojados en la Medición de Pobreza 2018. Es por ello, que se presenta una variación entre el denominador de la meta programada y la meta alcanzada.</p> <p>El indicador porcentaje de apoyos económicos directos entregados mediante transferencias no electrónicas del total de apoyos económico directos entregados a personas no indígenas adultas mayores beneficiarias de 65 a 67 años, presenta un avance menor a la meta debido a que el promedio de apoyos cobrados por beneficiario durante el ejercicio fiscal fue menor a lo estimado ya que se esperaba que la totalidad de estos beneficiarios acudirían a cobrar su apoyo por transferencia no electrónica durante los 6 bimestres del ejercicio fiscal, pero no todos lo hicieron así.</p> <p>Tasa de variación porcentual del ingreso promedio mensual de las personas no indígenas adultas mayores de 68 años o más presenta un avance menor que el programado dado que el ingreso promedio mensual de las personas no indígenas adultas mayores de 68 años en 2018 reportado en la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares es 376 pesos menor que el estimado y el ingreso promedio mensual en 2016 fue 28 pesos menor que el estimado; esto da como resultado una tasa de variación del ingreso negativa lo que puede deberse al incremento de la población ocupada en el sector informal presentado entre 2016 y 2018, sector en el que los salarios suelen ser menores, en promedio, a los del sector formal.</p> <p>El indicador proporción de personas atendidas vulnerables por carencia social en emergencia respecto al número de personas vulnerables por carencia social presenta un avance de 41.5% ya que se estimaba que la proporción de personas atendidas vulnerables por carencia social fuera de 0.04% y, según los cálculos realizados con las bases de la Medición de la Pobreza del CONEVAL, se estimó que esta proporción fue de 0.07%.</p> <p>Este resultado se debe a que se atendió a un mayor número de personas vulnerables por carencia social respecto a la cantidad que se había estimado, ello encuentra aplicación en que se atendió población de entidades con altas tasas de personas vulnerables por carencia social como Baja California, Hidalgo y Chihuahua. El indicador Porcentaje de personas indígenas adultas mayores de 65 años o más incorporadas al Programa presenta un avance menor dado que durante el año fiscal se llevó a cabo un proceso electoral extraordinario en Puebla y el Blindaje Electoral consecutivo, impidiendo la incorporación de personas adultas mayores de 58 municipios clasificados como indígenas en el periodo del 31 de marzo al 2 de junio.</p> <p>El indicador porcentaje de solicitudes de apoyo económico recibidas presenta un avance de 74.5%, que es menor que el programado lo que se debe a que el programa no recibió la cantidad total de solicitudes que estimaba, lo que indica que se debe incrementar la difusión del programa entre la población que cumple con los requisitos para recibir la pensión. El indicador porcentaje de pago de marcha otorgados a las personas no indígenas adultas mayores de 68 años o más respecto de las bajas por fallecimiento no identificadas de personas no indígenas de 68 años o más presenta un avance menor que el estimado lo que encuentra explicación en que un número importante de apoyos están en proceso de pago y a que algunos familiares de beneficiarios que fallecieron no han realizado el trámite necesario para el otorgamiento de dicho apoyo.</p>

...continuación

Institución	Justificación
	<p>El indicador tasa de variación porcentual del ingreso promedio mensual de las personas indígenas adultas mayores de 65 años o más presenta un avance mayor que el programado dado que el ingreso promedio mensual de este grupo de personas reportado en la ENIGH en 2018 es 49 pesos menor que el estimado y el ingreso promedio mensual en 2016 fue 825 pesos menor a la variación estimada. La meta del indicador fue estimada con información de la Medición de Pobreza del CONEVAL de 2014 y 2016 y los resultados observables en el avance son los datos arrojados en la Medición de Pobreza 2018 es por ello, que se presenta una variación entre el denominador de la meta programada y la meta alcanzada.</p> <p>El indicador Proporción del número de Dictámenes de Emergencia aprobados sobre el número de Declaratorias de Emergencias y Desastres emitidas por la Secretaría de Gobernación presenta un avance de 8.4% mayor que el programado, 3.3% dado que en el DOF se publicaron poco más del 10.0% de las declaratorias de emergencia de las que se tenían estimadas, es así como, aunque se tenía programado atender 31 declaratorias y se atendieron ocho.</p> <p>El indicador Proporción de personas atendidas con ingreso inferior a la línea de bienestar en emergencia respecto al número de personas con ingreso inferior a la línea de bienestar presenta un avance de 8.1% ya que se estimaba que la proporción de personas atendidas con ingresos inferiores a la línea de bienestar fuera de 0.04% y, según los cálculos realizados con las bases de la Medición de la Pobreza del CONEVAL, se estimó que esta proporción fue de 0.09%. Este resultado se debe a que se atendió a un mayor número de personas en pobreza extrema por ingresos respecto a la cantidad que se había estimado, ello encuentra explicación en que se atendió población de entidades con altos niveles de pobreza como Chiapas o Oaxaca.</p> <p>Debido a que durante los procesos de licitación de apoyos en especie no contó con suficientes proveedores para abastecer la demanda y necesidades del programa, así como el incumplimiento por parte de algunos proveedores, por lo que no se pudo cumplir con la meta de entrega de apoyos en especie a la totalidad de sujetos de derecho del padrón. Sin embargo, se llevó a cabo la dispersión de recursos económicos a los sujetos de derecho para cubrir las necesidades de apoyos en especie. A causa de los requisitos y características necesarios para pertenecer al programa Sembrando Vida, algunos sujetos agrarios no cumplen con estas condiciones.</p>

FUENTE: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia Presupuestaria.

RAMO 21 – TURISMO

En el ramo 21 se evaluaron siete instituciones, de las cuales, una obtuvo una calificación menor que el 80.0%. Sus justificaciones se presentan a continuación.

Institución	Justificación
Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)	<p>De los 25 indicadores que se consideraron para el cálculo del ICUM, 13 obtuvieron una calificación menor que el 80.0%. Las justificaciones se refieren a que se formalizaron cinco convenios para la elaboración de estudios de planeación turística de los 12 que se tenían programados como meta anual. Lo anterior se derivó del proceso de reestructura de FONATUR, a causa del cual el Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios se vio interrumpido, aunado a que durante el primer trimestre del ejercicio no se recibieron solicitudes por parte de las autoridades estatales y/o municipales y por consecuencia no se formalizaron los convenios programados. Este programa presupuestario fue creado para prever la disponibilidad de los recursos financieros que se reasignarán a otros programas presupuestarios en el ejercicio fiscal 2019 para llevar a cabo la contratación de diversos estudios y servicios para dar inicio al desarrollo del Proyecto Tren Maya permitirá realizar la modernización y el fortalecimiento del transporte ferroviario en el sureste del país.</p> <p>En este sentido se reporta un avance del 23.2% equivalente a la reasignación de recursos a los programas presupuestarios K028 Estudios de Preinversión y F002 Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico, para la contratación de asesorías, estudios y servicios en materia legal, económico-financiero, programa maestro, ingeniería básica, servicios de telemetría, de reordenamiento territorial y avalúos de terrenos en las entidades de Chiapas, Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, a fin de contar con todos los instrumentos técnicos y legales que garanticen la correcta ejecución del proyecto, de tal manera que cumpla con todas las disposiciones jurídicas y normativas aplicables.</p>

Continúa...

...continuación

Institución	Justificación
	<p>La meta programada no fue alcanzada debido particularmente a situaciones administrativas con las autoridades locales; es decir, la obtención y autorización de los permisos correspondientes depende directamente de los procesos internos de las autoridades municipales; siendo esta situación ajena a FONATUR. Conforme a las medidas de austeridad, fue reducida en un 50.0% la partida presupuestal mediante la cual se contratan los Estudios de Planeación Turística y los Estudios para la Identificación de Reservas Territoriales.</p> <p>No se dio cumplimiento cabal a las metas previstas, debido a que la mismas depende de los requerimientos establecidos por la SEMARNAT; y en diversos casos no fue necesario tramitar una autorización de impacto ambiental ni un cambio de uso de suelo de terrenos forestales; sino que se requirió de la modificación de las autorizaciones ambientales existentes, ampliaciones de plazo y/o modificaciones.</p> <p>Durante el ejercicio 2019 el presupuesto autorizado al PP K021 Proyectos de Infraestructura de Turismo, sufrió una reducción del 72.0%, dicha modificación al presupuesto afectó seriamente la posibilidad real de alcanzar la meta, la cual consistía en la realización de cuatro nuevas obras de infraestructura en los Centros Integralmente Planeados de la Costa del Pacífico, Nayarit y Huatulco. Conforme a las medidas de austeridad, fue reducida en un 50.0% en la partida presupuestal.</p>

FUENTE: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia Presupuestaria.

RAMO 25 – PREVISIONES Y APORTACIONES PARA LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, NORMAL, TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS

En el ramo 25 se evaluó una institución, la cual obtuvo una calificación menor que el 80.0%. Sus justificaciones se presentan a continuación.

Institución	Justificación
<p>Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AECM)</p>	<p>De los 26 indicadores considerados para el procesamiento del ICUM, siete obtuvieron una calificación inferior al 80.0%. Entre las justificaciones presentadas por la institución se encuentran: la meta aprobada y ajustada en la Planeación Anual 2019 fue 70.0%, con numerador 3,275 y denominador 4,678. Se desconoce por qué aparece como 100.0%, con 100 como numerador y 100 como denominador; ya que la unidad responsable no solicitó ajuste alguno en los periodos definidos para ello. El extinto Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) tuvo un recorte del 30.0% por lo que no fue posible realizar la aplicación de la prueba muestral Plan Nacional para Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA). Este año se llevaría a cabo una evaluación integrada por alumnos, escuelas y docentes que laboran en dichas escuelas. Adicionalmente, el INEE desapareció con la promulgación de la nueva reforma educativa.</p>

FUENTE: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia Presupuestaria.

RAMO 38 – CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

En el ramo 38 se evaluaron 27 instituciones, de las cuales 1 obtuvo una calificación menor que el 80.0%. Sus justificaciones se presentan a continuación.

Institución	Justificación
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	<p>De los 97 indicadores que se consideraron para el cálculo del ICUM, 26 obtuvieron una calificación menor que el 80.0%, y entre las justificaciones que presentó Conacyt se encuentran: Debido a la naturaleza de los fideicomisos que operan de forma multianual, existen convocatorias que no han publicado resultados.</p> <p>No se han publicado los resultados de las convocatorias de los techos presupuestales aprobados para el Fondo de Cooperación Internacional para Ciencia y Tecnología. En términos generales, el Programa M001 presentó un ejercicio del gasto menor que el presupuesto aprobado, debido, principalmente, a las medidas de racionalidad y austeridad, así como a los recursos reorientados a las Cátedras CONACYT. No obstante, permitió dar atención a los requerimientos de los recursos materiales y los servicios generales de las diversas áreas ejecutoras del Ramo 38 CONACYT. Si bien la entrega de los informes académicos de becarios al extranjero es un requisito, no siempre se logra la recepción del 100.0% de los informes esperados.</p> <p>Esto obedece a distintas causas: a) cuestiones personales que se atribuyen directamente al becario; b) Algunos cargan sus informes a destiempo. La plataforma InCites de Thomson Reuters depende de información contenida en la base de datos Web of Science Core Collection, tanto el número de artículos como las citas que estas reciben son altamente volátiles dependiendo de la fecha de consulta, cuando se realizó la consulta en la plataforma, se encontraron más artículos registrados de los que se había esperado.</p> <p>El Comité Técnico y de Administración de varios fondos autorizaron proyectos en los últimos trimestres de 2019, pero la plataforma informática encargada de realizar la formalización de los proyectos presentó problemas técnicos dado que se encuentra en desarrollo aún, causa no imputable a los secretarios técnicos.</p> <p>La diferencia que existe en la meta lograda en el denominador obedece a que se planeó evaluar 62 proyectos, de los cuales solo 61 proyectos se evaluaron en 2019, faltó mandar un proyecto a evaluar para alcanzar la meta planeada debido a que no se recibió la evaluación en el último trimestre del año.</p> <p>A futuro, se tomarán las medidas necesarias para fortalecer la planeación de metas del programa, que generen información confiable y verificable. Se tenía estimado que, al final de año, se tendrían 50 proyectos con dictamen técnico final satisfactorio; sin embargo, se logró que 65 proyectos obtuvieran el dictamen técnico final satisfactorio, esto debido al seguimiento dado a cada proyecto.</p> <p>Por lo anterior, la encuesta de uso de resultados de proyectos del Programa presupuestario S278 que fueron aprovechados para atender las necesidades en Ciencia, Tecnología e Innovación de los sistemas locales y regionales, se aplicó a los usuarios de los 65 proyectos con dictamen técnico final satisfactorio. La falta de respuesta de la totalidad de los usuarios ocasionó que la meta quedara 56.92 puntos porcentuales por debajo de la meta planeada, es decir, únicamente respondieron 28 usuarios.</p>

FUENTE: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia Presupuestaria.

RAMO 47 – ENTIDADES NO SECTORIZADAS

En el ramo 47 se evaluaron 8 instituciones, de las cuales 2 obtuvieron una calificación menor que el 80.0%. Sus justificaciones se presentan a continuación.

Institución	Justificación
<p>Archivo General de la Nación (AGN)</p>	<p>De los siete indicadores que se consideraron para el cálculo del ICUM, dos obtuvieron una calificación menor que el 80.0%. La justificación que presentó el Archivo es: debido a la nueva política de digitalización que se realiza de forma íntegra a los documentos contenidos de las solicitudes externas e internas en una unidad de instalación (expediente, volumen, tomo, caja, etc.); en lugar de realizarse de manera selectiva como se venía realizando y lo cual impedía tener estas unidades de instalación completamente digitalizadas; se superó del número de imágenes validadas respecto del programa original. La política mencionada implicó cambios en la metodología general para los procesos de diagnóstico (el análisis del estado físico que guarda cada documento y en su caso la restauración correspondiente), descripción (la que se refiere al contenido y catalogación de los documentos) y digitalización para incrementar la accesibilidad del público usuario al acervo documental de la Nación.</p> <p>Debido a la carencia de espacio en servidores de la institución y la falta de protocolos para normar la producción y gestión y almacenamiento de archivos electrónicos, así como el rezago en el cotejo y control de calidad de imágenes producidas entre 2017 y 2018 fue necesario suspender la digitalización de documentos originales nuevos e implementar una serie de medidas para la mejora en la digitalización de los documentos existentes. En lugar de realizarse el reporte de expedientes digitalizados, se reportan el número de imágenes cotejadas y validadas, pues un expediente puede contener desde una foja hasta miles de ellas, sin que pueda ser previsible mantener una constante utilizando esta unidad de medida, esto ha propiciado conservar las cifras de validación al alza, con respecto a las metas trazadas originalmente.</p> <p>Con el levantamiento de inventario de imágenes digitalizadas, y la priorización a la validación de imágenes rezagadas, se superó el total de validaciones de imágenes digitalizadas programadas originalmente.</p>
<p>Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano</p>	<p>De los siete indicadores que se utilizaron para el cálculo del ICUM, tres obtuvieron una calificación menor que el 80.0%. Notimex presentó las siguientes justificaciones: Para el ejercicio 2019, en un principio se programó realizar 4,299 coberturas para la generación de notas del ámbito internacional; sin embargo, debido a la implementación de las medidas de austeridad, no se contó con presupuesto para contratar a personal de servicios profesionales en el extranjero, por lo cual se registró un ajuste de la meta programada en el mes de julio, disminuyendo a 2,595 coberturas.</p> <p>Este ajuste presupuestal impidió la realización de contratos modificatorios, los cuales, en años anteriores, permitieron mantener la operación de los Prestadores de Servicio, en tanto se realizaba el procedimiento de contratación para el año fiscal en curso; sin embargo, para 2019, el presupuesto no fue suficiente para estos contratos, lo que obligó a prescindir de prestadores de servicio internacionales. Debido a que la implementación de las medidas de austeridad propició la reducción de personal, y con ello disminuyó la capacidad de cobertura periodística de la Agencia, se registraron dos ajustes de metas en el ejercicio, uno en el mes de abril y otro en el mes de julio.</p>

FUENTE: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia Presupuestaria.

IV.3 Distribución de ponderaciones

Ponderación por elemento	
Desarrollo Administrativo	45.0%
Control Interno	30.0%
Fiscalización	15.0%
Ética e Integridad Pública	10.0%

La siguiente tabla es enunciativa pero no limitativa, toda vez que para los casos que no se mencionan, se debe tener en cuenta que cuando un indicador de un pilar no es aplicable, se hará una distribución proporcional de los restantes del pilar. Además, cuando no es aplicable la totalidad de los indicadores correspondientes a un pilar, se distribuirá proporcionalmente el porcentaje al resto de los pilares y a su vez al resto de los indicadores de cada pilar.

Pilar o índice no aplicable	Ponderación por elemento	Ponderación indicador
IIPA	Desarrollo Administrativo 45.0%	• ICUM 45.0%
	Control Interno 30.0%	• ICUSCII 5.0% • IPTCI 10.0% • IPTAR 15.0%
	Fiscalización 15.0%	• IORE 7.0% • IARO 5.0%
	Ética e Integridad Pública 10.0%	• IIECEPCI 10.0%
Desarrollo Administrativo	Control Interno 54.5%	• ICUSCII 9.1% • IPTCI 18.2% • IPTAR 27.2%
	Fiscalización 27.3%	• IORE 12.7% • IARO 14.6%
	Ética e integridad pública 18.2%	• IIECEPCI 18.2%
Desarrollo Administrativo y Fiscalización	Control Interno 75.0%	• ICUSCII 12.5% • IPTCI 25.0% • IPTAR 37.5%
	Ética 25.0%	• IIECEPCI 25%
Fiscalización e IIECEPCI	Desarrollo Administrativo 60.0%	• ICUM 33.3% • IIPA 26.7%
	Control Interno 40.0%	• ICUSCII 6.7% • IPTCI 20.0% • IPTAR 13.3%
IIPA y Control Interno	Desarrollo Administrativo 64.0%	• ICUM 64.0%
	Fiscalización 21.4%	• IORE 10.0% • IARO 11.4%
	Ética e integridad pública 14.6%	• IIECEPCI 14.6%

Pilar o índice no aplicable	Ponderación por elemento	Ponderación indicador
IIPA e IPTAR	Desarrollo Administrativo 45.0%	• ICUM 45.0%
	Control Interno 30.0%	• ICUSCII 7.5% • IPTCI 22.5%
	Fiscalización 15.0%	• IORE 7.0% • IARO 8.0%
	Ética e integridad pública 10.0%	• IIECPECI 10.0%
Desarrollo Administrativo, Fiscalización y Ética e integridad pública	Control Interno 100.0%	• ICUSCII 16.7% • IPTCI 33.3% • IPTAR 15.0%
Fiscalización, ICUSCII y Ética e integridad pública	Desarrollo Administrativo 60.0%	• ICUM 33.3% • IIPA 26.7%
	Control Interno 40.0%	• IPTCI 16.0% • IPTAR 24.0%
Fiscalización, Ética e integridad pública e IIPA	Desarrollo Administrativo 60.0%	• ICUM 60.0%
	Control Interno 40.0%	• ICUSCII 6.7% • IPTCI 13.3% • IPTAR 20.0%
Control Interno, Fiscalización e IIPA	Desarrollo Administrativo 81.8%	• ICUM 81.8%
	Ética e integridad pública 18.2%	• IIECEPCI 18.2%
Control Interno y Ética e integridad pública	Desarrollo Administrativo 75.0%	• ICUM 41.7% • IIPA 33.3%
	Fiscalización 25.0%	• IORE 12.0% • IARO 13.0%

V. REFERENCIAS

- Centro de Estudio de las Finanzas Públicas, (2020). Boletín de Coyuntura Económica, Ciudad de México: Cámara de Diputados.
- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, (2019), *Primer Informe*. Recuperado de:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/469017/Informe_Comision_Ejecutiva_de_Atencion_a_Victimas_vfinal.pdf
- Comisión Reguladora de Energía, (2019). *Primer Informe de Labores 2019*. Recuperado de:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/544126/CRE_Informe_de_Labores_2019..pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (2019). Análisis de los programas sociales del PEF 2019 y PPEF 2020, Ciudad de México: CONEVAL.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (2020). Comunicado No. 09, Comunicado No. 09. Presenta las evaluaciones de diseño con trabajo de campo a 17 programas prioritarios de desarrollo social 2019-2020, Ciudad de México: CONEVAL.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Consideraciones preliminares en objetivos e indicadores, Ciudad de México: CONEVAL.
- Diario Oficial de la Federación (29 de diciembre, 1976. Última reforma, 22 de enero, 2020). *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*. Ciudad de México, México: H. Congreso de la Unión. Recuperado de:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_220120.pdf.
- Diario Oficial de la Federación (12 de enero, 2006), *Decreto por el que se crea el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales* Ciudad de México, México: Secretaría de la Función Pública. Recuperado de:
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/2805/decreto-de-creacion-siipp-g-120106.pdf>.

- Diario Oficial de la Federación (3 de noviembre, 2016. Última reforma, 5 de septiembre, 2018). *Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno*, Ciudad de México, México: Secretaría de la Función Pública. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5536901&fecha=05/09/2018.
- Diario Oficial de la Federación, (5 de septiembre, 2018). *ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno*, Ciudad de México, México: Secretaría de la Función Pública. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5536901&fecha=05/09/2018
- Diario Oficial de la Federación (5 de febrero, 2019). *ACUERDO por el que se emite el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal*, Ciudad de México, México: Secretaría de la Función Pública. Recuperado de: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5549577&fecha=05/02/2019.
- Diario Oficial de la Federación (5 de noviembre, 2020). *ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización del Proceso de Fiscalización*, Ciudad de México, México: Secretaría de la Función Pública. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5604301&fecha=05/11/2020.
- Diario Oficial de la Federación (12 de julio, 2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Ciudad de México, México: Presidencia de la República y Secretaría de la Función Pública. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- García, D. & Salcedo, R. (2019), "Nota metodológica número cinco. Protocolo de Visitas e Intervenciones de Control Interno a Programas Estratégicos y prioritarios de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal", Ciudad de México: Secretaría de la Función Pública.
- Glosario de términos más usuales en la Administración Pública Federal, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, febrero 2001. Disponible en: http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/1998/Contenido/Cuenta98/Glosario.doc.

- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (2019). *Primer Informe de Labores 2018-2019*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sader/documentos/primer-informe-de-labores-2018-2019>
- Secretaría de Bienestar (2019). *Primer Informe de Labores 2018-2019*. Recuperado de: http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2019/09/asun_3900068_20190905_1567698243.pdf
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes (2019). *Primer Informe de Labores 2018-2019*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sct/documentos/primer-informe-de-labores-2018-2019-223095>.
- Secretaría de Cultura (2019). *Primer Informe de Labores 2018-2019*. Recuperado de: http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2019/09/asun_3900101_20190905_1567696272.pdf.
- Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (2019). *Primer Informe de Labores 2018-2019*. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/489669/Territorio_1_InformeDeLabores.pdf.
- Secretaría de Economía (2019). *Primer Informe de Labores 2018-2019*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/se/documentos/primer-informe-de-labores-2018-2019>.
- Secretaría de Educación Pública (2019). *Primer Informe de Labores 2018-2019*. Recuperado de: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/informes/labores/2018-2024/1er_informe_de_labores.pdf.
- Secretaría de Energía (2019). *Primer Informe de Labores (2018-2019)*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sener/articulos/1er-informe-de-labores-de-la-secretaria-de-energia?idiom=es>.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (2019). *Cuenta Pública 2019*. Recuperado de: https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/Informacion_Presupuestaria-2019.

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (2020). *Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública al cuarto trimestre de 2019*. Recuperado de: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2019/ivt/01inf/itinin_201904.pdf
- Secretaría de la Defensa Nacional (2019). *Primer Informe de Labores 2018-2019*. Recuperado de: http://transparencia.sedena.gob.mx/pdf/Informe_de_Labores_2019-2024/1er_Informe_de_Labores_2019-2024.pdf.
- Secretaría de la Función Pública (2019). *Primer Informe de Labores (2018-2019)*. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/489637/1_Informe_de_Labores_-_Secretar_a_de_la_Funci_n_P_blica.pdf.
- Secretaría de Marina (2019). *Primer Informe de Labores 2018-2019*. Recuperado de: https://transparencia.semar.gob.mx/informes_labores/1ER.INF.LAB.2018-2019SEMAR.pdf
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2019). *Primer Informe de Labores 2018-2019*. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/489747/1ER_INFORME_D_E_LABORES_-_MEDIO_AMBIENTE-.pdf.
- Secretaría de Relaciones Exteriores (2019), *Primer Informe de Labores (2018-2019)*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sre/documentos/primer-informe-de-labores-2018-2019>.
-
- Secretaría de Salud (2019). *Primer Informe de Labores (2018-2019)*. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/490167/1er_Informe_de_Labores_SS_2018-2019.pdf.
- Secretaría de Turismo (2019). *Primer Informe de Labores 2018-2019*. Recuperado de: http://www.sectur.gob.mx/gobmx/wp-content/uploads/2019/09/1erInformeDeLaboresTurismo_.pdf.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2019). *Primer Informe de Labores 2018-2019*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/stps/documentos/informe-2019>.

VI. GLOSARIO

Acto de fiscalización. - Cada una de las auditorías, visitas, intervenciones de control interno, evaluaciones de políticas públicas, y verificaciones de calidad;

Administración de riesgos.- El proceso dinámico desarrollado para contextualizar, identificar, analizar, evaluar, responder, supervisar y comunicar los riesgos, incluidos los de corrupción, inherentes o asociados a los procesos por los cuales se logra el mandato de la institución, mediante el análisis de los distintos factores que pueden provocarlos, con la finalidad de definir las estrategias y acciones que permitan mitigarlos y asegurar el logro de metas y objetivos institucionales de una manera razonable, en términos de eficacia, eficiencia y economía en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

Administración Pública Federal.- Conjunto de órganos que auxilian al Ejecutivo Federal en la realización de la función administrativa; se compone de la administración centralizada y paraestatal que consigna la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), la Ley Federal de Entidades Paraestatales y demás disposiciones aplicables.

De conformidad con la LOAPF, la APF puede ser centralizada y paraestatal. La Oficina de la Presidencia de la República, las Secretarías de Estado, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y los Órganos Reguladores Coordinados integran la Administración Pública Centralizada. Los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, las instituciones nacionales de crédito, las organizaciones auxiliares nacionales de crédito, las instituciones nacionales de seguros y de fianzas, y los fideicomisos, componen la administración pública paraestatal.

Auditoría. - Proceso sistemático enfocado en el examen objetivo, independiente y evaluatorio de las operaciones financieras, administrativas y técnicas realizadas; así como de los objetivos, planes, programas y metas alcanzados por las dependencias y entidades de la APF, estatal, municipal y alcaldías de la Ciudad de México, con el propósito de determinar si se realizaron de conformidad con los principios de economía, eficacia, eficiencia, transparencia y honestidad, y en cumplimiento de la normativa aplicable. Las auditorías pueden ser de varios tipos: adquisiciones; obra pública; desempeño; financieras y de cumplimiento; operación regional; al patrimonio público federal, y de seguimiento.

Beneficiarios. - Personas físicas o morales, públicas o privadas y, en general, quien reciba subsidios y apoyos presupuestarios, por haber cumplido con los criterios de elegibilidad y con los requerimientos establecidos en las disposiciones aplicables relativas a los Programas presupuestarios de la APF.

Control interno. - El proceso efectuado por el Titular, la Administración, en su caso el Órgano de Gobierno, y los demás servidores públicos de una institución, con objeto de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de las metas

y objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir actos contrarios a la integridad.

Dependencias: Las secretarías de Estado, incluyendo a sus órganos administrativos desconcentrados; órganos reguladores coordinados en materia energética y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; así como la Oficina de la Presidencia de la República.

Desempeño. - Medida en que una intervención para el desarrollo o una entidad que se ocupa de fomentar el desarrollo actúa conforme a criterios, normas, directrices específicas u obtiene resultados de conformidad con metas o planes establecidos.

Eficacia. - Medida en que se lograron o se espera lograr los objetivos de la intervención para el desarrollo, tomando en cuenta su importancia relativa.

Eficiencia. - Medida en que los recursos/insumos se han convertido económicamente en resultados.

Evaluación. - Se refiere al proceso de determinar el valor o la significación de una actividad, política o programa.

Factor de penalización. - Ajuste orientado a enfatizar la relevancia de cumplir con las metas y objetivos institucionales.

Gestión. - Proceso que implica acciones, instrumentos, prácticas y decisiones. Para efectos de la MEGG se entiende como la capacidad de una institución para transformar sus insumos en resultados orientados al cumplimiento de sus objetivos estratégicos y metas institucionales.

Mejora continua. - Proceso de optimización y perfeccionamiento del Sistema de Control Interno; de la eficacia, eficiencia y economía de su gestión; y de la mitigación de riesgos, por medio de indicadores de desempeño y su evaluación periódica.

Metas. - Objetivo global a cuya consecución se prevé que contribuya una intervención para el desarrollo.

Óptimo. - Para efectos del índice "ICUSCII", se entiende como el resultado superior previo a la mejora continua, que implica la identificación permanente de riesgos potenciales.

Padrones. - Las listas, registros o bases de datos de beneficiarios que hayan creado, administren, operen y tengan a su cargo, las dependencias o entidades con respecto a programas presupuestarios de la APF.

Presupuesto ejercido. - Importe de las erogaciones realizadas respaldado por los documentos comprobatorios (facturas, notas, nóminas, etc.) presentados a la dependencia o entidad una vez autorizadas para su pago, con cargo al presupuesto autorizado.

Presupuesto modificado. - Es la asignación original consignada en el presupuesto, más las ampliaciones líquidas, menos las reducciones a la fecha. Comprende las variaciones que afectan al presupuesto autorizado durante su ejercicio, las cuales se sustentan en un proceso de modificaciones programático presupuestarias.

Programa presupuestario. - Categoría que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas federales y del gasto federalizado a cargo de los ejecutores del mismo, para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Recomendaciones. - Propuestas que tienen por objeto mejorar la eficacia, la calidad o la eficiencia de una intervención para el desarrollo, rediseñar los objetivos y/o reasignar los recursos.

Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción

Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública

www.gob.mx/sfp